



JALISCO

*En Jalisco  
claro que  
podemos*

*¿A poco no?*

# #MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

**fb** @panjaloficial [www.panjal.org.mx](http://www.panjal.org.mx)

## SÍNTESIS INFORMATIVA 05- Agosto-2015



● **Anuncian la creación de 8 juzgados mercantiles para mejorar la posición de Jalisco en el Doing Business**

## MILENIO

MIÉRCOLES

WWW.JALCOA.COM

**DIARIO® PERIODISMO CON CARÁCTER**

### Llaman "retrograda" a la propuesta del titular del Supremo Tribunal de Justicia

# Reformas de ley suman tensión al Poder Judicial

- El líder del STJE afirma que 34 magistrados autorizaron el proyecto
- El consejero Alfonso Partida dice que la iniciativa no fue consensuada
- Solo coinciden en asignar presupuesto constitucional para este poder p. 7

Las tribus  
Navarrete,  
en la *tablita*;  
perfilan su  
salida

Van en el PRO por "urgencia emergente" para un "reencuentro" p. 30

## El salto al vacío

Carlos Mariño

enr.com/resources

10/10/2012

## EXPERIMENTAL CONCLUSIONS

Las matrices que controla Aurelio Nafía, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, son utilizadas por estos grupos para mover a muchos de los jefes de E. C. hacia al armamento de los E. C.

Para Jirge, es un largo, lo único que el partido es una herramienta. Lo que Pedro Pablo Kuczynski, el que asistió a la dirección del partido, y hoy es un autor. Un integrante del Consejo Político Nacional.

De hecho, en la Sierra sur de los Andes, tres mil agricultores en la Asamblea de Comarcas del PUE, Norte cumple con la ley para pero (irregular) condiciones de ser agricultores.

Peru, que se ha convertido en un país de inmigrantes, a pesar de ser uno de los países más pobres del mundo, y de haber sufrido una de las guerras civiles más sangrientas de la historia reciente. El Perú, que se ha convertido en un país de inmigrantes, a pesar de ser uno de los países más pobres del mundo, y de haber sufrido una de las guerras civiles más sangrientas de la historia reciente.

En cualquier caso, lo más importante es que A. melis Naka se abran:

## En el Congreso Exoneran a Godoy de juicio político

También a Elisa Ayón,  
Leonel Sandoval y  
varios diputados. p. 16

MASINFO

**liber solicita diálogo**  
Consideran que si lo hubiera no necesitarían hacer operaciones. p. 33



© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 101–107

**HOY  
ESCRIBEN**

Carlos Feig, Bárbara Anderson, Hector Aguilar Camín, Rafael Pérez Lobo,  
Joaquín López-Otín, Marco Rasón, Guillermo Valls, José Ignacio Zavala  
p. 2374 • Carlos Martínez Medina, Salvador Collá p. 2617 • Gabriela Aguilera  
p. 28 • Daniela Linde p. 29 • Mariana Morasoli, Álvaro Cuello p. 3076

Дагавер...

¿CÓMO LA CALLE PEDRO MEXICO PUEDE SER REPARADA? [www.mexico.net](http://www.mexico.net)



\$8.00

# Amplían operativo contra taxis irregulares



Tras el operativo, se retiró el vehículo de la vía pública y se lo llevó a un depósito para ser revisado.

## Gobierno estatal despide a 300 burócratas por austeridad

Supervisión, finanzas y educación  
El gobierno estatal despide a 300 burócratas por austeridad.



El primer paso de la austeridad es reducir el gasto. El gobierno estatal despide a 300 burócratas por austeridad. El operativo se realizó en la zona de la avenida 10 de Agosto, donde se encontraron a varios taxis irregulares que no tenían el permiso correspondiente. Los agentes de tránsito los detuvieron y los llevaron a un depósito para ser revisados.

El gobierno estatal despide a 300 burócratas por austeridad. El operativo se realizó en la zona de la avenida 10 de Agosto, donde se encontraron a varios taxis irregulares que no tenían el permiso correspondiente. Los agentes de tránsito los detuvieron y los llevaron a un depósito para ser revisados.

El gobierno estatal despide a 300 burócratas por austeridad. El operativo se realizó en la zona de la avenida 10 de Agosto, donde se encontraron a varios taxis irregulares que no tenían el permiso correspondiente. Los agentes de tránsito los detuvieron y los llevaron a un depósito para ser revisados.

El operativo se realizó en la zona de la avenida 10 de Agosto, donde se encontraron a varios taxis irregulares que no tenían el permiso correspondiente. Los agentes de tránsito los detuvieron y los llevaron a un depósito para ser revisados.

El operativo se realizó en la zona de la avenida 10 de Agosto, donde se encontraron a varios taxis irregulares que no tenían el permiso correspondiente. Los agentes de tránsito los detuvieron y los llevaron a un depósito para ser revisados.

## DEPORTE

### Multa o cárcel a quien entone cánticos violentos

Un jugador de fútbol que entone cánticos violentos durante un partido puede ser sancionado con una multa o incluso con prisión. El gobierno estatal ha establecido esta medida para mantener el orden y la seguridad en los estadios.



**PILOTO TAPATIO QUIERE CONSOLIDARSE EN EUROPA**  
El piloto tapatío quiere consolidarse en Europa.

**ATLAS Y UDEG SE ENFRENTAN EN LA COPA MX**  
Atlas y UdeG se enfrentan en la Copa MX.

## REVISTA

### EL ACCIDENTE DE LENNY

El accidente de Lenny.

### CLAVADOS DE ALTURA

Clavados de altura.

### AVIÓN HIPERSÓNICO

Avión hipersónico.

## Los Cuatro Fantásticos Renacen



### FESTA HOMENAJE A CONSUELO VELAZQUEZ

Festa homenaje a Consuelo Velázquez.

### LOS PROTAGONISTAS DE LA MODA EN JALISCO

Los protagonistas de la moda en Jalisco.

# Jalisco, líder en extorsiones

**REPORTAJE A TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS**  
De continuar la tendencia de los primeros seis meses de 2015, Jalisco acumularía cerca de 20 por ciento de las extorsiones de México

(POR LEONARDO)

**D**urante los primeros seis meses de 2015, Jalisco acumuló el mayor número de extorsiones en el país, con un total de 16.15 casos, lo que representa el 19.5 por ciento del total nacional. Este dato, según el reporte de la Unidad de Investigación y Seguridad Pública (UISP) del Poder Judicial Federal, se debe a la alta incidencia de este delito en el estado, que ha sido reportada por los gobiernos estatales y federales.

Según el reporte, en Jalisco se registraron 16.15 casos de extorsión, lo que representa el 19.5 por ciento del total nacional. Este dato, según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se debe a la alta incidencia de este delito en el estado, que ha sido reportada por los gobiernos estatales y federales.

2015



**CONCIERTO PROMETEN ESPECTACULO TEATRAL**

• **QUINTILLA DE BOMBA**, Juan Vázquez, Carlos Fernández, Santiago Cuatrecasas, Lázaro y Valentín González están. Se trata para el lanzamiento a Colombia Vándalos, dentro del Festival de los Artes de Teatro (FAT) 2015, en el Teatro Degollada el 15 de agosto. **ARTS** 10

**VAN OCHO MUERTOS POR LEGIONELOSIS**

Se reportó la muerte de ocho personas por legionelosis en el estado de Jalisco, lo que representa el mayor número de casos en el país. Este dato, según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se debe a la alta incidencia de este delito en el estado, que ha sido reportada por los gobiernos estatales y federales.



**iOh!**



• **EL BOMBAS**. Continúa la serie de los festejos de aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, esta vez se trata de una exposición que a través de 15 exhibiciones con documentos originales, muestra los logros de la fuerza aérea de México. **NOTA** 10

**'PREPOS', REPROBADOS**

Según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se reportó la muerte de ocho personas por legionelosis en el estado de Jalisco, lo que representa el mayor número de casos en el país. Este dato, según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se debe a la alta incidencia de este delito en el estado, que ha sido reportada por los gobiernos estatales y federales.

**'KEEP CALM AND' LEA ESTO**

Según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se reportó la muerte de ocho personas por legionelosis en el estado de Jalisco, lo que representa el mayor número de casos en el país. Este dato, según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se debe a la alta incidencia de este delito en el estado, que ha sido reportada por los gobiernos estatales y federales.

**POB ASESINATOS BUSCAN A SOSPECHOSOS**

Según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se reportó la muerte de ocho personas por legionelosis en el estado de Jalisco, lo que representa el mayor número de casos en el país. Este dato, según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se debe a la alta incidencia de este delito en el estado, que ha sido reportada por los gobiernos estatales y federales.



**Por la hazaña**

• DE VISTA

PAGINA 20

**CRIVAS Mes de miedo**

• **AL DESARROLLO**, se trata de un libro de terror en el que se relatan cinco historias de miedo y suspense. Este libro, según el reporte de la UISP del Poder Judicial Federal, se debe a la alta incidencia de este delito en el estado, que ha sido reportada por los gobiernos estatales y federales.

**COPA MX**

0-1  
2-0  
1-2  
1-0  
1-0  
2-1  
2-2

**HACER TENDENCIA**

• **Y SIGUE CRECIENDO**

En el día

**SEGUIMOS**

**CORTAN CABEZAS**





# La Jornada Jalisco

DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA GARDE  
DIRECTOR: JUAN MANUEL VENEZAS

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

TELÉFONO: 33 3621 4000 FAX: 33 3621 4001 www.lajornadajalisco.com.mx

10 PESOS

■ Impulsarán un plan acorde a la propuesta del presidente Peña

## La Conago acuerda fortalecer políticas de justicia cotidiana

■ Los gobernadores promoverán un agenda conjunta en materia de transparencia, ética y combate a la corrupción ■ La Conferencia proyecta un convenio con la CNDH para actualizar las leyes de protección y respeto a los derechos humanos

Recorrido

Diputados piden *Ley Kumamoto*: "no trabajamos para una persona"

■ Reformar la Ley Orgánica es para 57 mil ciudadanos, no para una sola persona, reza el independentista

■ El diputado local electo continuó el diálogo con los líderes de bancada del Congreso e impulsará un amparo

Juan Ríos y Andrés Estrada

■ 3

Recortan a 300 empleados como parte del Plan de Austeridad

■ El gobierno del estado prevé el despido de 600 personas más para lograr un ahorro de 500 millones

■ Pich Rodríguez lleva la calificación ordinaria de Jalisco a A, bajando de 45.2 mil a 39.5 mil unidades

Yusef Vazquez

■ 5

Uber arremete: buscan regular el servicio en "lo oscuro"

■ El gobierno pretende crear una regulación "sobre las sombras" que impide mostrar en totalidad a la empresa

■ Hacen un llamado a manifestarse a través de redes sociales y firmar una petición en [chambrat.org](http://chambrat.org)

Yusef Vazquez

■ 6

## PACTAN POTENCIAR LA GASTRONOMÍA NACIONAL



El presidente Enrique Peña Nieto firmó ayer el Acuerdo para la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, un plan de acciones conjuntas con el que impulsarán la gastronomía mexicana como un elemento clave del desarrollo del país. A la vez que impulsarán su aprovechamiento como patrimonio mundial en la humanidad, lo que es un "sector de actividad y productividad se encuentra sumamente limitado". Las medidas pactadas tienen un alcance acordado con la que se pretende fortalecer a empresas de alimentos y a los 500 mil distribuidores que pueblan la granja mexicana y medianos empresarios que hacen llegar el 3% del Producto Interno Bruto y crean más empleos que los 14 millones de la Fao. Foto: La Jornada Jalisco

La Jornada



# LA CRONICA

DE HOY

TIGRES POR  
LA HAZAÑA  
ANTE RIVER

## 45 mil jóvenes en el desempleo en la ZMG

CRONOMICÓN  
**MARLENE  
FAVELA  
CON PASO  
EXITOSO**



El Instituto de la Juventud trabaja por crear oportunidades, señala su titular Ramón Morales

**APLAZAN LEY  
KUMAMOTO**

La Comisión de Puntos Constitucionales decidió no discutir la propuesta



El paso  
de Frida  
Kahlo por  
el Bronx



LA PREGUNTA DEL DÍA  
¿Deben diputados  
independientes  
dirigir  
comisiones?

FINANCIAMIENTO. Subió la calificación crediticia de Jalisco según Fitch Ratings







# Página 24

El Mejor Periodismo Diario

Jalisco

Guanajuato, Jalisco

Director General: Ramiro Luévano López

Miércoles 5 de Agosto de 2015 Año 7 Número 2878

Que el gobierno local no avala a diputados independientes

## Se la hacen cardiaca a Pedro Kumamoto



Fotoinfracciones son  
inconstitucionales:  
señala especialista

Obras de Línea 3  
del Tren Ligero desquicia  
a zapopan

Sin mantas informativas,  
cierran avenida Américas  
y Ávila Camacho

Pese a haber ganado la diputación con una mayoría evidente, Pedro Kumamoto podría verse afectado por la actual ley del estado de Jalisco, la cual no da cabida a los independientes y hasta el momento ha sido bloqueada en "beneficio" de otros temas. Foto: Archivo Página 24

LOCAL | PÁGINA 4



Robles Pelro culpa a las lluvias del retraso de obra

### Sin penalizar, constructora en Zapopan fuera de tiempo

Las repavimentación en el carril oriente de la avenida López Mateos debía estar terminada el pasado 24 de julio, sin embargo la obra presenta retraso de una semana por lo que los comerciantes de la zona se han visto afectados. Foto: Francisco Andujón

LOCAL | PÁGINA 7

PÁGINA 17.00

Página 24



The Military Operation in Gaza That  
5000 Haunts Israel one Year Later

## Diputados exoneran a Leonel Sandoval

DESECTAN SOLICITUD DE JUICIO POLITICO

**Determina Comisión de Responsabilidades del Congreso local que las pruebas que se presentan son insuficientes**

**LA CAJAL**

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

**LA CAJAL**

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

**LA CAJAL**

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

**LA CAJAL**

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

**LA CAJAL**

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

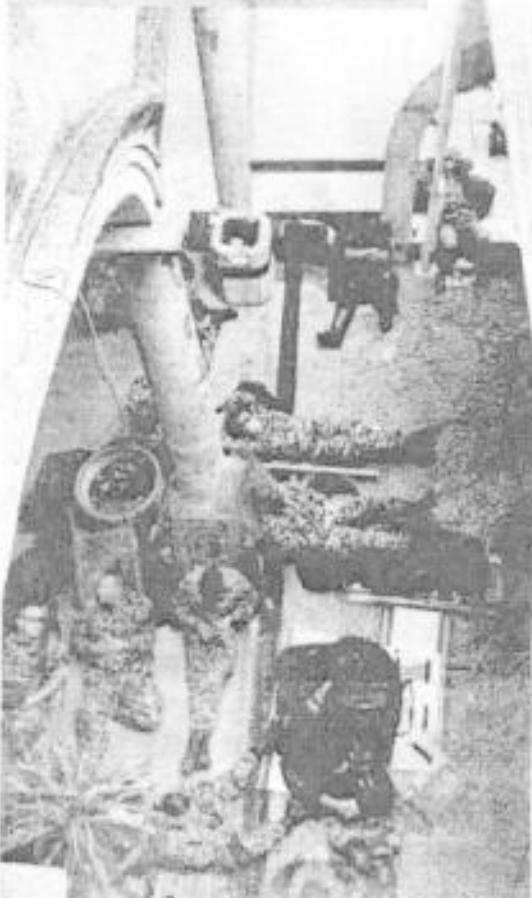
El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

## POLICÍAS GUARDADOS



El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

El primer diputado local de la coalición de izquierda en el Congreso local, Leonel Sandoval, fue exonerado por la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, tras haber sido sometido a juicio político por el gobernador, Carlos Salazar, por haberse involucrado en un supuesto caso de corrupción.

**LA CAJAL**

Anuncian la creación de ocho juzgados mercantiles para abatir el rezago

# Buscan mejorar posición de Jalisco en el Doing Business

Jalisco se ubica en el lugar 26 en facilidad para hacer negocios y 15 en cumplimiento de contratos mercantiles y espera llegar a los primeros lugares

Por Víctor Guadalupe

Jalisco quiere revertir la posición que tenía en el estudio Doing Business, creado a comienzos del año pasado y para ello implementa una serie de estrategias como el fortalecimiento de los juzgados mercantiles.

El Doing Business es un estudio del Banco Mundial que evalúa las regulaciones empresariales desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas nacionales.

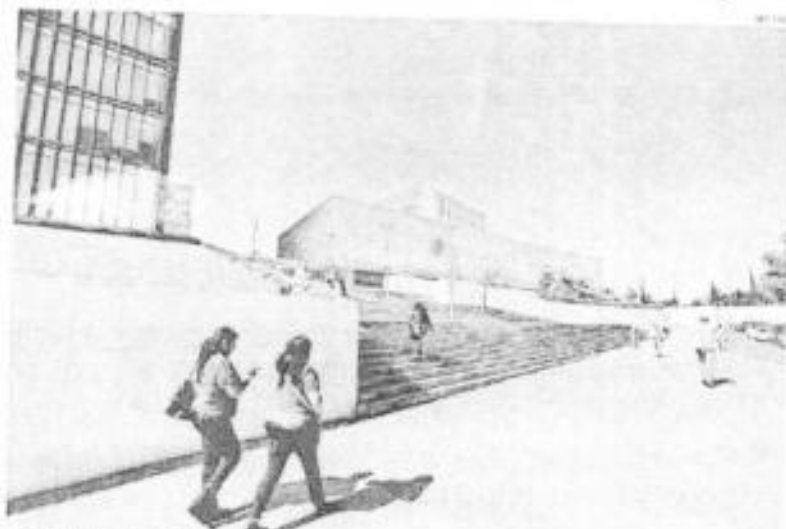
El año pasado Jalisco obtuvo dos tres posiciones en el Doing Business al ubicarse en el lugar 26 en facilidad para hacer negocios, contra el lugar 21 que tenía en el estudio pasado realizado en el 2012.

En materia de cumplimiento de contratos mercantiles, el último estudio ubicó a Jalisco en la posición número 15 de las 32 entidades del país.

Para revertir esta posición el Gobierno del Estado implementa una serie de medidas como la creación de más juzgados mercantiles.

"El Gobernador de Jalisco autorizó la creación de ocho juzgados nuevos en materia mercantil para abatir el rezago y dar cumplimiento al mandato del Doing Business", dijo Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco a MILENIO RADIO.

Con eso se busca escalar posiciones en la tabla y revertir la posición que tenía en el estudio del año pasado.



El Poder Judicial del Estado de Jalisco creará los juzgados mercantiles este año

"Por qué pasar esto, porque en los últimos 17 años no se había creado ninguno juzgado más", aseguró el también presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

De esa manera Jalisco llegará a 118 juzgados mercantiles en operación de 204 que se tenían al principio de la Administración.

"Con eso esperamos dar cumplimiento a la demanda mercantil y que el Doing Business, sea califique y llegue a los primeros cinco lugares en materia mercantil", agregó.

Luis Palomares, socio del despacho Peña Novales, Peña Bello, Palomares Abogados, consideró que es muy importante la creación



Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Poder Judicial del Estado

## 3 claves

### Los números

■ 104 juzgados tenía cuando inició la actual administración

■ 118 juzgados estarán operando al final de este año

■ 3 millones y medio de habitantes hay en Jalisco

de más juzgados mercantiles para abatir el rezago, aunque también es importante la capacitación de los jueces y el presupuesto para la operación de los mismos.

"La inversión buena radica en la medida que los juzgados tengan personal calificado, equipo y presupuesto, porque el cobrarlos y que no les den computadoras y presupuesto no sirve de nada, se queda en la teoría", comentó.

Dijo que el sólo hecho de que haya más juzgados no mejora el ambiente de negocios.

"Lo inventivo es el que haya mejores instalaciones y que al frente de esos juzgados esté gente preparada y honesta, eso es lo que hace falta", concluyó.

Hace unos días se dio a conocer la Ventanilla Única para la Construcción con la cual se espera reducir los tiempos para obtener una licencia.

El Doing Business ubicó a Guanajuato en el lugar 29 en facilidades para obtener una licencia de construcción.

"Con esa ventanilla estamos seguros que vamos a avanzar al menos 10 años para aumentar nuestra calificación en el Doing Business", dijo el Gobernador. Se cree que la iniciativa, en la presentación de unos días, sí

## Habría órdenes de aprehensión de Colima vs sus dirigentes Idea denuncia persecución política de gobiernos

Tratan de "quitarnos de en medio" en casos como el conflicto de Ayotitlán, advierte la presidente de la organización, Raquel Gutiérrez

Agustín del Castillo / Guadalajara

**E**l Instituto de Derecho Ambiental denunció ayer persecución política por las instituciones del ejecutivo de los estados de Jalisco y Colima, debido a los intereses afectados por la defensa que ha hecho de derechos de ciudadanos jaliscienses, pero advirtió que no dejarán la responsabilidad asumida ante sus representados en conflictos como el de Ayotitlán frente a la minera Peña Colorada.

"No vamos a abandonar nuestras responsabilidades, es muy fuerte la presión y el uso de nuestro juicio respecto de las instituciones para proteger intereses privados, en particular nos preocupa que el gobierno de Jalisco está en armonía con intereses ajenos a nuestra entidad, es decir, quién nos representa entonces", destacó la doctora en derecho Raquel Gutiérrez Nájera, quien preside el organismo no gubernamental.

Añadió que ha sido necesario acudir al Poder Judicial Federal para obtener una defensa de sus garantías básicas, ante las evidencias de que la Procuraduría de Justicia de Colima habría obtenido del Poder Judicial local, órdenes de aprehensión contra los liderazgos de la comunidad nahua que habían propiciado la continuidad del juicio de amparo 462/2013, el arma legal que en



Gutiérrez Nájera acusa falta de interés del Ejecutivo hacia jaliscienses

la actualidad preocupa a la minera de grupo Ternium, dados los efectos de la suspensión de planta concedida al ejido, sobre las actividades extractivas de la empresa, principal productora de hierro del país. También hay un largo historial de desencuentros entre el propio Idea y el gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz en asuntos tan espinosos como el proyecto de Chalacatepec, la ampliación del aeropuerto de Guadalajara y el Macrolibramiento de Guadalajara.

La abogada, integrada actualmente a la consejería sobre cambio climático del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) del gobierno federal, aseguró que están en

proceso de presentar recursos a favor del pasante en derecho Eduardo Mosqueda Sánchez, único detenido por los hechos del pasado 22 de julio, tras la liberación de 33 nativos; todos según una acusación de "secuestro consumado" prefabricada por la procuraduría de Colima (MILENIO JALISCO, 27 de julio de 2015), la cual no fue sustentada ante el juez de turno.

Sin embargo, mientras al resto de los detenidos se les retiró cargos, al pasante se le adjudican delitos como privación ilegal de la libertad y robo calificado, lo cual "es un claro mensaje de que pretenden criminalizarnos", advirtió la ganadora del Premio al Mérito Ecológico 2009. M

## Pretenden despedir a 600 empleados Recortan a 300 trabajadores del gobierno del estado

Arturo Ramírez Gallo/ Guadalupe

Un total de 300 empleados contratados por honorarios del gobierno de Jalisco fueron dados de baja durante los últimos 15 días, como parte de las medidas de austeridad del gobierno de Jalisco, informó la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

El plan es reducir la nómina con otros 300 despídidos y alcanzar una reducción de 600 empleados. Con estos despídidos, se lograría un ahorro de 50 millones de pesos.

"El plan que tenemos es generar un ahorro de 112 millones de pesos a lo largo del año con todo lo que estamos haciendo. Es un proceso gradual, no puede de repente cortarse todo, se hace gradualmente, mediante un análisis costo-beneficio", explicó Héctor Pérez Partida, titular de la Sepaf.

Las personas dadas de baja hasta el momento pertenecen a diferentes dependencias, entre ellas la Sepaf, la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder) y la Secretaría de Desarrollo e

Buscan generar un ahorro de 112 mdp "a lo largo del año", según el titular de la Sepaf

Integración Social (Sedís).

Otras de las medidas para reducir el gasto en nómina, según Héctor Pérez, es que las plazas de personal jubiladas y aquellas que se desocupan no se están cubriendo. Además, hemos venido reduciendo los programas presupuestales y si ustedes saben el gobierno federal bajó sus programas presupuestales en 22 por ciento. Nosotros actualmente traemos alrededor de 600 programas presupuestarios, queremos llegar a alrededor de 400", indicó.

Con este se logrará reducir el programa operativo de las dependencias del gobierno estatal. Para esto, durante dos meses se han analizado cada uno de los programas para compactar estos. M



Resulta insuficiente dotación de cupones

# Pagan Bienevales

Anunciará Sedis detalles de segunda entrega de este subsidio estatal

PAULINA JIMÉNEZ

Juan Gutiérrez tuvo que comprar 17 Bienevales, porque los que le dio el Gobierno del Estado se le acabaron.

La primera entrega de boletos para acceder gratuitamente al transporte público en la zona metropolitana ha resultado insuficiente para algunos adultos mayores que hacen más de dos viajes por día y que al agotarse los 365 pesos ya en el octavo mes del año, terminan pagando por unos cuantos más.

"No sabe cuándo van a dar otra vez", es la pregunta de don Juan al salir del módulo ubicado en 16 de Septiembre



Personas de la tercera edad se quejan de las dificultades para lograr registrarse y ser beneficiarios del programa.

y Nueva Galicia, tras pagar por los Bienevales que le durarán una semana.

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) ofrecerá hoy una rueda de prensa para dar los detalles de la segunda entrega del subsidio dirigido a personas mayores de 65 años, con discapacidad y estudiantes.

Este año, la Sedis destinó 57 millones 339 mil 364 pesos para atender a 45 mil 734 beneficiarios, 178 menos que el año pasado, sin embargo, estos representan el 5.3 por ciento de la población potencial, de acuerdo con los detalles del programa que reporta la propia dependencia.

Es así que personas como

José Luis Alvarado, quien no forma parte del subsidio lamenta no poder registrarse en el programa.

"El problema que hay con los tranvales (anterior nombre del programa) gratuitos es que nada más le dieron a una cierta cantidad y una vez nada más, yo no alcéncelos gratuitos. Yo fui varias veces allá al centro (módulo) de San Jacinto a ver si me daban tranvales gratuitos o que me ofrecieran la credencial y nunca tiene respuesta", expresó.

"He querido registrarme, pero no he podido, y estos le salen a uno a 3 pesos, y ahorita compré 30, son 150 pesos, me duran como unos dos meses".

José Luis vive con una pensión de 2 mil 200 pesos, con los que paga un préstamo, agua, luz, gas y transporte público, sin contar el resto de gastos de casa.

Aducen falta de dictámenes

# Anulan juicios vs. Leonel

**Desecha Congreso sancionar a papá de Gobernador por grabaciones**

ALEJANDRO ALVAREZ

Exonerado

Las grabaciones en las que el Magistrado Leonel Sandoval incita a realizar presuntos actos ilegales en las elecciones pasadas, no fueron suficientes para que la Comisión de Responsabilidades del Congreso de Jalisco iniciara el proceso de juicio político.

"(Las solicitudes de juicio político contra Sandoval) no traen un dictamen fonético, alguna testimonial, algún elemento, algún documento que hable de que existe una grabación y que la persona que grabó le conste el hecho, o que la persona que grabó hubiera sido quien presente la denuncia", explicó Juan Carlos Márquez, diputado que preside la Comisión.

El 13 de abril pasado, Grupo REFORMA difundió las grabaciones donde el Magistrado, padre del Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, incita a realizar actos ilegales a favor del candidato del PRI para la Alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva.

Ante el Congreso se presentaron cuatro solicitudes de juicio político contra el Magistrado de la Séptima Sala en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; todas fueron desechadas ayer por la Comisión, en una sesión que no incluyó en la agenda pública.

Márquez, panista, explicó que además de que no se presentaron elementos adicionales en las denuncias, se basaron en un dictamen final emitido por el Tribunal Electoral Federal y que exonera al Magistrado.

"Nosotros no podemos (ir)

**Juan Carlos Márquez**  
Diputado del PAN

**/// Yo no soy policía investigador, yo no tengo elementos, policías investigadores, porque no soy autoridad que sancione delitos de carácter penal; segundo lugar, nosotros hicimos lo que corresponde"**

por encima de una autoridad especializada en la materia que decide que no hay responsabilidad (del Magistrado)", dijo.

Alrededor de 30 minutos le tomó a la Comisión desechar 39 solicitudes de juicio político y admitir siete.

Horas después sesionó de manera extraordinaria el Pleno del Congreso de Jalisco, y con 24 votos a favor y seis en contra de parte de diputados de Movimiento Ciudadano (MC) y el panista Juan José Cuevas, se aprobó desechar las cuatro solicitudes de juicio político.

"Dejar en la impunidad al Magistrado Sandoval significa continuar permitiendo que la vida institucional de Jalisco sea minada por los intereses partidistas, dejar en la indefensión y la incertidumbre a los jaliscienses ante las violaciones flagrantes a la ley", expresó Salvador Zamora, diputado de MC.

El Congreso también rechazó las solicitudes de juicio político contra el Alcalde tapatío, Ramiro Hernández, pues presuntamente su personal usaba recursos económicos y humanos para campañas.

# Recortarán a 600 del Ejecutivo

FRANCISCO DE ANGE

En un lapso de 15 días, el Ejecutivo estatal dio de baja a 300 empleados que se encontraban bajo la modalidad de contratos por honorarios.

Héctor Rafael Pérez Partida, titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), dijo que la intención es recortar a un total de 600 trabajadores como parte de las medidas de austeridad que adoptó el Poder Ejecutivo

para hacer frente a la baja de participaciones federales.

El funcionario explicó que son varias las dependencias que se están viendo afectadas por la reducción de personal, entre ellas Sepaf, la Fiscalía General, y las Secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo e Integración Social.

"Afecta a varias dependencias, el plan que tenemos es generar un ahorro de alrededor de 112 millones de pesos a lo largo del año con todo lo que

estamos haciendo, es un proceso gradual, no puede de repente cortarse todo", indicó.

Pérez Partida ofreció rueda de prensa para reiterar que Fitch Ratings subió la calificación crediticia del Gobierno de Jalisco de A+ a A, lo que implica que no se percibe riesgo financiero alguno en la Entidad.

De esta manera, son ya 3 las calificadoras que dan a Jalisco una calificación crediticia de A: Moody's, Fitch Ratings y Fitch Ratings.

## Más con menos

El Ejecutivo estatal ya inició los recortes, para intentar efficientar su gasto.

**300**

contratos por honorarios rescindidos.

**50**

mdp sería el ahorro con el recorte de contratos por honorarios.

■ La causa, medidas de restricción en vías férreas por el gobierno federal, señalan

## El paso de migrantes centroamericanos por Guadalajara disminuye 50 por ciento

■ El Cudpro registra bajó en el número de migrantes desde el segundo semestre de 2014

### ■ Población Baja Actual

El paso de migrantes centroamericanos por Guadalajara disminuyó 50 por ciento en el primer semestre de 2015, según el Centro de Estudios y Estadística de la Secretaría de Seguridad Pública Jalisco (Cudpro), en comparación con el primer semestre de 2014.

Según el Cudpro, el número de migrantes que ingresó al estado de Jalisco en el primer semestre de 2015 fue de 1,100 personas, frente a las 2,200 personas que ingresaron en el mismo periodo de 2014.

El Cudpro registra una disminución de 50 por ciento en el número de migrantes que ingresó al estado de Jalisco en el primer semestre de 2015, en comparación con el primer semestre de 2014.

El Cudpro registra una disminución de 50 por ciento en el número de migrantes que ingresó al estado de Jalisco en el primer semestre de 2015, en comparación con el primer semestre de 2014.

El Cudpro registra una disminución de 50 por ciento en el número de migrantes que ingresó al estado de Jalisco en el primer semestre de 2015, en comparación con el primer semestre de 2014.

El Cudpro registra una disminución de 50 por ciento en el número de migrantes que ingresó al estado de Jalisco en el primer semestre de 2015, en comparación con el primer semestre de 2014.

El Cudpro registra una disminución de 50 por ciento en el número de migrantes que ingresó al estado de Jalisco en el primer semestre de 2015, en comparación con el primer semestre de 2014.



Un migrante centroamericano camina por una calle de Guadalajara. Foto: P. G. / Contrapunto

## ■ Pobladores de El Platanar acusan a Higa Denuncian daño en manantial de 400 años

■ Culpan obras de autopista a Manizamillo

### ■ Población Baja Actual

Los pobladores de El Platanar, en el municipio de Manizamillo, Jalisco, acusan a la Higa de haber dañado un manantial de 400 años de antigüedad. Los pobladores dicen que el manantial ha dejado de funcionar debido a las obras de la autopista que se está construyendo en la zona.

Los pobladores dicen que el manantial ha dejado de funcionar debido a las obras de la autopista que se está construyendo en la zona. El manantial es una fuente de agua que ha sido utilizada por la comunidad durante siglos.

Los pobladores dicen que el manantial ha dejado de funcionar debido a las obras de la autopista que se está construyendo en la zona. El manantial es una fuente de agua que ha sido utilizada por la comunidad durante siglos.

Los pobladores dicen que el manantial ha dejado de funcionar debido a las obras de la autopista que se está construyendo en la zona. El manantial es una fuente de agua que ha sido utilizada por la comunidad durante siglos.

## AGRICULTORES

### Buscan regular el uso de cañones antigranizo

ZAMA Y AEL RANGREZ

**A**gricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, en el departamento de Zama y Ael Rangrez, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la población de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

Agricultores de Zama y Ael Rangrez, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

Agricultores de Zama y Ael Rangrez, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

## ASISTENTES

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.



Un agricultor en Zama y Ael Rangrez, busca regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.

En la zona de Zama y Ael Rangrez, los agricultores que residen en zonas de riesgo de granizo, buscan regular el uso de cañones antigranizo.



Twitter



# ¿Enfermarse?... Sólo en 'horario de oficina'

FALLAN SERVICIOS 24 HORAS EN ZONA NORTE

Conseguir quien los atienda después de las cinco de la tarde, ante algún problema de salud, es casi imposible para los huicholes

JESSICA PILAR PEREZ

“Los médicos de base solamente están hasta las cinco de la tarde, después de eso no hay nadie que atender a la gente”, denuncia Samuel Sebastián Cobaniza, abogado wixánica de San Sebastián.

**SAMUEL SALVADOR ORTIZ, ABOGADO WIXÁNICA DE SAN SEBASTIÁN COBANIZA**

**S**i alguien se enferma o tiene un accidente después de las cinco de la tarde no hay servicios médicos en la comunidad indígena wixánica y deben apelar al criterio del médico en turno para poder ser atendidos.

El abogado wixánica de San Sebastián Cobaniza, Samuel Sebastián Ortiz, mencionó que tienen muchos centros de salud y algunos hospitales, pero ninguno funciona por las noches, así que esta situación, con la que llaman su problema, le padecen con frecuencia.

“Los médicos de base solamente están hasta las cinco de la tarde, después de eso no hay nadie que atender a la gente”, denuncia Samuel Sebastián Cobaniza.

Cató que a veces los doctores se abren la puerta, los atienden de mala manera sólo si es urgente, de lo contrario, les dicen que regresen al día siguiente.

El abogado, integrante de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI), recordó que ha habido fallecimientos en el traslado, pues los enfermos tardíamente al hospital del huichol.

En el estado de la Comisión de Salud, el panista Chas Ilaguer Méndez, precisó la necesidad de contar con centros de salud de 24 horas en los municipios, como es el caso de la zona norte.

“Necesitamos generar el recurso, que la propia Secretaría de Salud genere el recurso para tener primero para cubrir la necesidad. ¿Qué es?, la consulta las 24 horas del día”, afirmó.

Ilaguer Méndez destacó que los municipios de la zona norte deben tener al menos un hospital con atención de urgencias las 24 horas del día, con médico y enfermera.

“Esos lo mínimo que debe tener esa zona, por lo lejos y la marginación”, dijo. Segundo, mencionó, mínimo que, ya sea una vez o dos veces a la semana, estén atendiendo especialistas como el ginecólogo, el pediatra y en su caso el cirujano general”, solicitó.

El legislador comentó que la gente de esta zona y la de algunos otros municipios debe venir a la zona metropolitana a atenderse, por la falta de un especialista, por ejemplo.

El abogado Ortiz indicó en la necesidad de construir un

hospital en Tuxpan de Bolaños, porque hay poblados vecinos que se verían beneficiados y porque los compromisos de campaña quedan marcados para siempre.

“Quitar no tiene igual población que Huejutla, pero tiene muchas poblaciones alrededor”, argumentó.

Cuestionó el argumento de la falta de recursos, pues en las campañas sí gastan dinero.

Mientras, el legislador opina que deben motivar al personal público para que vaya a trabajar fuera de la zona metropolitana.

“Tiene que motivarlos, una de dos, darles casa-habitación o darles algo extra para que se puedan ir al interior del estado y descongestionar a tanta gente de zona metropolitana”, añadió.

Aseveró que esta situación es cuestión de voluntad y generación de recursos.

## TRADICIONES

# Negarán bastón de mando

JESSICA PILAR PÉREZ

**E**l bastón de mando que solía entregar la comunidad *wixárika* al gobernante en turno, cuando los visitaba, ahora ese entregará solo por merecimiento.

Ante la falta de compromiso con la región, pese a darles el reconocimiento que merecían, con la entrega de este tipo de símbolos, ahora cada comunidad decidirá si se lo entregan al gobernante que los visita o si se lo niega, como ocurrió con el maridatario estatal, Aristóteles Sandoval Díaz.

Salvador Ortiz, integrante de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI), aseguró que cada vez son más conscientes, como cultura, de la importancia de sus símbolos y de cuidar su



**SIN MANDO.** Los huicholes ya no entregan el bastón de mando a cualquier autoridad que los visite.

transcendencia.

"Que este tipo de símbolos, muy propios de la cultura *wixárika*, ya no se entreguen... porque mucha veces hacen uso de símbolos y, posteriormente, quedan mal las comunidades", explicó.

El abogado de la comunidad de San Andrés Cohamiata aclaró

que la entrega dependiera de la persona y del cumplimiento de los compromisos de trabajos que haya hecho.

"Quizás solamente les pongan la vestimenta *wixárika*, pero el bastón de mando tiene un significado bastante profundo de la cultura *wixárika*", precisó.

**f**  
**FACEBOOK**  
/organdajira

## Pretende el Gobierno ahorrar dinero

■ Ya no renovaron 300 de 600 contratos honorarios, lo cual equivale a 12 mdp

En aras de la austeridad que demanda la situación económica por la que atraviesa el país, y por ende Jalisco, entre otras medidas que están en revisión para disminuir el gasto, el Gobierno de la entidad pretende ahorrar este año 112 millones de pesos con la supresión de 600 contratos por honorarios, de los cuales ya no se renovaron 300 en los últimos 15 días.

Lo anterior lo dio a conocer el titular de la Secretaría Planeación Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida, quien dijo que se trabaja en una serie de programas para bajarle al gasto en previsión de la difícil situación de este año y que de igual forma se prevé para el siguiente por la baja en el precio del petróleo, sobre todo, y los movimientos financieros



» HÉCTOR Pérez Partida, titular de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.

internacionales, particularmente en Estados Unidos.

"El plan que tenemos es tener un ahorro de aproximadamente 112 millones de pesos a lo largo del año, con todo lo que estamos haciendo, es un proceso gradual, no puede de repente cortarse todo, tiene que hacerse gradualmente mediante un proceso de costo beneficio", explicó el funcionario.

La simple supresión de contratos y congelamiento de plazas representa un ahorro de 50 millones de pesos y los otros más de 60 quedarán de otras medidas que adop-

ta el gobierno para bajarle al gasto y hacer frente a la situación económica que atraviesa el país.

Los contratos por honorarios que ya no se renovaron son de diferentes dependencias. "Algunos son de Sepaf, otros son de Fiscalía, otros son de Desarrollo Rural, otros son de diferentes secretarías, estamos haciendo evaluación secretaria por secretaria para bajar el gasto operativo".

Explicó el funcionario que la indicación que se tiene del titular del Poder Ejecutivo, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, es que "seamos más eficientes, hacer más con menos recursos, ese es el reto que vamos a enfrentar. Estamos no cubriendo plazas, las plazas que se están jubilando no las estamos cubriendo y las plazas que se están desocupando tampoco las estamos cubriendo, sobre todo en aquellas áreas que no se consideren prioritarias" (José Mendoza Navarro)

# Mejora Jalisco sus condiciones crediticias

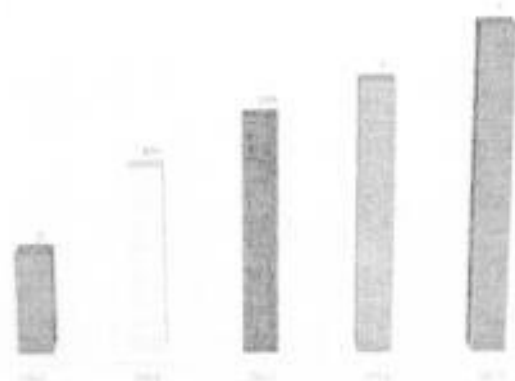
**Fitch Ratings informó que la entidad tiene una perspectiva estable**

JOSE MONTELLA NAVARRO

Jalisco mejoró sustancialmente sus condiciones crediticias de acuerdo con la medición que hizo recientemente la empresa Fitch Ratings, la cual establece que la entidad tiene una perspectiva estable y alta, de acuerdo con lo que dan a conocer ayer el secretario de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida, se traduce en reducción de tasas de interés en la deuda y transmite confianza a inversionistas.

"Somos de los estados mejor calificados a nivel nacional, con el nivel de endeudamiento, uno de los más bajos a nivel nacional, eso quiere decir que Jalisco tiene unas finanzas sólidas que le permiten hacer frente a las ad-

Calificaciones otorgadas al Estado de Jalisco por Fitch Ratings de 2012 a 2015:



versidades que vamos a enfrentar los próximos años", subrayó el funcionario estatal.

Explicó que son tres las instancias que califican el desempeño del Gobierno estatal: Fitch Ratings que pasó la calificación de Jalisco de B+ (alta) a A- (media), en lo que influyó, para dicha mejora, la modificación de los plazos de la deuda directa estatal, y las compañías evaluadoras HR Ratings y Moody's, de las cuales se espera una calificación semestral a la entidad por la que ya emitió un juicio.

Pérez Partida explicó que en diciembre de 2014, Jalisco tenía una deuda de 16 mil 243 millones de pesos y a inicio del año en curso descendió a 13 mil 705 millones de pesos, esto con 12 instituciones crediticias del ámbito público y privado.

Aseguró que entre otros factores que han influido para mejorar las condiciones crediticias de la entidad, están las acciones de un Gobierno austero y ordenado, ya que la empresa calificadora toma en cuenta la eficaz política fiscal que, según el comentario que emite Fitch, fortalece de manera sobresaliente los niveles de recaudación de la entidad, la ejecución de medidas de austeridad y ahorro que ayudaron a controlar el gasto operacional creciente y mejorar su flexibilidad financiera; y la aplicación de

una política prudencial y profesionalizada para mantener un nivel de endeudamiento directo bajo.

Además, el éxito en la eliminación de las contingencias que afectan la vigencia de sus créditos durante el ejercicio 2013, y las adaptaciones a la estructura de diversos créditos cuyos efectos favorables ya se reflejan en el servicio de su deuda pública y la política financiera de no recurrir al uso de líneas de crédito de corto plazo y cadenas productivas.

Como resultado de la mejora en la evaluación de la entidad, la agencia incrementó la calificación de 17 financiamientos de largo plazo, acción que por sí misma permite un ahorro de 6.6 millones de pesos en el pago de intereses, al mejorar la tasa aplicable en cuatro financiamientos.

Subrayó la empresa internacional que también destaca entre las fortalezas, la ausencia de contingencias en materia de seguridad social, el organismo de agua, su relevancia a nivel nacional como su posición favorable en diversos indicadores económicos.

Jalisco se afianza en el nivel de "alta calidad crediticia" por las tres firmas que lo realizan, con finanzas públicas y políticas de administración financiera, destacó Pérez Partida.

# Sale limpio Leonel Sandoval Figueroa

■ Votó a favor priistas y panistas al desestimar cuatro y ocho solicitudes de juicio político contra el magistrado y Ramiro Hernández, respectivamente.

Excoordinador legislativo en sesión extraordinaria al magistrado Leonel Sandoval Figueroa al desestimar cuatro denuncias de juicio político, además al alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, con ocho solicitudes de juicio político, al alcalde de Puerto Vallarta, Ramón Demetrio Guerrero, con cuatro y al alcalde de Tlajomilco, Benjamín del Tío, con tres y una del alcalde de Zapopan, Hector Robles. "No soy policía investigador para hacer posturas" declaró el diputado del PAN, Juan Carlos Márquez Rosas, presidente de la Comisión de Responsabilidades, "mi respuesta a presiones políticas".

En sesión extraordinaria que inició a las 21:30 horas de ayer, los legisladores aprobaron con 24 votos a favor y seis en contra de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano y del panista Juan José Cuevas desestimar los juicios políticos contra el magistrado y alcaldes.

## DESPIDEN Y RECONOCEN A HÁRNAN CORTÉS

Se aprovechó en la sesión para despedir y reconocer el trabajo del diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, quien solicitó licencia, hablaron los coordinadores del PAN José Luis Mangón, del PRI Rafael González Pimentel, de PMC Ricardo Rodríguez, del PVEM Jesús Palos, Carlos Berumen reconociendo dijo que esta legislatura marcó la diferencia.

El PRI tuvo 18 votos en contra y 11 en contra del PAN-PMC "salvo a los alcaldes de Tula, Antonio López Ochoa, de Ocotlán, Juan Carlos Godínez, al respecto de Guadalajara Francisco Padilla, de Atzac, Hugo Cervantes García, al de Unión de Tula, Ignacio Ramos Luján, y a la síndico de Ixtlahuacán del Río, Margarita Mora Sánchez, que de acuerdo con los dictámenes de la Comisión de Responsabilidades venía con in-

congruencia (muchos de juicio político).

Hizo guerra por el Partido Movimiento Ciudadano el diputado Salvaador Zamora que señaló que el desestimar estos juicios políticos contra el magistrado "es un intercambio de favores".

Agregó que "el permitido es un claro atentado y a la honorabilidad del Estado de Oaxaca de malos mensajes de la clase política y desde de atribuirle un uso de su investidura".

Críticas también a la Comisión de Responsabilidades que debió iniciar el juicio y allegarse de más elementos. "Los datos, resultados electorales del PRI me dicen cosas que el magistrado siempre ignoraba y no deben quedarse en la impunidad".

Ante la exoneración del alcalde de Unión de Tula, el diputado del PAN Jaime Díaz Brachida, manifestó: "No me hace muy luctuoso que el PRI defienda a uno de sus caciques, fue mala estate por transportar pelotas del PRI en vehículos oficiales y no pienso nada y la verdad a mí se me hace muy lamentable que la ciudadanía siga pensando impunidad porque la solapa el PRI, saluda al fiscal electoral de manera, Ricardo Soto, que fue el primer expediente que recibió la Fiscalía y parece que archiva de vacaciones en toda la campaña, en fin sabido que haya hecho algo al respecto".

Fueron los señores de los cuales 39 dictámenes sobre los juicios políticos contra los que estaban el magistrado y alcaldes se desestimar, además al auditor superior del estado, Alonso Godínez, a los ex coordinadores y ex miembros de la Comisión de Administración de la LXI Legislatura, al ex titular del IEFPC, Tomás Figueroa, al ex titular de la CEA, César Cuel Carralita, al alcalde de Zapopan, Hector Robles, y al ex presidente municipal interino de Guadalajara, Francisco Ayón, todos se desestimar.

La Comisión de Responsabilidades sesionó pasada las 14:00 horas, sin que se haya dado a conocer a los medios de comunicación.

Se rechazó la iniciación en ses dictámenes contra el alcalde de Unión de Tula, Ignacio Ramos Luján. Asimismo contra el alcalde de Ocotlán, Juan Carlos Godínez, el de Tula, An-

tonio López Ochoa, el síndico de Guadalajara, Francisco Padilla, el alcalde de Atzac, Hugo Cervantes García, y el síndico de Ixtlahuacán del Río, Margarita Mora Sánchez.

Con los votos que procedió el juicio político fueron contra los regidores de Tula, se retiró la iniciación de juicio contra el alcalde de Tula, José Luis Inguerra.

## NO ES EL ÚNICO POLÍTICO AL QUE "EXONERAMOS": MÁRQUEZ

Manifestó el legislador panista "no es el único político al que exoneramos", también está el alcalde de Tlajomilco, Benjamín del Tío, del Partido Movimiento Ciudadano; el actual alcalde de Guadalajara del PRI, Ramiro Hernández, el presidente de Puerto Vallarta, Ramón Demetrio Guerrero Martínez, y los consejeros de la judicatura. El diputado Víctor Sánchez Ochoa, de PMC, se abstuvo de votar, ya que fue sujeto de denuncia de juicio político, la cual se desechó.

## NO EXISTEN ELEMENTOS CONTRA MAGISTRADO, ASÍ RESOLVIÓ LA MÁXIMA AUTORIDAD: MÁRQUEZ

El presidente de la Comisión de Responsabilidades y diputado del PAN, Juan Carlos Márquez Rosas, dijo que no existen elementos adicionales en la denuncia para iniciar juicio político contra el magistrado, así la denuncia no tenía dictamen favorable, ni pruebas adicionales que mostraran "que exista una grabación y que la persona que lo grabó le contó el hecho y hubiera sido la que presentó la denuncia".

Al magistrado se le acusó de que presuntamente "incitó a otros legisladores para apoyar a un partido".

Se hizo el Organismo Interino en el dictamen final que resolve exonerarlo con base en una resolución del Tribunal Electoral Federal. "Nosotros

no podemos ir en contra de una autoridad en la que no tenemos la cualificación para hacer responsabilidades", añadió Márquez.

Las cuatro solicitudes de juicio político contra el magistrado fueron desechadas, como las restantes, hechos, grabación y no aportaron nuevos elementos. "No son dictámenes favorables, ni documentos de prueba que haya que existir una grabación y que la persona que lo grabó le contó el hecho, de igual forma que esta misma persona hubiera sido la que presentó la denuncia".

"Puede en dictar la ley del magistrado, se le exoneró".

"Yo no quiero decir que se ponga en duda, lo que digo es que ningún elemento se aportó, con una grabación, a una señal a internet".

Señaló el legislador panista que existe una copia de la resolución al Tribunal Electoral de la Federación que fue en la que se basó la condena para exonerar al magistrado.

Dijo que no responde a presiones políticas de nadie, ni de su partido el PAN, incluso, Gustavo González que es un panista en acción fue uno de los que solicitaron juicio político contra el magistrado y "no por otra, por ser de mi partido, me preocupa lo porque se tornaron el juicio político".

Puntualizó: "No soy policía investigador para hacer un postura o para hacer algún otro, mi respuesta a presiones políticas".

Dijo en entrevista el presidente de la Comisión de Responsabilidades, diputado Juan Carlos Márquez Rosas, que son 41 sesiones de juicio político que estaban programadas, "recaban atados por la Dirección de Procesos Legislativos y las mesas directivas, pero no por culpa de esta comisión o del Organismo Interino".

Al presidente municipal de Unión de Tula, Ignacio Ramos Luján, es porque "no respecto el que de expedir juicios políticos cuando la solicitud ciudadana y por abuso de autoridad".

Al presidente municipal de Tlaxiaco, José Luis Inguerra, "Voté a que entre el suministro de agua de la zona en perjuicio de los usuarios y habitantes" (Roxana Barreto Domínguez).

# Zapopan con los mejores avances en la Línea 3

El Presidente Municipal tiene altas expectativas en los constructores

VIRGINIA SANCHEZ PONCE

**C**on altas expectativas hacia los constructores de la Línea 3 del Tren Ligero se cuenta el presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, pues en el municipio a su cargo es donde se llevan los mayores avances de la obra que comenzó hace casi un año.

Sin embargo, también son encontrados los sentimientos, debido a las quejas de parte de vecinos y comerciantes, que se sienten afectados por los trabajos que se realizan en avenida Juan Pablo II y en avenida Américas, por lo que están por terminar el trabajo de cerrar los establecimientos a lo largo de esas arterias, para comenzar con los trabajos que, asegura, se entregará para diseñar las previsiones económicas debido a la baja de ventas en la zona.

Añadió a ello, en el primer momento se cerraron otras localidades, a la altura de las Arroyas de Zapopan, en las avenidas Américas y Avila Camacho, aunque Robles Peiro dijo desconocer los detalles. "Están en proceso de revisar cuáles son las zonas que se van a cerrar, los tiempos y otra vez que S.C.T. (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) nos diga inmediatamente cuáles son las áreas, en ese momento veremos, es un trámite, lo es toda la avenida y esperamos que esta se pueda llevar a cabo en el menor tiempo posible para que podamos abrir las calles".

## EL NUEVO ALCALDE DECIDIRÁ

Sobre la modificación del puente que se construye en Patria y Avila Camacho y que fue retirado cinco metros de la zona, Robles Peiro dijo que será su su-



EL PRESIDENTE municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro.

cesor. Pablo Lemus Naranjo, el encargado de definir su nueva ubicación.

"Lo que vamos a hacer es reubicarlo", indicó el Primer Edil

zapopense refiriéndose al emblemático puente que marcaba la división territorial entre Guadalajara y Zapopan.

# Centro Cultural Constitución sin fin

Termina la administración de Robles Peiro y el recinto que comenzó a construirse antes de tomar cargo como alcalde sigue edificándose.

VIRGINIA SANCHEZ PONCE

Y aún por terminar las actuales últimas instalaciones municipales y en el caso de Zapopan todavía son muchos los pendientes en materia de obra pública, el principal de ellos, la construcción del Centro Cultural Constitución, que comenzó a construirse desde antes de que Héctor Robles Peiro llegara a la alcaldía y que seguirá funcionando al ritmo de su periodo.

Otro de los pendientes —que a decir de Robles Peiro se estará terminando— y funcionando antes de octubre próximo, es el Hospital General de Occidente, conocido como Hospitalito, que igualmente comenzó a remodelarse desde la anterior administración municipal y que está prácticamente terminado, pero requiere de recursos para comprar el equipamiento y poner a funcionar áreas de dispensarios como quirófanos.

"Zapopan es un municipio que en

decirle y siempre habrá pendientes, entre los pendientes que no fueron promesas de campaña, hay que resaltar el entronque de Venta del Avilero con Testatón, hay que liberar el derecho de vía de Asturias hasta Juan del Preboste, hay que hacer el nodo vial para conectar con El Bajío, habrá que terminar de hacer adecuaciones en Camino Viejo a Testatón".

Sin embargo, a decir del primer edil zapopense, no todo son pendientes, pues hay obras que incluso sin haberse planeado al inicio de la administración, con el paso del tiempo fueron viendo que eran importantes y se hicieron.

"Zapopan tiene muchos pendientes, pero yo puedo decir que terminamos por lo menos 10 obras que estaban pendientes, más aparte otras que habían, como la carretera a Colotlán, Mariano Otero, terminamos el edificio de la Policía, el edificio de Bomberos, una parte de



LA OBRA del Centro Cultural Constitución.

avenida Asturias, avenida Vallarta, avenida Américas".

Dijo que durante agosto y septiembre se dedicará a organizar la obra de recepción y que hasta ahora no tiene definido un proyecto para realizar a partir de que termine su segundo co-

mo presidente municipal. "Yo en estos momentos buscando cuadros, ya voy hacia adelante que expectativas tengo, hay muchos cambios por seguir, lo primero el tema administrativo, seguir en el Gobierno, en la academia, dedicarme a temas personales".



# El Gobernador participó en reunión de Conago

■ El mandatario jalisciense, al igual que sus homólogos, dieron seguimiento a temas prioritarios en la agenda del organismo

**C**on el fin de dar seguimiento a la agenda de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el Gobernador del Estado de Jalisco, Jorge Arreola Salas, asistió este martes a la reunión de trabajo del organismo encabezada por el secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong.

Entre los temas a discutir se encuentran el manifiesto realizado por los gobernadores para fortalecer el diálogo y trabajo entre ellos, junto con el Gobierno de la República y los municipios.

Algunos de los compromisos suscritos se centran en la disposición de las entidades federativas para impulsar un plan de acción de justicia

constitucional acorde a la propuesta del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Asimismo, se impulsará de manera conjunta la agenda en materia de ética, transparencia y combate a la corrupción.

La Catiga también prepara un convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

para actualizar las normas en materia de protección y respeto a los garantías constitucionales de las personas y asociar a quienes las violen.

El encuentro tuvo lugar en Casa Estado de México, en Toluca, en virtud de que el Gobernador de esa entidad, Eusebio Arce Villegas, es el presidente en turno de la Conago.



Los interesados podrán inscribirse en [diplomadofloriculturay@gmail.com](mailto:diplomadofloriculturay@gmail.com) y [jesus.arboleda@cucei.udg.mx](mailto:jesus.arboleda@cucei.udg.mx)

## Alistan diplomado de floricultura

■ Estará lleno de novedades, señalan organizadores de la UdeG

Francisco Javier Balcón

El 17 de agosto, inicia en la Universidad de Guadalajara el Diplomado en Creación y Desarrollo de Empresas para Flor de Cuti, que contempla la capacitación de "invernaderos tipo espaciales", los cuales son nuevos sistemas hasta 50% respecto a los convencionales.

El ingeniero Jesús Arreola Arboleda Peña, coordinador del programa educativo, explicó que los invernaderos espaciales tienen la ventaja, además de que no hacen obstrucción en la superficie, por lo

que es posible sembrar una gran cantidad de plantas. Sin embargo, en México son poco conocidos.

El diplomado, apoyado por el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, también mostrará sobre técnicas para controlar plagas de manera más amigable con el medio ambiente, por ejemplo con el uso de aspiradoras para evitar el empleo de plaguicidas.

Agrónomos, técnicos, agricultores, estudiantes, empresarios e interesados en la floricultura podrán conocer además sobre pro-

pagación de plantas, sus usos, poscosecha de flores naturales, administración e instrumentalización, y elaboración de proyectos y presupuestos, entre otros temas impartidos por Arboleda Peña y especialistas en cada área.

La primera sesión del diplomado, el sábado 13 de agosto, será gratuita y se hablará sobre la producción de flor de corte a nivel mundial. Los interesados pueden escribir a los correos electrónicos [diplomadofloriculturay@gmail.com](mailto:diplomadofloriculturay@gmail.com) y [jesus.arboleda@cucei.udg.mx](mailto:jesus.arboleda@cucei.udg.mx), o llamar al teléfono 2236 2300.

## Mejora Jalisco calificación crediticia

**Resumen**  
La aplicación de medidas de austeridad y ajuste a las políticas públicas han sido factores que la calificadora Fitch Ratings consideró para subir la calificación de calidad crediticia de Jalisco de A- a A+.

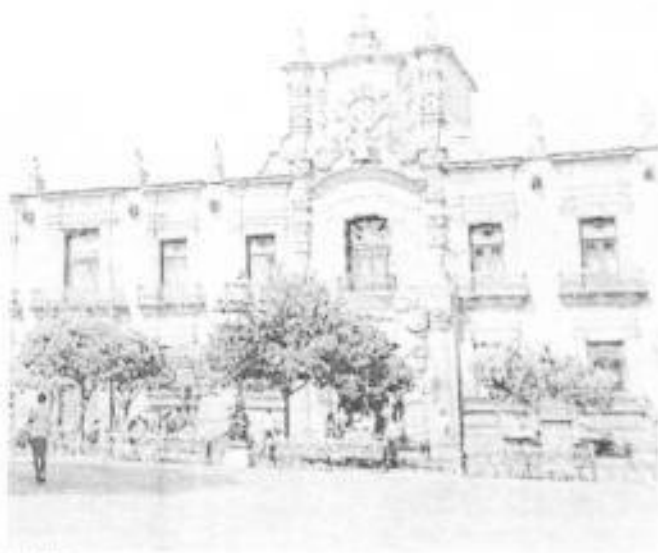
Fitch Ratings eleva a máxima el incremento de la calificación a la calidad crediticia del estado de Jalisco y la perspectiva es estable, tras la implementación de una política fiscal y fiscal que se espera de manera sostenida los niveles de consolidación de la entidad.

Rafael Pérez Portillo, titular de la Secretaría de Hacienda, Administración y Finanzas de Jalisco (sepf), informó que al cierre de 2014, el nivel de endeudamiento directo de la entidad fue de 15 mil 243 millones de pesos, el cual es considerado como "endeudamiento bajo". Además, el indicador consolidado del servicio de la deuda con las perspectivas del futuro, mejoró su posición en 2014 ya que pasó de 12.4 por ciento a 7.1 por ciento de 2013 y se acercó a la media de 12.1 por ciento. La entidad destacó por las acciones de construcción y mejorar en su calidad crediticia.

Al 30 de junio de 2015, la entidad reportó un saldo de deuda directa de largo plazo por 15 mil 735 millones de pesos, de los cuales 7 mil 099 millones corresponden a 12 créditos con la banca comercial y los 8 mil 636 millones restantes a nueve créditos con la banca de desarrollo.

La calificadora internacional de riesgo crediticio señaló que la política de calificación al alza en la calidad crediticia continuó a través de la ejecución de medidas de austeridad y ajuste que se espera continúe en los próximos meses, lo que eleva la perspectiva de estabilidad.

■ Fitch Ratings sube la calificación a la calidad crediticia del Estado de Jalisco de A- a A+ con una perspectiva estable y modificó las calificaciones específicas de un conjunto de financiamientos que forman parte de la deuda



RESPIRO. El gobernador Rafael Ángel Aguilar Rivera, en un momento de su discurso, tras haber sido electo gobernador.



SECRETARÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE JALISCO. Rafael Pérez Portillo, titular de la Secretaría de Hacienda, Administración y Finanzas de Jalisco, durante una conferencia de prensa.

por la aplicación de una política prudente y profesionalizada para mantener un nivel de endeudamiento directo bajo al estar en la eliminación de las contingencias que afectan la ejecución de sus créditos durante el periodo 2014.

De igual forma, por adecuaciones a la estructura de "deuda" crediticia, como el ajuste de los niveles de endeudamiento por el servicio de su deuda pública y la política financiera de la entidad al nivel de riesgo de crédito de corto plazo y calificación crediticia, como:

1) Adecuación: ajuste de los niveles

de endeudamiento en materia de seguridad social y el organismo de agua y saneamiento a nivel municipal como su posición de endeudamiento se redujo al ser un nivel bajo.

2) Adecuación: ajuste de los niveles de endeudamiento en materia de deuda pública, según sea por la política prudente de endeudamiento a los niveles de endeudamiento en el corto plazo (2014-2015) por lo que se eleva por la adecuación de la deuda pública y saneamiento (2015).

### RECETA PARA MEJORAR

■ Checar política fiscal que, según se comunicó, con ayuda de Fitch, fortalecer de manera sobresaliente los niveles de consolidación del estado.

■ Ejecución de medidas de austeridad y ajuste que permitan a fortalecer el gasto operacional presente y mejorar la rentabilidad financiera.

■ Aplicación de una política prudente y profesionalizada para mantener un nivel de endeudamiento directo bajo.

■ Ejecución de la eliminación de las contingencias que afectan la ejecución de sus créditos durante el periodo 2015.

■ Adecuaciones a la estructura de deuda crediticia como efectos financieros y un refinanciamiento de la deuda pública y la política financiera de la entidad al nivel de riesgo de crédito de corto plazo y calificación crediticia.

# Golpea sequía a 6 mil hectáreas de Jalisco

■ Los municipios más perjudicados por la falta de lluvia son Tuxpan, Zapotiltic, Ciudad Guzmán, Sayula, Gómez Farías y Zacoalco, denunciaron productores

NEIDA JUAREZ AGUIAR

A la fecha, alrededor de seis mil hectáreas han resultado afectadas por la sequía en Jalisco, indicó el dirigente de pequeños propietarios agrícolas de la región Sur del Estado. José Orozco al ser recibido en el Congreso del Estado por la Comisión de Desarrollo Agrícola y de Ganadería a cuyos diputados les externó que tiene un mes sin llover en la zona, afectando los sembradíos de frijol y maíz, principalmente.

Tras indicar que el fenómeno también afecta al sector ganadero de la región, el representante de los quejados señaló que en la zona existen 24 mil hectáreas dedicadas al ganado y 53 ganaderos afiliados a la asociación local quienes también están sufriendo los estragos del mal temporal, lo que de paso ocasiona el incremento en la temperatura ambiente.

## PIDEN REGULAR CAÑONES ANTIGRANIZO

En este contexto, los agricultores reclamaron a los di-

putados y representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como de la Secretaría de Desarrollo Rural, la regulación del uso de "cañones antigranizo" que son utilizados por los dueños de invernaderos y de plantaciones aguacateras, para proteger su producción, pero que según lo expresado por agricultores convencionales, con el uso de estos artefactos se alejan las precipitaciones pluviales.

Señalan que existen 19 de estos cañones desplegados en la región cuyo costo es de 60 mil dólares y en algunos casos, su manejo es satelital. Su uso data desde 2010 en la zona y debido al vacío legal existente en este caso, no es posible recurrir a alguna acción jurídica.

## ENTREGARON FIRMAS

Los agroproductores entregaron a los diputados 2 mil 700 firmas de campesinos que respaldan el reclamo, todos ellos provenientes de los 12 municipios afectados como Tuxpan, Zapotiltic, Ciudad Guzmán, Sayula, Gómez



Los principales sembradíos afectados son los de frijol y maíz, señalan.

Farías y Zacoalco, entre otros. Entre los acuerdos tomados en la reunión destaca la creación de una mesa de trabajo integrada por representantes de los agricultores y de las dependencias gubernamentales competentes, así como de los diputados involucrados con este sector a fin de dar seguimiento al problema y a los acuerdos que se tomen en el marco de dicha mesa.

Los afectados se llevaron el compromiso de elaborar un censo de dichos "cañones antigranizo" y su localización con el objeto de que posterior a ello, la Unidad Estatal de Protección Civil realice un recorrido de supervisión para

detectar el tipo de explosivos que se utilizan y si cuentan con autorización para su uso, mientras que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial habrá de determinar el impacto ambiental que provocan dichos dispositivos.

Con base en lo anterior, los diputados miembros de la Comisión de Agricultura y Ganadería trabajarán en la legislación al respecto. En tanto que el representante de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) informó a los afectados que pueden recurrir a la cobertura oficial para daños a cultivos por sequía para lo cual sólo deben realizar los trámites correspondientes.



# Inician dependencias el corte de cabezas

CONFIRMARON LA SALIDA DE MÁS DE 300 BUROCRATAS

Como parte de la política de austeridad del gobierno estatal, secretarías dan de baja a cientos de trabajadores eventuales

ANALYSIS: NUÑO



FACEBOOK  
@triquelalora

**E**l primer corte de cabezas dentro del gobierno del estado se concretó en tres secretarías clave de la administración, así como en la Fiscalía General del Estado (FGE), alrededor de 300 trabajadores de los 600 previstos salieron de estas dependencias en la última quincena.

El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, advirtió que a partir de este mes se harán recortes a la plantilla de personal eventual como parte de la política de austeridad y ante el crecimiento del contrato de este tipo de trabajadores, en junio pasado.

Así, el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida, confirmó la salida de un poco más de 300 trabajadores, la cual se tomó tras realizar un diagnóstico respecto al personal que requiere cada área, el desempeño de cada trabajador y, principalmente, los recursos con los que cuenta el estado ante los recortes al presupuesto federal.

*"Estamos haciendo una evaluación secretaría por secretaría para bajar el gasto operativo, la indicación que tenemos de parte del gobernador Aristóteles Sandoval es que seamos más eficientes, hacer más con menos recursos, ese es el reto"*

**HÉCTOR PÉREZ PARTIDA**  
TITULAR DE LA SEPAT

"Estamos en un proceso de evaluación, pero llevamos alrededor de unos 300 contratos que ya han salido de debajo, en un periodo de 15 días. Vamos a llegar a unos 300 o 400, aproximadamente".

Los trabajadores que se refieren a la administración estatal estaban adscritos a las secretarías de Desarrollo Rural (Sedur), Desarrollo e Integración Social (Sedisi) y Salud, así como a la FGE.

No obstante, estas no serán las únicas dependencias que sufran recortes durante la segunda mitad de la administración de Sandoval Díaz, a raíz de las elecciones en las que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perderá la mayoría de los municipios metropolitanos.

"Son diferentes, pero con los contratos estimamos ahorrar unos, una vez que terminemos el proceso, alrededor de 50 millones de pesos", afirmó.

Aunque la salida de los 300 trabajadores se dio en bloque, Pérez Partida indicó que el proceso será gradual, por lo que la salida de los otros entre 200 y 300 trabajadores se dará en los siguientes cuatro meses.

Agregó que las plazas de empleados que están en proceso de jubilación no serán ocupadas, pues se tomó la decisión de congelarlas, al igual que las que quedarán libres tras el recorte.



INSTAGRAM  
@triquelalora

## Falta dinero y población para levantar hospital

SERVICIOS MEDICOS EN ZONA RURAL

Por tener 7 mil habitantes, Tuxpan de Bolaños no califica para que la Federación autorice la obra prometida por el gobernador

LILIANA NAZI

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, anunció que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

“En principio, un hospital se construye en una zona urbana, pero en Tuxpan de Bolaños no hay una zona urbana, por lo que no califica para ello”, dijo el presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, al ser entrevistado por el periodista Liliana Nazi.

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.



JAIME AGUSTIN GONZALEZ

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El presidente de la Comisión Estatal de Salud, Jaime Agustín González, dijo que la Federación Mexicana de Entidades Federativas no autorizará la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.



### Justifica diputado cambio de proyecto

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.

El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.



El diputado local Jaime Agustín González justificó el cambio de proyecto de ley que autoriza la construcción de un hospital en Tuxpan de Bolaños, Veracruz, debido a que la población no califica para ello.



## ■ Acuerdan impulsar agenda en materia de transparencia y combate a la corrupción La Conago refrenda colaboración, unidad y diálogo entre gobernadores

**Jalisco, eleva calificación crediticia: Fitch Ratings**

■ **Resumen**



El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong (en el centro) se reúne con los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México en la sede de la Conago en Jalisco. ■ Foto: Guadalupe

■ **Resumen**

**Toluca, Méx.** El presidente de la región centro-sur de México, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió con los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México en la sede de la Conago en Jalisco. El gobernador Osorio Chong, quien encabezó la reunión, refrendó la colaboración, unidad y diálogo entre los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México.

El gobernador Osorio Chong, quien encabezó la reunión, refrendó la colaboración, unidad y diálogo entre los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México. El gobernador Osorio Chong, quien encabezó la reunión, refrendó la colaboración, unidad y diálogo entre los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México.

El gobernador Osorio Chong, quien encabezó la reunión, refrendó la colaboración, unidad y diálogo entre los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México. El gobernador Osorio Chong, quien encabezó la reunión, refrendó la colaboración, unidad y diálogo entre los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México.

El gobernador Osorio Chong, quien encabezó la reunión, refrendó la colaboración, unidad y diálogo entre los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México. El gobernador Osorio Chong, quien encabezó la reunión, refrendó la colaboración, unidad y diálogo entre los gobernadores de los estados de la región centro-sur de México.

## ■ Buscan ahorro de 50 millones de pesos, informa Pérez Partida

## Gobierno del Estado inicia recorte de 300 plazas eventuales

■ **Tedí Vázquez**

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

El gobernador Miguel Ángel Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco. El gobernador Osorio Chong anunció el inicio del recorte de 300 plazas eventuales en el gobierno del Estado de Jalisco.

SEGUN FITCH RATINGS

## Mejora calificación crediticia de Jalisco

ANÁLISIS NÚMERO

Con la perspectiva de que el primer semestre de 2015 se desarrolle con la estabilidad de las relaciones de deuda que presenten los gobiernos estatales, el secretario de Hacienda y Administraciones Públicas, Miguel Alemán, dijo que la calificación de Jalisco por parte de Fitch Ratings subió de 'BBB' a 'BBB+', lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

En un comunicado, el secretario de Hacienda y Administraciones Públicas, Miguel Alemán, dijo que la calificación de Jalisco por parte de Fitch Ratings subió de 'BBB' a 'BBB+', lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

Esto se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública, lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

Esto se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública, lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

Esto se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública, lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

Esto se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública, lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

Esto se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública, lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.



Alejandro Peña Nieto, titular de la Secretaría de Hacienda y Administraciones Públicas, dijo que la calificación de Jalisco por parte de Fitch Ratings subió de 'BBB' a 'BBB+', lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

El secretario de Hacienda y Administraciones Públicas, Miguel Alemán, dijo que la calificación de Jalisco por parte de Fitch Ratings subió de 'BBB' a 'BBB+', lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

El secretario de Hacienda y Administraciones Públicas, Miguel Alemán, dijo que la calificación de Jalisco por parte de Fitch Ratings subió de 'BBB' a 'BBB+', lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

El secretario de Hacienda y Administraciones Públicas, Miguel Alemán, dijo que la calificación de Jalisco por parte de Fitch Ratings subió de 'BBB' a 'BBB+', lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

El secretario de Hacienda y Administraciones Públicas, Miguel Alemán, dijo que la calificación de Jalisco por parte de Fitch Ratings subió de 'BBB' a 'BBB+', lo que se debe a la mejora en la gestión de los recursos y la reducción de la deuda pública.

# Jalisco tiene primer lugar en extorsiones

DE ACUERDO CON DATOS DE LA FISCALÍA

ENERO-JUNIO 2015



ESCANEA  
Contenido extra

JUAN LEVARIO

**J**alisco pasó al primer lugar en extorsiones a nivel nacional durante los primeros seis meses del año, según datos reportados por el gobierno estatal al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Entre mayo y junio de 2015, Jalisco se apartó de las dos entidades que llevaban la delantera en cantidad de extorsiones: Estado de México y Distrito Federal, situación que ya había ocurrido en mayo y febrero de este año y en marzo de 2014, cuando funcionarios del gobierno estatal se comprometieron a reducir el incremento a una mayor conciencia ciudadana relacionada con la denuncia.

La cantidad de extorsiones bajo investigación en Jalisco, durante los primeros seis meses del año, también colocó a la entidad al frente del resto de la República en total de delitos reportados al SESNSP, con 424 denuncias de extorsión, más que el total del Estado de México de 372 extorsiones en el primer semestre de 2015.

De un universo de 2 mil 625 extorsiones denunciadas en México entre enero y junio de este año, Jalisco aportó 16.5 por ciento de la estadística, superior al 14.2 por ciento del Estado de México y al 11.92 del Distrito Federal, entidades con mayor población y, por tanto, menor tasa delictiva por cada 100 mil habitantes.

La tendencia nacional era a la baja y mantiene cierta estabilidad desde febrero, cuando hubo un repunte con respecto a enero, de 370 a 462 extorsiones; en ese período, luego con 345 en marzo, 333 en abril, 629 en mayo y 440 en junio, según los datos disponibles en el reporte de agosto del secretariado.

De continuar la tendencia que se presenta en Jalisco durante los primeros seis meses de 2015, podría acumular cerca de 30 por ciento de las extorsiones reportadas en todo el país al terminar diciembre, si el delito sigue a la baja en el resto de los estados del país y no hay una disminución significativa en



Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así van los reportes de extorsiones en cada uno de los estados

**424**  
DENUNCIAS PRESENTADAS EN JALISCO

## Liderazgo lamentable

| Estado              | Denuncias |
|---------------------|-----------|
| Aguascalientes      | 21        |
| Baja California Sur | 32        |
| Campeche            | 20        |
| Chapas              | 301       |
| Chihuahua           | 5         |
| Coahuila            | 15        |
| Colima              | 6         |
| Distrito Federal    | 313       |
| Durango             | 16        |
| Guerrero            | 4         |

| Estado       | Denuncias |
|--------------|-----------|
| Guerrero     | 85        |
| Hidalgo      | 17        |
| Jalisco      | 424       |
| Morelos      | 379       |
| Michoacán    | 27        |
| Nayarit      | 103       |
| Nuevo León   | 0         |
| Oaxaca       | 243       |
| Puebla       | 68        |
| Querétaro    | 130       |
| Quintana Roo | 3         |

| Estado                | Denuncias    |
|-----------------------|--------------|
| Quintana Roo          | 53           |
| San Luis Potosí       | 41           |
| Sinaloa               | 73           |
| Sonora                | 8            |
| Tlaxcala              | 95           |
| Tampulco              | 105          |
| Tlaxcala              | 6            |
| Veracruz              | 79           |
| Yucatán               | 34           |
| Zacatecas             | 36           |
| <b>TOTAL NACIONAL</b> | <b>2,625</b> |

la incidencia de este en territorio jaliscoense.

En 2010, Jalisco ocupó el segundo lugar nacional de investigaciones por extorsión en el país, sólo después del Estado de México, con 762 reportes y mil 104, respectivamente, seguidos por el Distrito Federal, con 640.

En años anteriores, Jalisco había estado atado del primer lugar nacional, batiendo en 2013 la

última posición, con 349 denuncias durante los 12 meses; el cuarto lugar en 2012, con 486 incidencias; y el segundo lugar en 2011, con 733 delitos de ese tipo.

La incidencia delictiva de los primeros seis meses de 2015 en extorsiones en Jalisco, comparada con el Estado de México y Distrito Federal, es de 3.72 delitos en el primero por cada 100 mil habitantes; 2.46 en el segundo y 3.53 en el

tercero, según datos obtenidos de cálculos basados en la población de cada entidad, publicada en el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El máximo histórico de extorsiones perpetradas en Jalisco ocurrió en marzo de 2014, cuando se tenía registro de 146 delitos, según las estadísticas proporcionadas por la Fiscalía General del Estado (FGE) al SESNSP.



@regionalistas

# Propone FM4 un diálogo

Indica coordinador que la estrategia de albergue incluye a los vecinos

ALEJANDRA PEDROZA

Ante inconformidades de vecinos por la reubicación del comedor para migrantes de la organización FM4 Puso Libre, la salida es escuchar ideas y llegar a acuerdos, explicó Alonso Hernández, coordinador de la asociación.

La organización solicitó a las autoridades que se ocupen de estos riesgos y garanticen seguridad para los ciudadanos.

Colonos de Arcos Vallarta han manifestado que no están a favor del comedor, pues el Ejecutivo estatal ofreció que éste se instale en el antiguo edificio de la ASEI, ubicado en Calderón de la Barca 468-A, en la Colonia Arcos.

**Alonso Hernández** Coordinador FM4

La estrategia que proponemos incluye la participación de los vecinos. Ellos en la colonia ya tienen necesidades bien detectadas en materia de seguridad, por lo que el primer paso es entrar en diálogo con ellos, intercambiar opiniones y argumentos.

Al anunciar que se cerraba el comedor por cuestiones de inseguridad, FM4 solicitó a las autoridades un mecanismo para revertir estos riesgos, lo que se espera concretar.

Al respecto de la estrategia de seguridad, no hemos concretado la reunión, esperamos se dé en estos días. En principio la semana pasada manifestaron disposición para el diálogo. Confiamos en que así sea. El acuerdo fue primero lograr la reubicación y luego pasar a definir la estrategia. Entonces

estamos en condiciones de pasar a esa fase", expresó.

La única que ofreció el Gobierno del Estado fue en un contrato de comodato, para lo cual se realizó un procedimiento jurídico de entrega-recepción y sólo faltan las firmas, mencionó Hernández.

El 29 de julio FM4 anunció el cierre del comedor porque, tanto los migrantes que recibían los servicios, como las personas que ofrecían la ayuda humanitaria eran víctimas de agresiones y amenazas.

## AVALADO Policías viales regresan a Semov

ZAIRA Yael RAMÍREZ

**P**or unanimidad y sin discusión de por medio, el pleno del Congreso avaló la iniciativa del gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, para regresarle a la Secretaría de Movilidad (Semov) una de las atribuciones que le quitó en marzo de 2013, al ceder a la Fiscalía General del Estado (FGE) el control y mando de las policías viales.

Los cambios son al artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que señala como atribuciones de la Semov, entre otras, "ejercer el mando sobre la Policía Vial estatal, organizar, dirigir y supervisar el sistema de profesionalización de la Policía Vial, la vialidad y el tránsito".

Las comisiones de Seguridad y de Puntos Constitucionales avalaron estas reformas e incluyeron que el titular de la Semov, Servando Sepúlveda Enríquez, deberá someterse a exámenes de control de confianza una vez que los mandos policíacos regresen a su tutela.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Hernán

Cortés Berumen, y de Seguridad, José Luis Munguía, coincidieron en que los cambios eran necesarios debido a que, en la práctica, las policías viales nunca dependieron de la FGE.

### CREAN SISTEMA PARA CAMBIO CLIMÁTICO

El pleno del Congreso también avaló la iniciativa del gobernador para crear la Ley de Cambio Climático y el Sistema Estatal para la Acción ante el Cambio Climático, cuya responsabilidad será la de elaborar, ejecutar y evaluar la política estatal de cambio climático a través de planes, programas, estrategias y coordinación entre distintos órdenes de gobierno.

Además, el gobierno del estado y los ayuntamientos podrán utilizar mecanismos de mercado para el desarrollo de actividades de mitigación y promover la participación de los sectores públicos, privados y sociales.

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Jesús Palos Vaca, dijo que la iniciativa propone acciones para reducir los efectos del calentamiento global, como la utilización de tecnologías de bajas emisiones de carbono y de fuentes de energía renovable, entre otras.

### SEGUROS DE VIDA PARA ESPECTADORES

A manera de complemento de las reformas al Código Penal que aprobó el Poder Legislativo para sancionar la violencia en los estadios, los legisladores locales avalaron la propuesta del priista Miguel Castro Reynoso sobre la existencia de seguros de vida para los asistentes.

La propuesta fue modificada y ahora serán los municipios quienes, a través de reglamentos, incluyan esta propuesta.



La intención del gobierno de reducir la explotación de la tacaño, fue alentar a los leñeros provincianos que si primera vez no pudiera conseguir el

# Oscura, regulación del gobierno: Uber

ALERTAN A CIUDADANOS Y USUARIOS

Eliminar la modalidad Obvención que obliga a eliminar el servicio en la ciudad, aunque la empresa en un comprobante

REDECA PÉREZ VEGA

La respuesta de estos jóvenes de 18 años, que se encuentran en un momento crucial de su vida, es que el futuro depende de ellos, que ellos mismos son responsables de su destino. Ellos dicen que el futuro depende de ellos, que ellos mismos son responsables de su destino. Ellos dicen que el futuro depende de ellos, que ellos mismos son responsables de su destino.

Além de uma aplicação de variáveis de países, a análise de regressão multivariante que controla os dados desse problema de sobrevivência, incluindo as variáveis de países, se apresenta mais adequada do que a análise de regressão de variáveis de países.

per legge e l'attribuzione di un valore di mercato a questi beni, con la conseguenza che, in caso di morte, essi entrano a far parte dell'eredità e sono soggetti a imposte di successione.

La soluzione più facile, e anche meno onerosa, per chi possiede beni di questo tipo, consiste nel far parte del proprio patrimonio di un'entità (società) a partecipazione limitata, che si occupi di acquistare, vendere e gestire i beni in questione.

Ad esempio, si possa pensare di far parte di una reale estate, che si occupi di acquistare, vendere e gestire i beni in questione.

Questa soluzione è valida, ma è da preferirsi, in caso di morte, di avere un unico bene, che si occupi di acquistare, vendere e gestire i beni in questione.

It is important to note that the results of this study are based on a cross-sectional design. Therefore, the causal relationship between the variables cannot be definitively established. Future research should consider longitudinal designs to explore the temporal dynamics of these relationships.

[illegible][illegible][illegible]

## Preocupan brotes de violencia

HERSCA PEREZ VEGA

El presidente de la Unión de  
Trabajadores y Profesionales  
de la Educación (UPE) de  
1990 a 1994, el profesor  
Antonio José Rodríguez, fue  
el primer profesor de la  
Escuela Normal de la  
Universidad de la Habana,  
que se creó en 1994, para  
formar a los profesores de  
la enseñanza primaria.  
Rodríguez es profesor de  
la asignatura de Historia  
de la Educación en la  
Escuela Normal de la  
Universidad de la Habana.

Desde hace unos tiempos, se han observado incidentes entre estas bandas, siendo comunes las amenazas y grupos de torturas a conductores y pasajeros del transporte público en el área metropolitana de la capital colombiana.

El sábado 27 de julio, centos de estudiantes manifestaron en el centro de la ciudad, para pedir una reducción de impuestos que permitan a las familias tener la capacidad de pagar la educación.

La Secretaría de Educación Pública, según representantes de este organismo, ya está estudiando la posibilidad de implementar políticas de exención de impuestos para las familias de bajos recursos que no puedan pagar la educación.

"Como secretario general me voy a poner al frente de quienes voy a ir, en la medida en que la agenda política, internacional y nacional, que enfrentamos a nosotros como el secretario general de la Unión Obrera Obrera tiene que ser una agenda que nos permita"

“Los humanos sobreviven que los humanos que tienen que trabajar y producir, se consideran ciudadanos con los derechos que se les deben”, manifestó Yervin Zamboni.

**RAFAEL YERENA  
ZAMBRANO**

RAFAEL YERENA  
ZAMBRANO



# Regulación de UBER afectaría a usuarios

MAYELI MARIACA

**D**e aprobar la regulación del servicio de UBER, el Gobierno de Jalisco únicamente estaría respondiendo a la presión de intereses de líderes ajenos a la movilidad, además de afectar a los más de 180 mil usuarios que actualmente utilizan el servicio de transporte privado, así como a los choferes y sus familias que depende de ellos.

Por esta situación, Uber mediante un comunicado masivo pidió a los usuarios, principalmente de la zona Metropolitana de Guadalajara, que apoyen a la causa manifestándose en contra a través de las redes sociales con el hashtag #UberSeQuedaCDE.

"El Gobierno de Jalisco prometió a los ciudadanos una regulación a favor de la innovación y la competencia en el transporte. Sin embargo, de ser ciertas las intenciones de aprobar una regulación que impida que la oferta responda a la demanda y a la libre elección de los ciudadanos, el gobierno únicamente estaría respondiendo a la presión de intereses de líderes ajenos a la movilidad".

Además, la empresa hace mención de una serie de consecuencias que vendrían, una vez que se aprobaran esta regulación, tales como dejar a miles de ciudadanos sin una opción segura y viable de transportarse por la entidad, así como un incremento de los costos en el servicio. También cabe destacar, miles de personas perderían una buena fuente de ingreso y muchos más dejarían de tener oportunidades para emprender su propio negocio de taxis ejecutivos.

Asimismo los tiempos de espera se elevarían y en horas de gran demanda, sería prácticamente imposible conseguir un UBER. "Se frenaría la innovación en la movilidad de Guadalajara, al retirar la mejor alternativa al uso del automóvil particular" añadió la empresa privada en el comunicado, al tiempo que aseguró "que ninguna de las decenas de ciudades donde se ha regulado a UBER, incluyendo megalópolis como Nueva York o el

■ A través de un comunicado, la empresa de transporte ejecutivo señaló que regular el servicio por parte del Gobierno, atiende intereses de líderes ajenos a Movilidad



GUADALAJARA. La empresa de taxis privados estima la afectación de 180 mil usuarios en Jalisco

Distrito Federal, han tomado decisiones como la que parece contemplarse para Guadalajara".

De acuerdo con UBER, las decisiones que se están tomando en el Estado van en contra de la innovación pues aparentemente, se quiere regular para que todo siga igual y se proteja a intereses minoritarios, sin tomar en cuenta el beneficio de la mayoría de los ciudadanos.

"Confiamos en que haya una invitación al diálogo con las autoridades que incluya a todas las partes interesadas. UBER reitera su disposición a trabajar junto con el gobierno y la ciudadanía en favor de una regulación que fomente la innovación, impulse el desarrollo económico y la creación de empleos formales y ponga a los ciudadanos en el centro de la conversación", concluye.

RUTH HOSAE



También se aprobó capacitar a los policías de 125 municipios

## MOVILIDAD

### Aprueban desincorporación de policía vial de la Fiscalía

NELSON JORDAN ANZAR

■ La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos del Congreso del Estado de Jalisco aprobó hoy en sesión, la desincorporación de la Policía Vial de la Fiscalía General del Estado.

El presidente de esta comisión legislativa, diputado Hernán Cortés Berumen, encabezó los trabajos en los que se avaló el dictamen que expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores, así como el que aprueba reformas a la Constitución Política del Estado, en combate a la corrupción. También se aprobó en sesión

extraordinaria un acuerdo legislativo para exhortar al fiscal General capacitar a los policías de los 125 municipios de Jalisco en el Sistema Penal Acusatorio. A iniciativa de la diputada Norma Angélica Cordero-Prado, el Pleno del Legislativo aprobó también solicitar al Ejecutivo del Estado y al fiscal General, información sobre cómo se ha aplicado el recurso para capacitación a los uniformados tanto estatales como municipales a través de los presupuestos federal y estatal del ejercicio fiscal 2015.

La legisladora explicó que el acuerdo contempla que el fiscal suscriba convenios.

■ "Lo están armando sobre las rodillas"; negarían la ocasión de innovar en movilidad, dicen

## Uber arremete contra el gobierno estatal: buscan regular el servicio en lo oscuro, acusa

■ La comisión de Vialidad alega que los taxis ejecutivos no han transparentado la información solicitada

■ Yorgi Vazquez

En medio del conflicto que se ha desarrollado entre la ciudad de Guadalajara y la empresa estadounidense Uber, la empresa acusó al gobierno del estado de querer que la actividad quede "en lo oscuro", al negar la información solicitada por la compañía.

La compañía estadounidense, que operó en Jalisco desde principios de este mes, acusó al gobierno del estado de querer que la actividad quede "en lo oscuro", al negar la información solicitada por la compañía.

En el documento se asegura que los datos que Uber solicitó al gobierno del estado, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados. La compañía estadounidense, que operó en Jalisco desde principios de este mes, acusó al gobierno del estado de querer que la actividad quede "en lo oscuro", al negar la información solicitada por la compañía.

La compañía estadounidense, que operó en Jalisco desde principios de este mes, acusó al gobierno del estado de querer que la actividad quede "en lo oscuro", al negar la información solicitada por la compañía.



Uber está arremetido en Jalisco, al negar la información del gobierno, que "porque a los ciudadanos en el centro de la representación". ■ Foto: La Jornada/Jalisco

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

Los oficiales, además, aseguran que los datos que los ciudadanos han solicitado, no han sido transparentados.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

Los oficiales, además, aseguran que los datos que los ciudadanos han solicitado, no han sido transparentados.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

Los oficiales, además, aseguran que los datos que los ciudadanos han solicitado, no han sido transparentados.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

## ■ Empresarios, autoridades y sindicatos estarían involucrados. Denuncian corrupción en negocio de traslado de material de construcción

■ Eusebio Rivera Arce

Transportistas, denuncian que el gobierno del estado ha estado en el centro de una trama de corrupción, en la que están involucrados empresarios, autoridades y sindicatos para controlar el tráfico del material de construcción.

Los denunciantes aseguran que el gobierno del estado ha estado en el centro de una trama de corrupción, en la que están involucrados empresarios, autoridades y sindicatos para controlar el tráfico del material de construcción.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

«Hemos estado trabajando con el gobierno de Jalisco en la apertura por parte de las regulaciones sobre los taxis, en lo oscuro, buscando en cubrir la información la opción de un grupo de personas y personas, desde el inicio de la actividad, no han sido transparentados», asegura la compañía.

# Realiza Movilidad operativo permanente

MAYORÍA DE SANCCIONADOS SON TURISTAS

Para evitar infracciones a la ley de tránsito, la secretaria revisa y retiene, en su caso, vehículos y documentos

GLORIA VELÁZQUEZ

**D**urante los puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) fueron elegidos al azar por personal de la Secretaría de Movilidad (Semov) para realizar un operativo permanente a taxistas y cualquier automovilista que infrinja la ley.

"Los operativos son permanentes, los hacemos mañana, tarde y noche, estamos haciendo revisiones a todos los que estén fuera de la ley (...) no estamos permitiendo nada, cero impunidad", explicó Francisco Javier Paez Morales, comisario general de Movilidad de la Semov.

Explicó que, en el caso de los vehículos ejecutivos, no se les permitirá "hacer que" en plazas comerciales y hoteles, así como otros lugares concurridos.

Alrededor de 40 agentes viales y 26 gran, divididos en seis grupos, participaron en las revisiones, que comenzaron a las 10:00 horas de ayer,



GLORIA VELÁZQUEZ

## OPERATIVO

Las principales causas por las que se detiene a los conductores son

- No traer taxímetro
- Faltó de cinturón de seguridad
- Circular en sentido contrario

informó la ciudad dependencia.

En las inmediaciones de una conocida plaza comercial, ubicada sobre la avenida Patria en su cruce con Acueducto, en Zapopan, oficiales solicitaban a los conductores —que se detuvieron principalmente en vehículos de alquiler— detenerse

durante algunos minutos para realizar una revisión.

Algunos se mostraron sorprendidos por estas acciones; no obstante, uno de los taxistas —quien no tuvo problema en mostrar sus documentos— reconoció que se trata de una buena medida y les ayuda a brindar un mejor servicio a los usuarios.

De acuerdo con la Semov, hasta las 23 horas de ayer, en los procedimientos realizados en diferentes lugares de la ciudad, fueron detenidos 10 vehículos, mientras que los documentos —como licencias de conducir o tarjetas de circulación— fueron retenidos; además, se levantaron cinco folios por falta de documentos.

280

taxistas habían sido enviados al corralón, hasta el pasado 31 de julio.

## En 15 días, estudio para regular Uber

El Instituto de Movilidad y Transporte elabora un diagnóstico detallado que deberá ser aprobado por el Gobierno y el Congreso de Jalisco.

Para saber cómo adaptarse ante el surgimiento de los sistemas de transporte via plataformas digitales, como Uber, CityDrive o Easy Taxi, el Instituto de Movilidad y Transporte prepara un estudio que entregará en un plazo no mayor de 15 días a la Secretaría de Movilidad (Semov). De los resultados se espera finalmente regular el servicio y así poner fin a las fricciones que hay entre transportistas y operadores de taxis, conflictos que han llegado a la confrontación física y al vandalismo, entre sus consecuencias más notorias para los usuarios.

Servando Sepúlveda, titular de la Semov, recuerda que si bien tiene en total consideración las miles de firmas que se reunieron para permitir la implementación de ese sistema de transporte, también es obligación del Estado velar por la seguridad de las "10 mil familias" que se mantienen de los taxis tradicionales o amarillos.

"Esto no es nada más de un plumazo. He pedido que el estudio establezca exactamente cuál es la demanda (de Uber), a qué sector va, cuál es la problemática que este tipo de servicio ha presentado en otros países y la afectación real sobre el otro tipo de servicios de transporte (...) necesito también un respaldo".

En función de los resultados del estudio, el área Jurídica del Gobierno del Estado podría incluso aprobar la creación de una nueva figura de transporte, por lo que la propuesta también llegará a manos del Poder Legislativo.

Aceptar la aplicación del modelo Uber sin mayor objeción, indica, podría facilitar el crecimiento inmediato de plataformas similares. "Habrá un momento en el que tendrías hasta 15 o 20 mil Uber".

Si bien los taxistas deberán poner de su parte para estar a tono con la competencia, el Gobierno de Jalisco también hará lo propio para avanzar y reducir la brecha que divide a los vehículos amarillos de las unidades de modelo reciente con plataformas electrónicas. Servando Sepúlveda expone que incluso la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología entrará a intervenir en el uso de nuevas tecnologías.

Agrega que en todo caso se concretará la sanción a vehículos fuera de norma o distinguirá si se trata de unidades que transportan o vehiculen amarillos. "(Por) poner Uber al mayor trabajo sería una medida como la que se le dio a la policía. Y los retos en materia de movilidad hoy que enfrentamos".

Confía en que esa estrategia operativa permita revertir la cifra de autos de alquiler en circulación que hoy están con permiso para ello. Sólo en la Zona Metropolitana de Guadalajara hay seis mil en estas condiciones, de acuerdo con el padrón de concesionarios del transporte que publica la Secretaría de Movilidad en su portal de Internet.



**MOVILIDAD.** Ante su reciente nombramiento, Servando Sepúlveda pide tiempo para dar resultados a sus prioridades: reducir la corrupción, mejorar el caos vial por los frentes de obra, los registros catastrales de suelo y saneamiento, el sistema de prepago y el conflicto por la plataforma Uber, entre otros.

### Más agentes y coordinación para reducir caos vial

"El ciudadano está desesperado por el caos vial, este tránsito es muy pesado y el costo social va a ser muy caro", así lo reconoce Servando Sepúlveda, titular de la Secretaría de Movilidad, cuando se refiere a las obras por la construcción de la Línea

3 del Tran Ligero. Sin embargo, será hasta diciembre de este año cuando se terminen las complicaciones más serenas que generen los cierres viales en el Centro Histórico de Guadalajara.

Mientras tanto y para mitigar la afectación vial, Movilidad pone de

relieve la necesidad de coordinarse con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas: "Necesito que haya coordinación muy exacta entre el programa de obra y la capacidad de Movilidad para responder en las zonas de conflicto".

Sepúlveda reconoce la urgencia de contar y reacomodar rutas, pero también de informar al ciudadano. Por ello, la primera orden que se le dio a la Policía Vial fue "que se despliegue con mayor fuerza sobre esta zona para obtener un poco más de visibilidad".



*He pedido que el estudio establezca exactamente cuál es la demanda (de Uber), a qué sector va, cuál es la problemática que este tipo de servicio ha presentado en otros países y la afectación real sobre el otro tipo de servicios de transporte (taxi).*

AVANCE DE 70% EN REGISTRO DE CAMIONES

## Prepago iniciará en Sistecozome hasta 2016

Después de la fecha para la implementación del sistema de prepago en unidades del transporte público, se iniciará en el primer semestre del próximo año. Las primeras unidades con el pago electrónico serán las que pertenecen al Sistema de Transporte Colectivo de Zona Metropolitana (Sistecozome). También se pretende implementar el nuevo sistema de pago, como parte de un plan piloto, en Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta.

"Pretendemos implementar primeramente con nuestras unidades y ver qué resultado demuestre que es posible manejar la nueva forma de pago", informa el secretario de Movilidad en Jalisco.

El sistema es una medida que permitirá quitar a los choferes una de las principales distracciones de su trabajo: el cobro y devolución de cambios. La instalación del pago electrónico ha sido un compromiso pendiente desde la administración del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña (2001-2007).

Por otra parte, a la mitad del semestre y ante un parque vehicular del transporte público con 8.3% de unidades fuera de norma y otros camiones próximos a llegar al límite de los 10 años que marca la norma para ser renovados, la tarifa sigue presentando rezagos, por lo que se implementó el nuevo modelo solo han sido renovados 494 unidades en el Estado. Lo anterior representa apenas 10% de las unidades.

Para tal fin, el Congreso del Estado aprobó en octubre pasado una iniciativa para crear un fideicomiso que

sirva de aval para que transportistas puedan contratar créditos y cambiar el parque vehicular en malas condiciones u obsoleto. La novedad es que no se ha liberado ningún peso desde la puesta en marcha del mecanismo, a decir del secretario de Movilidad, toda la se busca la forma en que se va a garantizar ese financiamiento.

El monto de la transacción es de mil millones de pesos.

En otro tema de movilidad, para completar el proceso de inscripción de los camiones en el Registro Estatal de Transporte Público, tal como se anunció al renovar de dos mil unidades. El avance para la creación del nuevo padrón es de entre 70% y 75% de un total de seis mil 722 vehículos.

En el caso de los taxis, a principios de este mes del arranque del registro, se han inscrito sólo 642 autos de alquiler de los más de 12 mil en la metrópoli (en todo el Estado hay 15 mil). Aunque este proceso avanza lento, Serviendo Seguridad considera que pronto se acelerará.

La inscripción de las concesiones del transporte en el Registro Estatal inició a mediados de junio de 2014, pero está retrasado.

Una vez que concluya el registro se conocerá con certeza cuántas concesiones hay y a quienes pertenecen, así como las demeritos exactos.

Sobre las rutas certificadas, condición que les permite cobrar siete pesos, comentó que se mantienen en 30 las que han obtenido la aprobación, de un total de 270 demeritos.



FRENTE. Los trabajos de la Línea 3 han aumentado el caos vial en el Centro Histórico, principalmente por los cierres viales en Alcalde 16 de Septiembre.

## CON MEDICIÓN DE QUEJAS COMBATIRÁN CORRUPCIÓN

Han pasado ocho días desde que el gobernador Aristóteles Sandoval le instruyó al secretario de Movilidad crear un plan para erradicar la corrupción en las oficinas donde se tramitan licencias, permisos y en la Policía Vial. El plazo es de 30 días para poner en marcha acciones concretas que erradiquen este problema, por lo que Serviendo Seguridad adelantó que se medirán las quejas de cada área, con el fin de establecer estrategias y parámetros de medición que lleven a la mejora del servicio.

Será el 27 de este mes, dice, cuando se presente el programa anticorrupción y entonces podrán implementarse las primeras acciones en la materia. Para llevar a cabo esa tarea se recurrirá a todas

las áreas del Gobierno del Estado, pero también a las observaciones del Instituto de Movilidad, quejas en derechos humanos, quejas ciudadanas y a las observaciones que tengan otros grupos inconformes.

Sobre la Policía Vial tampoco hay un diagnóstico, pero se revisará el manual y la estructura de la plantilla laboral, el equipo y las herramientas para mejorar su trabajo; los salarios, las denuncias en su contra, así como el número de elementos que no les han presentado sus pruebas de control y confianza.

Añadió que se trabajará con otra línea y un modelo diferente, a la espera de ser autorizado por el gobernador pero en lo que refiere al Instituto de Movili-

dad, a cargo de María Córdova, se basará en trabajar "línea a línea, será uno de los brazos técnicos en los que me voy a apoyar en todas las acciones que implemente, tendrá todo mi apoyo para que trabaje".

*Estoy obligado a hacer un diagnóstico de mis áreas (para combatir la corrupción), tengo que simplificar, aumentar mi personal, hacer una mejor oferta del servicio... facilitarle al ciudadano el pago de sus infracciones*





CON LONAS

## Solicitan investigar Consejo de la Judicatura

REBECA PÉREZ VEGA

“**D**iputados, cumplan con su deber con Jalisco e investiguen al Consejo de la Judicatura”, fue el mensaje que se leyó en una de dos lonas que se colocaron la mañana de ayer en las instalaciones de la Ciudad Judicial.

Poco antes del mediodía, se instalaron dos mantas atribuidas al grupo Caza Traidores de Jalisco, con página en Facebook.

“Exigimos cuentas claras en el Consejo de la Judicatura. Señores diputados, pedimos se investigue al Consejo de la Judicatura. No al menoscabo del presupuesto en el Poder Judicial”, se leía en volantes que también se repartieron.

En otra de las mantas aparecían los rostros del titular del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, y de los integrantes del Consejo de la Judicatura, Alfonso Partida Caballero, Jaime Gómez y Mario Pizano Ramos, rodeados de billetes.

Ninguno de los sindicatos del Poder Judicial reconoció las acciones, manifestaron no tener conocimiento de esa disidencia.



**DENUNCIA.** Mantas y folletos fueron retirados por personal de intendencia.

ESPECIAL

El consejero Alfonso Partida califica de "retrograda" la propuesta

# Iniciativas enfrentan al Poder Judicial de Jalisco

Luis Carlos Vega, presidente del STJE, afirma que el objetivo del paquete de iniciativas es fortalecer la Administración de la justicia en la entidad

“No fue consensuada, sólo en algún sueño erótico del presidente, no entre poderes ni siquiera entre todas las instituciones que componen al Poder Judicial. Es incoherente. Una pretensión de una sola persona”

Alfonso Partida Caballero  
CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL

“Este paquete de iniciativas no lo presento ya a título personal, lo presento por un mandato del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia que, por unanimidad, aprobaron los 34 magistrados, para enviarlos al Congreso del Estado”.

Luis Carlos Vega Pámanes  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL



El Poder Judicial pide que se le asigne un presupuesto constitucional de 4 por ciento

Luis Carlos Vega/  
Corresponsal

El paquete de iniciativas que envió el Poder Judicial al Congreso del Estado es la propuesta de Luis Carlos Vega de tener el control sobre el Consejo de la Judicatura, afirmó el consejero Alfonso Partida Caballero, quien descalificó las propuestas. Por su parte, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes, afirmó que el único objetivo que tienen es fortalecer la Administración de la Justicia en Jalisco.

Partida Caballero dijo que las propuestas no tienen consen-

so, a menos que sea "en algún sueño erótico del presidente" Luis Carlos Vega.

MILENIO JALISCO dio a conocer que Vega Pámanes envió al Congreso del Estado un paquete de iniciativas de reforma relacionadas con el Poder Judicial. En estas, plantea que los jueces de primera instancia sean nombrados y ratificados por los magistrados y no por el Consejo de la Judicatura y que ese órgano esté integrado por una mayoría de representantes del Poder Judicial. También, que se les asigne un presupuesto constitucional de 4 por ciento y que se modifiquen los códigos de Procedimientos Penales y Civiles, para permitir las notificaciones electrónicas.

Pérez Partida indicó que las propuestas de Vega Pámanes no fueron consultadas con nadie

Además, planteó que la edad de retiro de los magistrados sea a los 75 años, en lugar de a los 70.

Partida Caballero afirmó que "todos fueron sorprendidos" con las propuestas de Vega Pámanes, que no les consultó con los otros poderes ni con los órganos que integran el Poder Judicial. Calificó la iniciativa para modificar la integración de la Judicatura como una cuestión

"retrograda" para "atacar la ciudadanización" de la misma.

Afirmó que la Judicatura fue creada para garantizar la autonomía de los jueces ante los magistrados, por lo que la idea de Vega Pámanes es "un sueño de despotismo ilustrado. Los reyezuelos son los que decían 'yo soy el Estado'".

Indicó que los magistrados ya ejercen una vigilancia sobre el trabajo de los jueces, al resolver las sentencias en segunda instancia.

Luis Carlos Vega rechazó esos señalamientos y aclaró que el paquete de iniciativas no lo presentó a título personal, sino que fue aprobado por los 34 magistrados que integran el

Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Indicó que el objetivo de crear el Consejo de la Judicatura fue que administrara los recursos de los juzgados, pero no que tomara decisiones sobre el nombramiento de jueces ni sobre su adscripción, lo que está relacionado con la actividad jurisdiccional.

Aclaró que con los cambios no se busca "ayudar o privilegiar a nadie", porque incluso entrarían en vigor para el próximo presidente del Poder Judicial, que llegará ya con la armonización de leyes. Esto, señaló, porque la integración de la Judicatura con mayoría de representantes del Poder Judicial ya existe en la Federación y en todos los estados, con excepción de Jalisco.

En lo que sí coincidieron Vega Pámanes y Partida Caballero, fue en la necesidad que se establezca un presupuesto constitucional para el Poder Judicial. El consejero señaló que podría ser de 3 por ciento del total estatal, aunque la iniciativa que envió el presidente del STJE plantea 4 por ciento.

**SSI prevé alza de casos de chikungunya**

El Sistema de Salud (SSI) de Jalisco prevé que habrá un aumento en los casos de fiebre chikungunya por la temporada vacacional en el estado. El secretario de Salud, Jaime Aguilar González, afirmó que en los últimos meses el SSI ha recibido reportes de fiebre chikungunya en pacientes que regresaron de viajes a zonas tropicales y subtropicales, donde la enfermedad es endémica. Agregó que los síntomas que se presentan en la zona del hueso son los que se han visto recientemente después de la epidemia por el zika virus.

El chikungunya se trata de una enfermedad que no afecta la vida ni causa complicaciones graves, pero puede causar dolor en las articulaciones y fiebre. Agregó que los síntomas que se presentan en la zona del hueso son los que se han visto recientemente después de la epidemia por el zika virus. Agregó que los síntomas que se presentan en la zona del hueso son los que se han visto recientemente después de la epidemia por el zika virus.

Jaime Aguilar González

**Inicia Feria Regreso a Clases 2015**

El gobernador de Jalisco, Enrique Peña Nieto, inauguró la Feria Regreso a Clases 2015, que organiza la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Estado de Jalisco, en la ciudad de Guadalajara. La feria tiene como objetivo promover la educación y el aprendizaje en los estudiantes que regresan a las aulas. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto. La feria tiene como objetivo promover la educación y el aprendizaje en los estudiantes que regresan a las aulas. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

El gobernador de Jalisco, Enrique Peña Nieto, inauguró la Feria Regreso a Clases 2015, que organiza la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Estado de Jalisco, en la ciudad de Guadalajara. La feria tiene como objetivo promover la educación y el aprendizaje en los estudiantes que regresan a las aulas. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

Enrique Peña Nieto

**El aumento de 7%, por la implementación de Hospital Donante, apunta Hernández**

**Trasplantes y donación de órganos, a la alza en Jalisco, informa CETOT**

**Desmitifica el rumor acerca de la donación por accidentes viales; necesitan diagnóstico, explica**

**Elvira Martínez Rodríguez**

El Centro de Trasplantes y Donación de Órganos y Tejidos (CETOT) de Jalisco informó que en el primer semestre de 2015 se realizaron 150 trasplantes de órganos y tejidos. El director del CETOT, Roberto Hernández, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

Según Hernández, el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

Roberto Hernández, director del CETOT, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.



Roberto Hernández, director del CETOT, y Jaime Aguilar González, secretario de Salud, en una reunión.

Roberto Hernández, director del CETOT, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

Roberto Hernández, director del CETOT, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

Roberto Hernández, director del CETOT, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

Roberto Hernández, director del CETOT, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

Roberto Hernández, director del CETOT, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

Roberto Hernández, director del CETOT, dijo que el aumento de 7% en los trasplantes se debe a la implementación del Hospital Donante, que permite la donación de órganos y tejidos de pacientes que fallecen en el hospital.

**Jalisco, líder nacional con 50% de la producción de dulces**

**Arranca Confiexpo, feria de la industria de confitería y golosinas**

**Gracia Sánchez Nolasco**

La 31ª edición de Confiexpo, la feria de la industria de confitería y golosinas, se inauguró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 5 de agosto. La feria tiene como objetivo promover la industria de confitería y golosinas en el estado de Jalisco. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

La 31ª edición de Confiexpo, la feria de la industria de confitería y golosinas, se inauguró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 5 de agosto. La feria tiene como objetivo promover la industria de confitería y golosinas en el estado de Jalisco. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

La 31ª edición de Confiexpo, la feria de la industria de confitería y golosinas, se inauguró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 5 de agosto. La feria tiene como objetivo promover la industria de confitería y golosinas en el estado de Jalisco. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

La 31ª edición de Confiexpo, la feria de la industria de confitería y golosinas, se inauguró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 5 de agosto. La feria tiene como objetivo promover la industria de confitería y golosinas en el estado de Jalisco. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

La 31ª edición de Confiexpo, la feria de la industria de confitería y golosinas, se inauguró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 5 de agosto. La feria tiene como objetivo promover la industria de confitería y golosinas en el estado de Jalisco. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

La 31ª edición de Confiexpo, la feria de la industria de confitería y golosinas, se inauguró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 5 de agosto. La feria tiene como objetivo promover la industria de confitería y golosinas en el estado de Jalisco. La feria se realizará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 5 al 10 de agosto.

## EN EL ESTADO Donadores desconfían de instancias de salud

LELIANA RAZO

A pesar de la donación de órganos, para los donadores jalisco no existe una instancia médica que los asesore y los ayude en la toma de decisiones. Esto es lo que se ha observado en las entrevistas realizadas con médicos del Hospital General de Jalisco y la Unidad de Terapia Intensiva Posquirúrgica.

"Si se despierta pronto, por ejemplo, a las 10 ya no me van a servir, pero si despierto a las 12, entonces sí", en las intervenciones la verdad no tiene mucha importancia, por eso es que los donadores se despiertan a las 12, cuando ya están en el quirófano.

Nik, quien es un hombre de 45 años, es un paciente que se despierta a las 12, pero no lo hacen, lo despiertan a las 10, cuando ya están en el quirófano y cuando no, en caso de que haya una emergencia.

"Por supuesto que durante una cirugía, pero eso es normal, por mi salud, pero que es importante porque lo saben y voy a estar tranquilo", menciona Niko López de Múzquiz.

Asimismo, el total de entrevistas realizadas, el doctor observó que el mayor número de donadores de órganos son de las instituciones de salud privadas, algunos dicen que la donación dentro de los hospitales y sus procedimientos.

"La donación es la primera, una sola que el donador quiere donar y los médicos perciben que lo saben y necesitan el órgano, y entonces, según lo que se le pide de otra persona que estaba en el quirófano", menciona Niko López.

"No sé qué haga en mi procedimiento, sobre todo cuando los médicos dicen que se despierta a las 12, pero no lo hacen cuando lo trasladan al quirófano", agregó Hugo Martínez.

En las entrevistas realizadas, se observó que los donadores de órganos son de diferentes edades, pero la mayoría son de la tercera edad, lo que es preocupante, ya que a esta edad ya se están empezando a tener problemas de salud, lo que puede afectar la donación de órganos.

FABIÁN CÁRDENAS



El Hospital General de Jalisco es una de las instancias de salud que atiende a los donadores de órganos en el estado.

## QUÉ PASA

Durante agosto, en Jalisco se realizarán varias donaciones de órganos, pero la mayoría son de la tercera edad, lo que es preocupante, ya que a esta edad ya se están empezando a tener problemas de salud, lo que puede afectar la donación de órganos.

# Se incrementan 7% trasplantes en Jalisco

DIARIO 2015

A nivel nacional, el estado ocupa el primer lugar en trasplantes, con 70 durante este año, y es uno de los programas como Hospital General de Jalisco.

El Hospital General de Jalisco es una de las instancias de salud que atiende a los donadores de órganos en el estado.

TITULAR DEL CETOT

LELIANA RAZO

A pesar de la donación de órganos, para los donadores jalisco no existe una instancia médica que los asesore y los ayude en la toma de decisiones. Esto es lo que se ha observado en las entrevistas realizadas con médicos del Hospital General de Jalisco y la Unidad de Terapia Intensiva Posquirúrgica.

"Si se despierta pronto, por ejemplo, a las 10 ya no me van a servir, pero si despierto a las 12, entonces sí", en las intervenciones la verdad no tiene mucha importancia, por eso es que los donadores se despiertan a las 12, cuando ya están en el quirófano.

Nik, quien es un hombre de 45 años, es un paciente que se despierta a las 12, pero no lo hacen, lo despiertan a las 10, cuando ya están en el quirófano y cuando no, en caso de que haya una emergencia.

Asimismo, el total de entrevistas realizadas, el doctor observó que el mayor número de donadores de órganos son de las instituciones de salud privadas, algunos dicen que la donación dentro de los hospitales y sus procedimientos.

"La donación es la primera, una sola que el donador quiere donar y los médicos perciben que lo saben y necesitan el órgano, y entonces, según lo que se le pide de otra persona que estaba en el quirófano", menciona Niko López.

"No sé qué haga en mi procedimiento, sobre todo cuando los médicos dicen que se despierta a las 12, pero no lo hacen cuando lo trasladan al quirófano", agregó Hugo Martínez.

En las entrevistas realizadas, se observó que los donadores de órganos son de diferentes edades, pero la mayoría son de la tercera edad, lo que es preocupante, ya que a esta edad ya se están empezando a tener problemas de salud, lo que puede afectar la donación de órganos.

El Hospital General de Jalisco es una de las instancias de salud que atiende a los donadores de órganos en el estado.

TITULAR DEL CETOT



El Hospital General de Jalisco es una de las instancias de salud que atiende a los donadores de órganos en el estado.

TITULAR DEL CETOT

El Hospital General de Jalisco es una de las instancias de salud que atiende a los donadores de órganos en el estado.

TITULAR DEL CETOT

El Hospital General de Jalisco es una de las instancias de salud que atiende a los donadores de órganos en el estado.



# Jalisco es líder nacional en donación de órganos y tejidos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

**J**alisco transparenta la donación de órganos y tejidos colocándose como líder a nivel nacional, a través del Hospital Donante se han realizado 70 donaciones en el primer semestre del año, esto es, tres por semana.

El secretario técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), Raymundo Hernández Hernández, sostiene a la vez que en la entidad se realiza el mayor número de trasplantes por millón de habitantes en el país. En el año 2013 fueron 836 intervenciones, en el 2014 con 894 y en el primer semestre del año van 459 intervenciones.

En el marco del Día Estatal de la Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, aseguró que a través de dicha estrategia se han triplicado el número de donaciones en el último trienio.

"Hemos tenido al estado de Jalisco como pionero y como ejemplo a seguir en la transparencia, se ha creado la primera Comisión de Vigilancia y Trazabilidad que actualmente por un oficio y por indicación Federal ésta Comisión será replicada en cada uno de los estados", conformada por personal de diferentes dependencias del Gobierno de Jalisco, Hospitales Civiles, Derechos Humanos, sector salud público y privado, por mencionar algunos.

El funcionario, mencionó que cada trimestre se reúne para vigilar que las dona-

ciones se realicen conforme a la Ley y sean beneficiados los pacientes en turno de la lista de espera.

Actualmente hay cinco mil 139 pacientes en espera de ser trasplantados, tres mil 109 de enfermedad renal, mil 987 de córnea, 29 de hígado, cinco de riñón y páncreas, uno de corazón y tres de páncreas.

Los programas y protocolos de donación y trasplantes del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) como son: Hospital Donante, Manual de Procedimientos de Donación y Trasplantes, y la Comisión de Vigilancia y Trazabilidad serán elevados por el Consejo Nacional de Salud como modelos a seguir en el país.

"Es el único estado que cuenta con manuales de procedimientos, único en el país, es referencia a nivel nacional y es tomado por Cofepris como modelo a seguir en cada uno de los estados de la República. En Jalisco todos los procesos de donación se realizan conforme a los manuales de procedimiento y todos de la misma forma, la distribución de los órganos están documentados", afirmó el funcionario.

En el marco de las actividades del Día de la Donación de Órganos, el 28 de agosto se entregará un reconocimiento a las familias benefactoras y se dará capacitación a los estudiantes de la Universidad de Guadalajara para que funjan como embajadores de la campaña "Mi corazón, es tu corazón".



## A nivel nacional Jalisco, ejemplo de donación de órganos

Mariana Cortinao Mendoza /  
Guadalajara

**E**n materia de donaciones no hay estado que supere a Jalisco, ya que ocupa el primer lugar, al registrarse 10 donaciones por mes, informó la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), como parte de la conmemoración del Día Estatal de la Donación de Órganos y Tejidos.

El estado es la primer entidad en implementar el programa Hospital Donante y el único en contar con una Comisión de Vigilancia y Trazabilidad.

“Los procesos (de donación) han sido tomados como ejemplo para que se repliquen en toda la república mexicana. Su modelo

es ejemplo, de acuerdo al Centro Nacional de Trasplantes de la Secretaría de Salud Federal”, dijo el secretario de salud, Jaime Agustín González Álvarez, luego de anunciar que los programas se implementarán a nivel nacional el próximo septiembre en el Consejo Nacional de Salud.

También, el funcionario puso de relieve que durante la actual Administración, la entidad ha mostrado incrementos constantes en donaciones de órganos y tejidos, al registrarse 41 donaciones en 2013, 51 en 2014 y 70 durante los meses que van del año, triplicando con ello el promedio de donaciones de órganos y tejidos, al registrar 10 donaciones por mes.

En este año se han efectuado 459 trasplantes en la entidad, mientras que en lo que va de la Administración estatal se han hecho 2 mil 189 trasplantes.

El 4 de agosto, desde el año 1999 es celebrado el día de las donaciones de órganos y trasplantes, ya que en esta fecha, pero de 1976, se realizó el primer trasplante de riñón en el estado, de acuerdo a la Secretaría Salud Jalisco. M

## Podría duplicarse los casos de chikungunya

■ Alerta la Secretaría de Salud Jalisco por la cercanía con los estados de Colima y Nayarit, quienes registran la mayor incidencia del virus a tomar precauciones en vacaciones

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) advierte que en los próximos días podría duplicarse los casos de chikungunya en la entidad por la movilidad de las personas en periodo vacacional y por la cercanía con los estados de Colima y Nayarit al registrar el mayor incidencia del virus.

El titular de la SSJ, Jaime Agustín González Álvarez, informó que está en estudio de laboratorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Jalisco el posible primer deceso de una niña por el virus de chikungunya, registrado la semana pasada.

"Un caso de una niña que estuvo en el Centro Médico, que estuvo muy grave le hemos estado dando seguimiento, que entre otras enfermedades tenía chikungunya, todavía no tenemos si su estado de gravedad obedecía única y exclusivamente a la enfermedad de chikungunya o si era más por las comorbilidades que tenía, estaba enferma del corazón en especial".

En el último bimestre del año, en la entidad se registran 52 casos de chikungunya, de los cuales 14 son autóctonos distribuidos en 15 municipios, sin embargo se espera una etapa más crítica en las próximas semanas.

"Esperamos tener un incremento de por lo menos otros 30 casos más en dos semanas, si tenemos 52 estamos hablando casi de un 50% lo que estamos calculando son número no absolutos pero estamos preparados para hacerle frente", señaló el funcionario.

Por otro lado, el titular de salud, informó que el niño del estado Sonora, Fernando Valdez Ayala, continúa hospitalizado en el Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS Jalisco, lamentó que a pesar de que se retiró el tumor que tenía en su ojo no volverá a ver. Al niño le extirperon un ojo sano en una unidad médica del estado de Sonora.

"Fue intervenido quirúrgicamente en el Centro Médico, se le enucleó el ojo que estaba originalmente enfermo, finalmente el tumor que tenía no fue susceptible de un tratamiento no quirúrgico aunque fuera remota la posibilidad, y su estado de salud por el momento es estable, está bajo vigilancia médica y bajo el tratamiento de los expertos en materia de quimioterapia".

Finalmente el funcionario de Salud exhortó a la población a tener cuidado en esta temporada de calor-lluvia con los alimentos que consume para evitar problemas gastrointestinales, en particular se refirió al cilantro, producto que fue prohibida su importación a Estados Unidos.

La Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos prohibió de manera parcial la semana pasada las importaciones de cilantro fresco proveniente de Puebla, tras identificar brotes de ciclosporiasis. (Isaura López Villalobos)

REFORMA EDUCATIVA LAS HERRAMIENTAS SON SENCILLAS

## Maestros pagan asesorías para su evaluación

El proceso genera dudas que no ha respondido la autoridad estatal

Maria de Lourdes Rendón López lleva seis años laborando como profesora y es una de las más de siete mil maestras que serán parte de la evaluación al desempeño docente en los próximos meses.

Debido a que el proceso de evaluación ha generado dudas que no han sido respondidas por las autoridades educativas, ella y otros cinco maestros de la escuela Silvestre Vargas, en la Colonia Lomas del Sur, en Tlaximilco de Zúñiga, se organizaron para crear un círculo de estudio durante las vacaciones.

Se reúnen a partir de las nueve de la mañana para organizar la información que deberá de contestar el portafolio de evidencias que subirán a la plataforma habilitada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Aunque siguen al pie de la letra las indicaciones de la guía técnica de estadíos, coinciden con la incertidumbre sobre

Pagan 100 pesos por sesión a un asesor técnico, para que se les explique

cómo realizar el proceso correctamente.

"Todos estábamos en blanco, no sabíamos como iniciar. Empezamos a redactar y nos damos una idea de cómo contestarlo que nos piden", expresaron.

Antes del 15 de agosto, los maestros seleccionados deberán de contestar 12 preguntas sobre el desempeño escolar de uno de sus estudiantes con rendimientos altos y bajos, sustentados con argumentos teóricos. Además de incluir los trabajos de sus estudiantes para subirlos a la plataforma de Internet.

Los maestros optaron por pagarle 100 pesos por sesión a un asesor técnico pedagógico, para que les explique el proceso que deberán de cumplir para obtener una calificación aprobatoria.

Coinciden en que el acompañamiento de la Secretaría de Educación debió de ser permanente para afrontar el proceso que marca la Reforma Educativa,



Estudiantes. Los maestros se reúnen a partir de las nueve de la mañana para organizar la información que entregará al INEE.

ya, y afirman que sólo se realizó una reunión informativa dos semanas antes de que culminara el ciclo escolar.

Francisco Gabriel Anguiano Padilla dijo que debido a que la mayoría de los reactivos hacen referencia al contexto social de la escuela y de los alumnos, las evaluaciones debieron incluir supervisiones en las aulas.

"Para poder realizar una evaluación adecuada se tiene que hacer una investigación de campo de la zona donde es-

tá el maestro y donde está la escuela que se vaya evaluar", señaló.

El director de Máximos Primeros, Capenio Jalisco, Benjamín Manzanillo, señaló que las herramientas que la Secretaría de Educación ha ofrecido a los profesores son suficientes para obtener buenos resultados. Reconoció que ante el clima de incertidumbre, los maestros puedan dudar de su desempeño, pero recomendó culminar con el proceso de evaluación.

### SABER MÁS

#### A examen

Del 15 de agosto al 15 de septiembre de este año, más de mil 100 docentes con contratos a corto plazo deberán de recibir las evaluaciones a desempeño en Tlaximilco de Zúñiga y Tlaxiapa. Serán los primeros en recibir las pruebas en línea.

La segunda etapa arrancará el primer de febrero y culminará el 31 de mayo de 2016.

## SEIS DE CADA 10 DOCENTES NO APRUEBAN EL EXAMEN

Seis de cada 10 aspirantes a dar clases o ser supervisores en escuelas preparatorias públicas de Jalisco no aprobaron la evaluación del Servicio Profesional Docente, por lo que no podrán ingresar al sistema de Educación Pública o ser promovidos a una categoría más alta.

Y es que de los 611 aspirantes que buscaron ingresar al Sistema de Educación Media Superior en la entidad, sólo 239 lo consiguieron, mientras que 60.8% se ubicó en la categoría de No Idóneo.

En el caso de la evaluación para la promoción en el Ciclo 2015-2016, que por primera vez se realiza en Jalisco, de los 15 docentes que ya cuentan con una plaza pero querían subir de categoría hacia una supervisión escolar, sólo nueve lo consiguieron.

De los aspirantes a supervisores escolares, 60% no acreditó los requisitos establecidos en el concurso de oposición.

Los aspirantes a subir de plaza

y alcanzar una dirección en la Educación Media Superior tampoco obtuvieron buenos resultados. De 124 aspirantes a directivos, 62 presentaron un nivel de conocimientos y habilidades insuficientes para ocupar el cargo.

Para Jalisco, los resultados de quienes sí lograron acreditar su evaluación de ingreso al sistema educativo tampoco son muy alentadores. Pues de los 239 que obtuvieron la categoría de Idóneo, sólo 13 aspirantes alcanzaron la puntuación más alta, clasificada como "A", mientras que la mayoría se concentró en la clasificación "D", considerada como regular.

En la promoción para supervisores escolares, de los seis que sí son idóneos sólo uno logró la calificación de excelencia mientras que de 62 directivos idóneos, apenas cinco consiguieron la calificación "A", lo que les permitirá conseguir los primeros lugares en las listas de prioritarios.

# Nuevo Mercado Corona se terminará en tres semanas

Se han edificado 320 locales del inmueble, más de la mitad del total, afirma la constructora

Falta concluir las instalaciones hidráulicas, sanitarias y la red contra incendios del edificio

Ya se ha edificado más de la mitad de los locales del nuevo Mercado Corona. El vocero de la constructora Afronta Grupo México, Gabriel Pérez, precisó que llevan construidos 320 de los 589 espacios que tiene contemplado el proyecto, que terminarán en casi tres semanas.

"En los locales ya estamos haciendo lo que son enjarres y recubrimientos. Yo pienso que estaríamos terminando después del 15 de agosto para hacer la entrega y hacer los ajustes que los locatarios requieran".

El Ayuntamiento de Guadalajara ha entregado a los locatarios del Mercado Corona constancias para recibir los nuevos espacios, mismos que no están en venta y sólo serán asignados a quienes son comerciantes originales.

En general, el también constructor precisó que falta terminar las instalaciones hidráulicas, sanita-

rias y la red contra incendios de todo el edificio, pero aseguró que estarán concluidos para la inauguración del mercado, que se llevará a cabo cerca del 15 de septiembre.

"Todo lo demás como la albañilería, los pisos epóxicos y el funcionamiento con la red primaria de electricidad va a estar a partir de la tercera semana de agosto. El mercado estaría funcionando la segunda semana de septiembre con todo y el estacionamiento".

El vocero precisó que se tomaron varias providencias para evitar otro incendio en el lugar y darle seguridad a los locatarios: las losas y el concreto tienen un retardante natural de dos horas al fuego y en la instalación de la red eléctrica están trabajando junto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para evitar cortocircuitos.

Gabriel Pérez señaló que los arcos que conformaban la entrada del antiguo mercado serán lo último en ser colocado, una vez que se establezca la fecha para la inauguración del nuevo edificio.

"Recordemos que van a empezar con la parte del puente deprimido y afuera va una plazoleta. Como son piezas delicadas no queremos que se perjudiquen y las vamos a colocar una semana antes de la inauguración".

## EL DATO

### Fuente de empleo

La construcción del Mercado Corona ha generado alrededor de 900 empleos directos entre trabajadores de la obra y empleados en la fábrica de losas elevables.

Tendrá cerca de 220 locales más que el anterior

# El 14 de agosto, entrega de los primeros locales del Mercado Corona

Trabjará el Ayuntamiento de Guadalajara en dar buena imagen del mercado, los locales y comerciantes, señala el regidor Jesús Gaytán

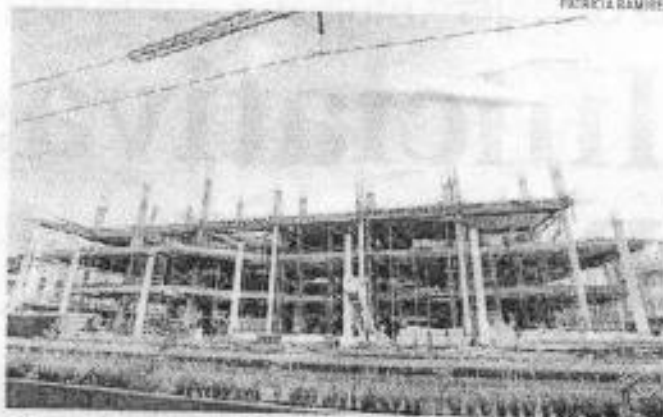
Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

Concluir la obra y realizar los procesos administrativos que se requieren para repartir poco más de 500 espacios en el nuevo Mercado Corona, es la tarea que deberán resolver las autoridades municipales en los próximos 40 días, si es que pretenden inaugurar el inmueble para el 15 de septiembre como lo prometieron.

En el nuevo mercado aún se aprecian zonas en completa obra negra, aunque según el programa que siguen los constructores, la parte final del mercado sería la más rápida de concluir, ya que el montado de la fachada y otros detalles exteriores son con material prefabricado, que esperan recibir en este mismo mes.

El regidor Jesús Gaytán González, quien preside la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, señaló que la obra se mantiene dentro de los tiempos programados, en tanto que el tema administrativo, específicamente la entrega de locales, ya presenta algunos avances y el 14 de agosto estarían comenzando a entregar los primeros espacios. "Nos faltan alrededor de 30 comerciantes para revisar sus documentos, pero ya todos los demás ya están con un pie dentro".

La distribución de comerciantes



PATRICIA RAMÍREZ

Aún falta la revisión de la documentación de 30 comerciantes

El mercado albergará a los vendedores que se instalaban en la rampa y las banquetas contiguas

dentro del nuevo mercado será distinta a la que había anteriormente. "Estamos trabajando en una clasificación, en un orden que se llevará diferente a como estaba establecido, van a ir clasificados para que todos tengan su nivel y adecuación", mencionó.

De acuerdo a la planificación del gobierno municipal, la nueva imagen del Corona no solamente se verá reflejada en el inmueble, actualmente los comerciantes reciben algunas capacitaciones

sobre el trato al cliente y se contempla que si bien no utilizarán uniforme, sí se cuidará que el aspecto de los locales y quienes los atienden vaya acorde con las instalaciones.

El edil indicó que el ayuntamiento garantiza que ningún locatario de los que estuvo instalado en el Mercado antes del incendio, quedará fuera del nuevo inmueble, "al contrario, vamos a salir con la medida exacta para satisfacer a todos los que tienen el derecho de estar ahí", dijo.

Este nuevo mercado albergará a aquellos comerciantes que se instalaban en la zona de la rampa y en las banquetas contiguas al Corona, de esta forma se ocuparán los 200 espacios adicionales a los que antes existían y que contempla el proyecto. M



## Podrían dar 20 años a escolta

JULIO PÉREZ

El escolta del titular de la Policía de Guadalajara que fue acusado de un robo con violencia, tendrá que enfrentar un juicio tras las rejas, sin opción a libertad bajo fianza.

Juan Francisco Martínez Alcalá, quien es apodado "El Cholo", recibió auto de formal prisión por los delitos de robo calificado y abuso de autoridad, en el Juzgado Primero de lo Penal.

Junto con él fueron arrestados Daniel López Ramírez y Francisco López Casillas, quienes solo enfrentan el primer cargo.

La captura ocurrió el 26 de julio luego de que presuntamente ingresaran a robar a un domicilio del Fraccionamiento Villa Fontana. Para el atraco usaron dos armas y una camioneta de la corporación.

De acuerdo con el Código Penal, el escolta y sus cómplices podrían enfrentar hasta 20 años de cárcel.



■ Juan Fco. Martínez Alcalá recibió formal prisión.

El caso más reciente ocurrió la madrugada de ayer

## En un mes, 11 mujeres muertas de forma violenta en la ciudad

Durante el mes de julio siete feministas fueron privadas de la vida y sólo en un caso se reportó que el homicida fue detenido

Por Jorge Martínez/Guadalajara

**P**or segundo de ocurrencia, una mujer más fue asesinada en la ciudad, en la colonia Jardines de la Paz, en Guadalajara y con esta muerte suman once los decesos de féminas de forma violenta en la ZMG en lo que va de un mes.

El caso más reciente ocurrió ayer en el interior de un domicilio de la calle Diego de Durán y Fernando de Alvarado, cuando los vecinos escucharon varias detonaciones de arma de fuego y posteriormente el eco de la caída de las llantas de un vehículo.

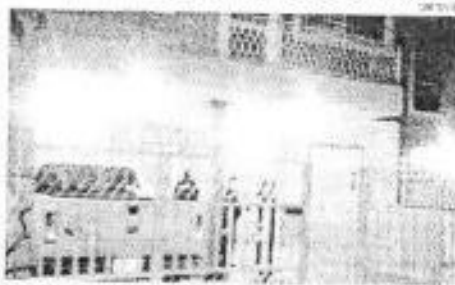
Los vecinos dijeron que al salir de sus casas vieron que arrastraba a una velocidad una camioneta Lincoln Navigator color negro, propiedad de la fallecida, pero también observaron que la puerta de la casa donde se cometió el crimen estaba abierta.

Al ingresar al domicilio los vecinos se encontraron tirada cerca de la cocina a la víctima identificada como María Asunción Saucedo Martínez, quien presentaba varias heridas, por lo que solicitaron la presencia de una ambulancia.

Los paramédicos de la Cruz Verde del municipio llegaron al lugar y confirmaron que la mujer ya estaba muerta, debido a las lesiones de proyectil de arma de fuego que presentaba.

Por su parte, la policía de Guadalajara montó un operativo para dar con el paradero del presunto homicida, finalmente una patrulla se acercó en su camino con la camioneta donde viajaba el sospechoso.

Los uniformados le marcaron el



En el 2015 se han realizado 83 necropsias a mujeres asesinadas

La madrugada de ayer un sujeto asesinó a su esposa y posteriormente fue detenido

En Guadalajara es donde se han presentado más casos de agresiones mortales a las mujeres

alco al conductor, pero éste hizo caso omiso, lo que dio lugar a una persecución que concluyó en la calle Pina Osorio al cruce con Pina Tiniero, en la colonia de Tethis.

El presunto asesino sacó de entre sus ropas una pistola y comenzó a disparar en contra de los oficiales los cuales lograron detener la agresión. Finalmente el presunto delincuente se entregó.

Dentro del operativo las autoridades encontraron una caja de zapatos con dos armas de fuego en su interior, una calibre 9 milímetros y una pistola signo revólver, ambas con varios tiros diles.

El supuesto agresor, cuya identidad se desconoce, dijo que después de asesinar a la mujer a

su esposa escondió el cuerpo en bolsas de plástico para después tirarlo en un lote baldío.

De acuerdo con estadísticas del Instituto Jalisco de Ciencias Forenses (IJCF), en lo que va del año se han practicado 83 necropsias a cadáveres de mujeres que murieron de manera violenta en la entidad.

Tan sólo el pasado lunes, dos mujeres, madre e hijo, fueron asesinadas dentro de su domicilio en la colonia Residencial Santa Margarita, en Zapopan, al parecer por robos y una camioneta.

La firma de asistencia forense del municipio de Guadalajara con 17 asesinatos de mujeres, lo sigue Zapopan y Tonalá con 10, después Puerto Vallarta y Tlaquepaque con 6.

### MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

**2 JULIO.** Dos mujeres asesinadas, una de ellas fue localizada en los baños del templo de la colonia Tepito, en Guadalajara y la otra mujer fue encontrada dentro de su casa en la colonia Independencia, en Guadalajara.

**6 JULIO.** En el interior de un vehículo se localizó el cuerpo de una mujer en la colonia Las Conchas, en Guadalajara y de acuerdo con las autoridades el cadáver presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego.

**15 JULIO.** Se le negó a un novio de machacho y la posesión de dos disparos en plena luz del día sobre avenida México al chocar con agente de la Rusa. El

presunto homicida, identificado, no ha sido detenido.

**16 JULIO.** Una mujer, al parecer coetánea, fue asesinada en la colonia Presidencia, su cuerpo fue localizado en el interior de un taxi estacionado sobre la calle Colón a dos cuadras de la avenida Américas.

**23 JULIO.** Una mujer fue privada de la vida por un sujeto que fue detenido por policías de Zapopan en la colonia Arroyos Zapopan, la víctima fue agredida a tiros.

**29 JULIO.** El cuerpo de una mujer fue localizado en una de las habitaciones de su casa, junto

a la cama y boca abajo con la cabeza cubierta con una bolsa, en un departamento de la colonia Insular La Soledad, en Tonalá.

**2 AGOSTO.** En un terreno baldío situado en la colonia Miravilla, en Guadalajara se localizó el cuerpo de una mujer junto con los cadáveres de dos hombres, los cuales presentaban heridas por arma blanca en el cuello.

**3 AGOSTO.** Una mujer de 70 años y su hijo de 50 años son asesinados en el interior de su domicilio en la colonia Residencial Santa Margarita, en Zapopan, al prender el robot del crimen se burló de ambos.

MC y PVEM, sin cambios en dirigencias estatales

# Seguirán al frente

Tras las jornadas electorales de junio prevén relevos en PRI y PAN

FRANCISCO DE ANA

Podrían seguir al frente de sus institutos políticos.

De los dirigentes de partido que llegarán como diputados a la 61 Legislatura local a partir del 1 de noviembre, al menos dos se mantendrán en el cargo partidista sin que la ley o los estatutos de sus institutos políticos se los impidan.

Uno de ellos sería el líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry de Castro Palomino, ya que no existe un proceso de renovación en puerta en este instituto político.

El otro sería Hugo Luna Vázquez, que encabeza al Partido Movimiento Ciudadano (MC), cuyo periodo al frente de la organización concluiría hasta enero del 2016 con la posibilidad de reelegirse por 3 años más, según los estatutos.

Así pues, Luna Vázquez enfrentaría un doble dilema: si se queda como diputado local o se suma al Gobierno de Enrique Alfaro en Guadalajara y si continúa como dirigente del Partido Naranja por un periodo más o si se separa en definitiva.

Fuentes emecistas confirmaron que, en caso de optar por integrarse al Ayuntamiento tapatío, Luna Vázquez si consideraría la posibilidad de tramitar una licencia a su cargo como



Hugo Luna Vázquez (izq.), dirigente de Movimiento Ciudadano, junto a Enrique Aubry del PVEM.

dirigente del partido.

En tanto, en el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el panorama sería distinto.

Miguel Ángel Mouraz Ibarra, líder con licencia del Partido Blancoazul y Hugo Contreras Zepeda, presidente en funciones del tricolor en Jalisco, serían relevados tentativamente en octubre.

La convocatoria para renovar la dirigencia panista deberá aprobarse en el seno de

la Comisión Permanente Nacional de este instituto político, mientras que en el PRI aún es incierto el mecanismo que seguirían para la eventual renovación.

En cuanto al PRI, aunque el delegado regional del CEN de este partido, Fernando Moreno Peña, descartó a principios de julio un relevo en lo inmediato, liderazgos de este instituto político estiman que el cambio podría darse en el marco de la toma de protesta de los nuevos Alcaldes y diputados locales.

## Por la estafeta

### LOS QUE SUENAN PARA EL PAN

- Favio Martínez
- César Madrigal
- Miguel Ángel Martínez
- Felipe Romo

### LOS QUE SUENAN PARA EL PRI

- Mariana Fernández
- Salvador Rizo
- Alberto Mora
- Abel Salgado
- Rubén Vázquez

Que el gobierno local no avala a diputados independientes

## Se la hacen cardiaca a Pedro Kumamoto

Pese a haber ganado la diputación con una mayoría evidente, Pedro Kumamoto podría verse afectado por la actual ley del estado de Jalisco, la cual no da cabida a los independientes

Elizabeth Rios Chavarria

Kumamoto podría quedarse sin los derechos a los que un diputado es acreedor en el legislativo, ya que aún no se acepta la iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para avalar a los diputados independientes.

Aunque se prometió que se estaría dictaminando para estos tiempos la llamada Ley Kumamoto desde la Comisión de Puntos Constitucionales, la misma se retrasa y hasta el momento no hay fecha para que sesione.

En pasados días, el diputado independiente electo Pedro Kumamoto, en mesa de trabajo con el diputado presidente de mencionada comisión, Hernán Cortés Berumen, habló sobre la propuesta acerca de las reformas a la Ley Orgánica, que tienen que ver con los derechos a los que son acreedores los diputados independientes.

Aunque se pactó que para las primeras semanas de agosto se estaría dictaminando en materia, en pasada comisión se solicitó que el



Hasta la fecha no se sabe el estado en el cual Kumamoto asumirá su curul en el Congreso, ya que la ley que podría otorgarle derechos ha sido prorrogada/Fotos: Francisco Tapia

dictamen fuera retirado de votación, dejando en el limbo los derechos a los que Kumamoto no podrá ser acreedor a menos que se reforma la mencionada ley.

La petición fue interpuesta por el diputado Munguía, quien opinó al respecto que aunque es un tema de crucial importancia, el legislativo no está obligado a trabajar de acuerdo a los tiempos que establezca o dictamine "una sola persona", ya que en materia de agenda, aún existen otros aspectos en los que el

Congreso del Estado se debe concentrar. Agregó que aún faltan varios meses para trabajar el tema, el cual se debe de discutir a profundidad al tratarse de reformas a esta ley en específico.

Por su parte, el diputado Berumen expresó que de todas formas es una reforma que se debe aceptar y que se hará antes de que termine la actual legislatura. Aunque sí agregó que de no ser así, al final se tendría que cumplir lo que la propia ley en sí dice actualmente.

"Al final del día tendría que estarse cumpliendo lo que dice la propia ley orgánica y si no establece la posibilidad de que pueda participar en comisiones, de que pueda participar en junta de coordinación política, en la comisión de administración o que pueda presidir el propio congreso en mesa directiva, no habría la posibilidad de participar", agregó.

En este aspecto, aunque no se habló de cuándo ni cómo es que se volvería a someter ahora sí a votación



El diputado Hernán Cortés Berumen aseguró que pese a que se había decidido la votación de la iniciativa para las primeras semanas de agosto, esta fue postergada porque el legislativo no está obligado a trabajar para "una sola persona"

esta iniciativa, para que diputados independientes tengan los mismos derechos que los diputados pertenecientes a una fracción parlamentaria, la expectativa crece, pues a un par de meses de que termine la actual legislatura y con las licencias que cada vez más diputados están pidiendo -entre ellos el propio Berumen-, no se sabe en que quedará la iniciativa de reforma a esta ley, y mucho menos el estado en que Kumamoto entrará al Congreso local próximamente.

La tercera es la vencida

## Nuevo director jurídico Ilega con larga cola

Álvarez Ríos, junto con más de 200 trabajadores, recibió su plaza definitiva en un ilegal reparto de espacios en todas las fracciones en la pasada legislatura

Elizabeth Rico Chavarría

De nada en poner van las decisiones del legislativo local, ya que nombró ayer por la tarde como nuevo director Jurídico a Juan Pablo Álvarez Ríos, trabajador basificado de un obra ilegal y demandado por el mismo Congreso en la actual legislatura.

En el Congreso local se nombró como nuevo director Jurídico a Juan Pablo Álvarez Ríos, el cual se desempeñaba como asesor de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), y que ahora ocupará el lugar en el que se encontraba su antecesor, Alejandro Madrigal Díaz.

Álvarez Ríos, junto con más de 200 trabajadores, recibió su plaza definitiva en un ilegal reparto de espacios en todas las fracciones en la pasada legislatura, a petición de la entonces diputada local y ahora federal, Margarita Licea. Por ello, al inicio de esta actual legislatura, se pre-



Héctor Alejandro Madrigal Díaz fue destituido de su puesto por no contar siquiera con título profesional, abriendo la puerta para que un tercer director Jurídico ocupase el cargo. Fotos: Cortesía y Francisco Tapia

sentaron diversas demandas para tratar este tema para que se anulen todos estos nombramientos aparentemente ilegales, sin embargo, el caso aún sigue sin resolverse ni para bien ni para mal.

El nuevo funcionario comenzó a trabajar en el congreso en 2009 y no fue sino hasta 2011 cuando le fue otorgada la plaza, ahora, al ser el nuevo director Jurídico del legislativo, será el encargado de llevar el caso desde la defensa por parte

del congreso, en una demanda que también atema en su contra al ser un basificado ilegal. Aspecto que podría poner en duda el trabajo y desempeño que el mismo pueda ejercer ahora en su actual puesto.

Esta es la tercera ocasión que en la actual legislatura se presenta un cambio de funcionario para desempeñar este puesto. En marzo del año pasado, se pidió por parte del Secretario General del congreso, la renuncia de Raquel



Durante el día de ayer, también fue nombrada Olga Navarro Benavides como nueva titular del Itej

Álvarez Hernández, pues su desempeño en el cargo dejó mucho que desear al trabajar con negligencia en el tema de los audios y especialmente en el caso López Castro.

El cargo fue ocupado poco después por Héctor Alejandro Madrigal Díaz, a quien se le acusaba de no contar con el título de abogado siquiera, aspecto que causó gran revuelo pues al ser inexperto en el tema lo eligieron a él de otras opciones más capacitadas

para ocupar el cargo. Por ello, en pasados días, al mismo se le destituyó del cargo, por pérdida de confianza y por haber manifestado, igualmente, negligencias marcadas en su modo de proceder al cargo.

Ahora no se sabe qué espere a la llegada de Álvarez Ríos, pues al ser un basificado de manera ilegal, demandado por el mismo congreso, dado su resulta el desempeño que el funcionario aplique en el nuevo cargo.

# Tendrán seguro asistentes a estadios

JUEGO LIMPIO

Reforman la Ley de Cultura Física y Deporte para agregar la propuesta del ex diputado Miguel Castro Reynoso

ZAIRA Yael RAMÍREZ

**A** manera de cumplimiento de las reformas al Código Penal, que aprobaron recientemente en el Poder Legislativo para sancionar la violencia en los estadios, los legisladores locales avalaron la obligatoriedad de un seguro de vida para los asistentes.

Se trata de la propuesta hecha por el priista Miguel Castro Reynoso, quien propuso que en los estadios se contrata con seguros de vida para los asistentes. La propuesta fue modificada un poco y serán los Municipios los que incluyan esta propuesta a través de sus reglamentos.

Ayer, los legisladores lograron cambios en la Ley de Cultura Física y Deporte, en la que se establecen sanciones para los aficionados que lancen improperios, e incluso para los jugadores o los propios árbitros. Estas sanciones también deberán quedar señaladas en los reglamentos de cada Municipio.

El autor de la iniciativa, Castro Reynoso, ya solicitó licencia al cargo de diputado, así que fue el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Hernán Cortés Berumen, quien explicó

que entre los temas legislativos está la prohibición de lanzar objetos.

"No podrán ingresar algunos objetos que puedan ser armas o proyectiles que dañen a algunas personas, no incitar a la violencia, no participar en ella, incluso, no ingresar al campo, si es un campo de fútbol", refirió el diputado local.

"Se considerarán prácticas que incitan a la violencia los cánticos o portas amenazantes o que inviten a la agresión, que exhiban o publiquen letras, insignias, carteles, señales físicas o leyendas que inciten a la violencia o constituyan actos de ofensas y menosprecio, y la portación, así como el empleo, de objetos prohibidos", explicó.

Los legisladores incluyeron a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco el capítulo denominado De la prevención de la violencia deportiva, que obliga a los clubes y organizadores de espectáculos a tener un número suficiente de efectivos de seguridad, estrategias de colaboración y auxilio de la Policía Preventiva y de Protección Civil, y demás que señale la autoridad municipal.

También se exige a los clubes, federaciones y organizadores de eventos llevar un registro con de-



Hernán Cortés impulsa la iniciativa.

tos generales de barras, portas y asociaciones de aficionados.

Se establecen sanciones administrativas para las asociaciones deportivas, que van desde la amonestación privada o pública a la suspensión temporal o definitiva de su inscripción en el registro estatal de cultura física y deporte, a los deportistas, hasta la cancelación de apoyos económicos, y a los espectadores, hasta la revocación de acceso a eventos masivos, de uno a cinco años.



DELEGACIÓN  
Augusto Rojas

FACEBOOK: HERNAN CORTES





Junto con su marido, Elisa Ayón tiene una cafetería al sur de la Ciudad, que ella misma atiende. La ex regidora fue inhabilitada por el Congreso para cargos públicos por 10 años.

## Ahora Elisa vende crepas

Con su marido, Ayón atiende el comercio; defiende su trabajo político.

MURAL / STAFF

Luego del escándalo que le costó salir del Ayuntamiento de Guadalajara por señalamientos de corrupción, Elisa Ayón Hernández se ha dedicado al comercio.

En los últimos días, la ex regidora priista ha atendido personalmente una cafetería ubicada en una plaza comercial al sur de la Ciudad, la cual, dijo, es propiedad de su esposo.

Además de crepas y café, ambos preparan hamburguesas, fuguetas, papas, así como aguas frescas y otras bebidas, con productos de buena calidad, aseguró Hugo González, su cónyuge, quien destacó que las ventas han sido aceptables.

Al ser cuestionada por MURAL sobre la vida que ha llevado tras su salida del Gobierno, Ayón prefirió no dar entrevista formal.

No obstante, dijo estar con la conciencia tranquila.

La ex funcionaria comentó que tiene alrededor de un mes con el negocio, en el que emplean a varias personas, así que también se dedica a vender otros productos por su cuenta.

Ahora está feliz, afirmó Ayón, porque vive una etapa de su vida en la que le puede dedicar más tiempo a su familia por ello, y por pertenecer personal, se involucra al man-



EXPOSICIÓN DE JULIO. Ayón aseguró en 2013 que ella sería Gobernadora, según anunció difundidos que develaron una red de corrupción en Pantheon de Guadalupe, que llevó a su destitución.

Elisa Ayón: 50 millones de pesos

“Junta todas mis casas, todas, si son 11, pero ve qué casas son; no cuestan lo que cuestan en donde vive uno de ellos (políticos que siguen en cargos)”.

ger de los reflectores.

Ayón también defendió el trabajo que realiza durante su labor como diputada y senadora en Guadalajara.

“Junta todas mis casas, todas, si son 11, pero ve qué casas son; no cuestan lo que cuestan en donde vive uno de ellos”, mencionó refiriéndose a funcio-

rios como millones vendió y que alguien en puestos públicos.

Se expresó, indicó, la incapacidad a pesar de los conflictos que desarrollaron en su destitución e inhabilitación, por parte del Congreso estatal, como servidores públicos para ocupar cargos públicos por 10 años.

“La vida sigue”, concluyó.

CONGRESO RETIRAN EL DICTAMEN

## Le ponen suspenso a la “Ley Kumamoto”

La posibilidad de que el diputado electo independiente Pedro Kumamoto forme parte de las comisiones del Congreso de la Unión tendrá que esperar. La comisión de Puntos Constitucionales retiró el dictamen que le ofrece la posibilidad de tomar decisiones en la Junta de Coordinación Política y en la Comisión de Administración.

A pesar de que hace un par de semanas el diputado Hernán Cortés Berumen se reunió con el diputado electo y le prometió votar el dictamen en la presidencia de su comisión, la de Puntos Constitucionales, en su última sesión como presidente (porque desde el 16 de agosto solicitará licencia al cargo) Cortés Berumen retiró el dictamen prometido al joven diputado, por petición de su coordinador parlamentario, José Luis Munguía Cardona.

“Se hizo el dictamen correspondiente. Se pone a consideración de esta comisión y hay la solicitud de retiro con el argumento de que hay

otros temas y otros asuntos que tienen que ver con la ley orgánica, (y lo que se busca) es hacer una reforma integral”.

Sin embargo, el diputado admitió que él, como presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, desconoce una propuesta formal sobre los cambios a la ley orgánica.

El dictamen contemplaba a los diputados independientes como sujetos de derecho para participar en comisiones, presidir una de ellas e integrar vocalías en otras cinco. Además, podría participar en la Junta de Coordinación Política y en la Comisión de Administración.

En junio pasado, Kumamoto dijo a esta casa editorial que buscaría encabezar la Comisión de Administración en el Congreso del Estado para darle seguimiento al tema del Presupuesto de Egresos de Jalisco.

“También me interesa la Comisión de Participación Ciudadana”, señaló Kumamoto y afirmó que buscaría formar parte de algunas más.

## ABOGADO Premian a basificado irregular del Congreso

**ZAIRA Yael RAMÍREZ**

Juan Pablo Álvarez Ríos fue asesor de la ex diputada Margarita Licea en la pasada Legislatura y, de acuerdo con reportes administrativos de los actuales diputados, está señalado como uno de los presuntos basificados de manera irregular en el Congreso local; ahora será el responsable de representar al Poder Legislativo como abogado.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Munguía Cardona, consideró que el pasado de Álvarez Ríos no será un factor que afecte su desempeño como abogado del Congreso.

"Es un tema que ha sido discutido en diversas ocasiones y desconozco otras voces, quien ahora es encargado del área jurídica tiene la obligación de defender los temas del Congreso, no con la postura del partido, no con la postura del coordinador, sino como un abogado que debe atender los temas del Legislativo", señaló.

Al inicio de la actual Legislatura, la entonces presidente de la Comisión de Administración; la perredista Celia Fausto Lizasoá, acudió a tribunales con la finalidad de que se investigara la presunta basificación irregular que sus antecesores concretaron, de varias decenas de empleados, entre ellos, Álvarez Ríos.

Para el líder de los legisladores panistas, los cambios en la titularidad del área jurídica del Congreso, espacio que logró el PAN al inicio de la actual Legislatura, no son un reflejo de la inestabilidad de ese partido político.

Raquel Álvarez, Alejandro Madrigal y ahora Juan Pablo Álvarez son los tres titulares de la Dirección Jurídica, todos afines a diferentes grupos políticos al interior de Acción Nacional.

APLAZAN REFORMA A LA LEY ORGÁNICA

## Bajan de tribuna 'ley Kumamoto'

ZAIRA Yael RAMÍREZ

Este mes no se concretarán las reformas que permitirían a los legisladores independientes participar en las diferentes comisiones -como la de Administración-, en la Junta de Coordinación Política y en la Mesa Directiva, a pesar de que Hernán Cortés Berumen, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se comprometió a ello la semana pasada, con el diputado local electo Pedro Kumamoto Aguilar.

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Munguía Cardona, fue quien solicitó que se retirara de la discusión la iniciativa que ha sido llamada ley Kumamoto.

Hernán Cortés se abstuvo en la votación que solicitó el retiro del dictamen y reconoció que hace apenas unos días manifestó su compromiso para aprobar los cambios.

"Hay la solicitud de retiro con el argumento de que hay otros asuntos por discutir en la ley or-

gánica del Poder Legislativo y lo que manifiestan los diputados es que avancemos de manera conjunta", explicó.

Asimismo, reconoció que no existe impedimento legal para avanzar en la reforma para permitirles participación a los diputados independientes en la vida interna del Legislativo, pero los legisladores locales consideran que es mejor crear una reforma integral a la ley orgánica.

El panista explicó que la iniciativa que existe en la Comisión de Puntos Constitucionales incluye las propuestas de los diputados Víctor Sánchez Orozco (Movimiento Ciudadano) y Hector Pizano Ramos (Partido Revolución Institucional).

"Era una combinación de la iniciativa del PRI, de Víctor Sánchez. En el dictamen se establece que no podemos darle el mismo tratamiento a aquel diputado que llega como independiente y los que se declaran independientes. No se le considera con los mismos



Zaira Yael Ramírez

Los panistas pidieron esperar un poco más para discutir la iniciativa de Pedro Kumamoto.

derechos si llega por un partido y se separa de su bancada de origen", detalló.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales emitió licencia a su reglamento a partir del 10 de agosto, por lo que no podrá dar seguimiento a esta reforma legal.

Cortés Berumen dijo que la iniciativa deberá aprobarse antes de que concluya la actual Legislatura, es decir, el 31 de octubre.



CONTÁCTANOS  
Contáctanos extra

## Congreso pide más médicos

■ Ante la falta de personal en las unidades médicas, el Congreso del Estado lanzó un exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) para incrementar la contratación de médicos y enfermeras en los municipios que no tienen hospitales cerca.

El titular de la Comisión de Salud, Elías Iñiguez Mejía, mencionó que el exhorto comienza a tener eco.

"Tratar de cubrir todos los centros de salud, todos los municipios, con más médicos y enfermeras para que los tuviéramos las 24 horas del día", precisó.

Algunos municipios donde

el exhorto ya hizo efecto son San Julián, San Ignacio, Cerro Gordo, Jalostotilán, entre otros.

Actualmente, los horarios de atención de los centros de salud son de 8:30 a 15:30 horas, cuando lo ideal, y ahora propuesto, es que se trabaje de 8 a 20 horas y se preste el servicio los fines de semana.

"Las enfermedades no conocen de horarios, no aparecen en el horario de ocho treinta a tres treinta, es por eso que se tiene que ampliar el horario. Necesitamos que los jaliscienses tengan atención sanitaria cuando la necesiten en todos los municipios del estado", apuntó.

# La "ley Kumamoto" para mejor ocasión

■ Retiraron diputados dictamen de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el que se modificaría para que el legislador independiente pudiera presidir comisiones

■ El argumento, "hay otros asuntos más importantes"

Rosario Barreto Domínguez

**D**ejarán para el final de la legislatura la "ley Kumamoto", que le otorgaría igualdad de condiciones al diputado local independiente, Pedro Kumamoto, los diputados retiraron el dictamen de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales con el argumento de que "hay otros asuntos más importantes".

El coordinador del PAN, José Luis Munguía, manifestó: "No podemos estar legislando con base en lo que las redes sociales nos vayan narrando o una persona nos este dictando, debe ser un tema discutido por todos los grupos parlamentarios".

El presidente de la Comisión y diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, quien se comprometió con Kumamoto de sacarla en la primera quincena de agosto, se abstuvo en la votación al no parecerle que se retirara. "Así sea el último día de la legislatura, se tendrá que hacer la reforma".

A petición del panista Munguía se

retiró la iniciativa de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En entrevista el presidente de la Comisión, Hernán Cortés Berumen, dijo que es una reforma que deberá salir antes de que termine la actual legislatura, para que quienes ingresen tengan condiciones para trabajar.

"Al final del día tiene que estarse cumpliendo lo que dice la Ley Orgánica y darle la posibilidad de que pueda participar en comisiones, en la Junta de Coordinación Política, pueda presidir la Mesa Directiva del Congreso o ser miembro, o participar en la Junta de Coordinación Política, si no se establece, no se podrá hacer", señaló.

Dijo desconocer en qué términos se está dando la discusión sobre la reforma a la Ley Orgánica, "lo que sí es importante es que se dé la reforma".

Esta iniciativa la presentaron los diputados Héctor Pizarro, Avelina Martínez, del PRI, y Rodolfo Gaspar Echegaray, del PRD; el primero y tercero ya no están en la legislatura y otro del diputado del Partido

Movimiento Ciudadano, Víctor Sánchez Orozco, que se fusionaron las dos iniciativas. La propuesta es que Pedro Kumamoto, al iniciar la próxima legislatura, tenga una presidencia de comisiones (participación ciudadana); ser vocal en comisiones hasta en cinco; presidir la Mesa Directiva o ser miembro; ser miembro de la Junta de Coordinación Política. Kumamoto pidió que se le diera la condición de fracción parlamentaria independiente.

Cortés Berumen indicó que se retiró la propuesta adicional de Sánchez Orozco para que diputados que se hagan independientes, al ya estar iniciada la legislatura, y hayan llegado por partidos políticos, tengan el mismo trato que un diputado independiente que ganó con votos en las urnas.

Esto quedó fuera del dictamen, pero en la discusión que se dé cuando sea el momento pudiera ser tomado en cuenta.

"Esta legislatura tiene la facultad de aprobarlo así sea el último día, por lo que la discusión se tendrá que seguir dando".

Dijo que podría haber salido la



» PEDRO Kumamoto.

iniciativa de forma independiente y posteriormente la reforma completa a la Ley Orgánica como ya la tiene la Presidencia de la Comisión Especial de Reingeniería.



# Aprueban ley contra violencia en espectáculos deportivos

■ El objetivo es evitar conductas agresivas en eventos recreativos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**D**e 70 a seis mil 300 pesos será la multa a quienes interpreten "cánticos" que inciten a la violencia en espectáculos deportivos -partidos de fútbol-, esto como parte de la reforma a la Ley de la Cultura Física y Deporte del estado, a la cual se adicionó el capítulo "de la Prevención de la Violencia en el Deporte", que en sesión extraordinaria fue aprobada por unanimidad.

A quienes sean reincidentes se les suspenderá el ingreso a estadios hasta por cinco años. También se incluye el registrar a los "barristas".

Asimismo los diputados autorizaron que los organizadores deben cubrir un seguro de vida para los asistentes a los estadios deportivos, que sea contra daños a terceros, servicios hospitalarios y daño a las cosas, de igual forma debe garantizar la seguridad pública suficiente y de Protección Civil.

El reglamento que se elabore deberá determinar qué tipo de seguro de vida, y en qué circunstancias y espectáculos, esto lo deberá definir cada municipio.

Esta reforma obliga a los clubes y organizadores de espectáculos a tener un número suficiente de efectivos de seguridad, estrategias de colaboración y auxilio de la Policía Preventiva y de Protección Civil, y demás que señale la autoridad municipal.

La propuesta del diputado Miguel Castro Reynoso exige a los organizadores otorgar un seguro de vida a los asistentes, que cubra el daño a las cosas y la atención médica y hospitalaria a las personas. También se exige a los clubes, federaciones y organizadores de eventos, llevar un registro con datos generales de barras, porras y asociaciones de aficionados.

Se establecen sanciones administrativas para las asociaciones deportivas, que van desde la amonestación privada o pública a la suspensión temporal o definitiva de su inscripción en el Registro Estatal de Cul-

Esto es para obligar a bajar recursos federales para programas sociales.

La iniciativa del diputado José Luis Munguía Cardona establece que la prevención social de la violencia y la delincuencia, es el conjunto de políticas públicas, programas, estrategias y acciones, orientadas a reducir factores de riesgo que se presenten, así como a combatir las distintas causas que las generen, contribuyendo al objeto y fines de de la seguridad ciudadana, tendientes a coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

El dictamen correspondió a las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, así como a la de Seguridad Pública y Protección Civil, el que también señala que la planeación, implementación y evaluación de los programas, estrategias y acciones, se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las instituciones y autoridades que en razón de sus atribuciones, deban contribuir directa o indirectamente al cumplimiento de esta ley.

tura Física y Deporte; a los deportistas hasta la cancelación de apoyos económicos, y a los espectadores hasta la restricción de acceso a eventos masivos, de uno a cinco años.

## SE APROBÓ LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

En la misma sesión extraordinaria se aprobó la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el Estado y los municipios en dicha materia, en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública.

## EVITAR VIOLENCIA EN ESTADIOS

- Los deportistas, entrenadores, técnicos, directivos en el ámbito de la disciplina deportiva, deberán actuar conforme a disposiciones y lineamientos que para prevenir y erradicar la violencia en el deporte emita la Comisión Especial.
- Los organizadores de eventos deportivos podrán realizar registros personales al ingreso de las instalaciones deportivas para asegurar que los asistentes no porten algún artículo prohibido.
- Los organizadores de algún evento deportivo si detectan la posibilidad o inicio de alguna práctica, comportamiento que inciten o produzcan violencia deportiva deberán detenerla de inmediato y poner a disposición de la autoridad a los responsables con el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario.
- Desalojar a los que inciten a la violencia de no poderlos controlar.
- Cuando en un plazo de seis meses previos se hubiera presentado una situación de violencia, cuando se trate de la reanudación de un evento suspendido por violencia o cuando exista notoria polarización entre aficiones, barras o asociaciones de aficionados, los organizadores deberán notificar a los asistentes a un evento deportivo al reverso del boleto en un texto fácil de leer, que se trata de un evento de riesgo.
- Deberá llevarse un registro de las barras.
- Las amonestaciones a las asociaciones deportivas y organizadores de eventos deportivos con fines de espectáculo será de amonestación privada y pública; limitación, reducción o cancelación de apoyos económicos; suspensión temporal o definitiva del uso de instalaciones oficiales de cultura física y del deporte; suspensión temporal o definitiva de su inscripción en el Registro Estatal de Cultura Física y del Deporte.
- A los aficionados o asistentes la amonestación será expulsión inmediata instalaciones; amonestación pública y privada; multa de 10 a 90 días y suspensión de uno a cinco años del acceso a eventos deportivos masivos.

# Postergarán la "Ley Kumamoto"

■ Mientras no se modifique la Ley Orgánica del Congreso en Jalisco, los diputados independientes se verán limitados al voto en sesión

Ricardo Berumen

**D**urante la Comisión de Puntos Constitucionales, en el Congreso del Estado de Jalisco, se retiró el dictamen que ofrece la posibilidad a los candidatos independientes de tomar decisiones en la Junta de Coordinación Política y en la Comisión de Administración, además de poder ser titulares en otras cinco comisiones más.

Por lo anterior, la posibilidad de que Pedro Kumamoto pueda realizar a profundidad sus labores legislativas, tendrá que esperar.

El diputado panista presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, en defensa los hechos, dijo haber logrado todo lo prometido al recién electo como diputado, Pedro Kumamoto, sin embargo comentó que "una iniciativa no se aprueba con un solo voto (...) la mayoría de los diputados excepto su servidor, votaron a favor de retirar la modificación a la Ley Orgánica", al tiempo que responsabilizó al coordinador del parlamento panista, José Luis Manguila, de pedir que la reforma fuera retirada de las reformas a la Ley Orgánica. Por otra parte, los

diputados pertenecientes a dicha comisión, aseguraron que el hecho de que el dictamen ya se encuentre realizado, da oportunidad para volver a plantearlo, pues la excusa para excluirlo durante la comisión fue que actualmente la Ley Orgánica tiene otras prioridades de reforma.

Sin embargo, esta es la última comisión de Berumen fluita al Congreso local, lo que significa que la responsabilidad de darle seguimiento a las reformas para la Ley Orgánica que permitan a los diputados independientes participar de manera plena en la



CONGRESO. Cortés Berumen había prometido el dictamen que se desechó

labor legislativa, serán total responsabilidad del presidente de la Comisión de Puntos y la Junta de Coordinación Política.

ca del recinto legislativo, pues Cortés Berumen no dejó a ningún diputado a cargo de darle seguimiento.

■ Diputados proponen crear padrón de propietarios e inspecciones a los dueños

## Agricultores protestan contra uso de cañones antigranizo; exigen al Congreso su regulación

■ Calculan un total de 39 aparatos en el Sur del estado; algunos son piratas y causarían mayor daño

■ Ana Ríos

Los cañones antigranizo son considerados uno de los mayores riesgos del estado, señalan agricultores que se manifiestan en el Congreso del Estado para pedir su regulación. Señalan que los aparatos dañan sembrados, los ríos y las viviendas de los habitantes.

Los productores se reunieron con diputados del Congreso local en un momento de la sesión para manifestar su preocupación por el uso de cañones antigranizo.

José Manuel Guzmán, representante de los cañones antigranizo, dijo que los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

El diputado local en el Congreso es Juan Carlos Ríos y la regidora de los señores que con-

vierten estos cañones antigranizo. Señalan la preocupación de que estos aparatos pueden causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los habitantes de Jalisco los señalan y el personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) también los señalan. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

vierten estos cañones antigranizo. Señalan la preocupación de que estos aparatos pueden causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

que se debe a la amenaza de los cañones antigranizo. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes. Los aparatos son utilizados en el sur del estado para el control de inundaciones, pero el uso de los aparatos puede causar daños a los sembrados y a las viviendas de los habitantes.

## Congreso del Estado aprueba Ley de Cambio Climático

■ Ana Ríos

Para tener la armonización de los cañones de los cañones antigranizo, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Cambio Climático. La ley establece la creación de un padrón de propietarios de cañones antigranizo y la obligación de inspeccionarlos.

La ley establece la creación de un padrón de propietarios de cañones antigranizo y la obligación de inspeccionarlos. La ley establece la creación de un padrón de propietarios de cañones antigranizo y la obligación de inspeccionarlos.

La ley establece la creación de un padrón de propietarios de cañones antigranizo y la obligación de inspeccionarlos. La ley establece la creación de un padrón de propietarios de cañones antigranizo y la obligación de inspeccionarlos.

■ Ana Ríos

Hay que estar en el campo de Jalisco y desarrollar un proyecto de agricultura moderna, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Rural (Sedra), con el objetivo de reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

■ Reducirían los costos 30% y disminuirían el impacto ambiental

## Con labranza mínima modernizarán la agricultura jalisciense: Seder

■ Fomentar agricultura por contrato y prácticas sustentables, otros objetivos



Con la labranza mínima se busca reducir los costos de producción agrícola y disminuir el impacto ambiental. La Seder busca modernizar la agricultura jalisciense. Foto: La Jornada Jalisco.

en los campos de Jalisco. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola. Los productores de Jalisco están interesados en reducir los costos de producción agrícola.

El organismo, creado en 1984 para la localización y el control de la actividad delictiva en el Alameda, tiene un alto costo de operación de más de 10 millones de dólares por año, al cubrirse con los recursos operacionales directos de las autoridades de las partes judiciales en el Congreso de la Unión y la del Estado, de modo que la atención para la investigación y el control de los delitos sea más efectiva.

## Exoneraron a Elisa Ayón, a Alonso Godoy y a Leonel Sandoval Diputados desechan juicios políticos "en lo oscuro"

Sonia Serrano /  
Guadalajara

**P**ara los diputados locales, Elisa Ayón Hernández, el auditor superior Alonso Godoy Pelayo y los diputados de las LVIII y LIX legislatura, así como el magistrado Leonel Sandoval Figueroa no incurrieron en irregularidades. Ayer por la noche se sacaron de la manga una sesión extraordinaria, la tercera del día, para aprobar un paquete de 46 dictámenes relacionados con juicios políticos. Ahora vendrán dos semanas de vacaciones.

En la lista de exonerados, aparecen funcionarios y ex funcionarios de todos los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, como los alcaldes del Partido Revolucionario Institucional



Auditor Superior del Estado

(PRI) en Guadalajara, Ramiro Hernández García, y de Zapopan, Héctor Robles Peiro, pero también los de Movimiento Ciudadano de Tlajomulco de Zúñiga, Ismael del Toro Castro

y de Puerto Vallarta, Ramón Demetrio Guerrero.

La sesión no estaba programada, pero después de los dos plenos extraordinarios celebrados ayer, se convocó a la Comisión de Responsabilidades, donde se aprobaron 23 dictámenes, que se sumaron a otros 23 que estaban pendientes de pasar al Pleno.

Ya en la sesión, la bancada de Movimiento Ciudadano propuso que se votaran por separado algunos casos, como los relacionados con Leonel Sandoval. Sin embargo, a pesar de que los votaron en contra, fueron aprobados.

Entre los dictámenes también había algunos en los que se planteaba incoar los juicios políticos, pero en ese caso se votó en contra, por lo que también se desechan. M

CARLOS ZEPEDA



## Solo falta que la reforma sea publicada

# Diputados avalan regreso de Policía Vial a la Semov

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

**L**a Policía Vial volverá a estar adscrita a la Secretaría de Movilidad (Semov), según la reforma aprobada ayer por los diputados locales en la segunda sesión extraordinaria de Pleno celebrada ayer. De esta forma, ya sólo falta que la reforma se publique para que entre en vigor.

Con los últimos cambios registrados en la integración del Gabinete estatal, el gobernador Aristóteles Sandoval nombró como nuevos titulares de la Fiscalía General a Eduardo Almaguer Ramírez, y de la Secretaría de Movilidad a Servando Sepúlveda Enriquez. Al mismo tiempo, envió dos iniciativas al Congreso del Estado, para dar marcha atrás y devolver la Policía Vial a la Semov.

Las iniciativas del mandatario,

que implicaban reformar la Constitución y diversas leyes estatales, fueron aprobadas por las comisiones de Justicia y de Vialidad sin modificaciones. Además, ayer la Comisión de Puntos Constitucionales se adhirió al dictamen que las contenía, por lo que se remitió al Pleno.

En la segunda sesión del día, se recibió el dictamen y se aprobó estrechar términos, por lo que todo el proceso legislativo se desahogó en el mismo momento.

De cualquier forma, en los artículos transitorios de la iniciativa el gobernador ya había previsto que en la práctica la Policía Vial dependiera de la Semov, por lo que sólo hacen falta los cambios administrativos y presupuestales, así como la asignación del espacio que la corporación ocupará al dejar la Fiscalía General. **M**

## ASUME NAVARRO CARGO EN EL ITEI

El Congreso del Estado le tomó protesta a Olga Navarro Benavides como nueva consejera del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) para suplir la licencia de Pedro Vicente Viveros Reyes. La consejera comentó que pondrá atención a que la información que hoy se publica, pase a ser útil y fácil de consultar. Alejandra Pedraza



## MUERE MAMÁ DE GUZMÁN

Ayer falleció María de Lourdes Pérez Peláez, mamá del ex candidato del PAN a Gobernador, Fernando Guzmán, quien recibió diversas condolencias a través de las redes sociales. Guzmán Pérez Peláez se encuentra fuera de los reflectores públicos después de que perdió la contienda por el Poder Ejecutivo. Francisco de Anda

## BREVE DEL CONGRESO

### SOLICITARÁ LICENCIA CORTÉS BERUMEN

A partir del 16 de agosto solicitó licencia al cargo el diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, para asumir la diputación federal desde el 1 de septiembre con la instalación de la Cámara de Diputados en la que se contará con la presencia del Presidente Enrique Peña Nieto.

Vía Procesos Legislativos presentó su licencia el legislador, en su lugar entra Dulce Villaseñor, quien es la que sigue en orden de prelación de la lista de diputados locales plurinominales del PAN: de la fracción del PAN en breve estará solicitando licencia la diputada Mariana Arámbula y el diputado Elías Itúñez, la primera va por la vía plurinomial y el segundo por mayoría relativa.

### APRUEBAN DESINCORPORACIÓN DE LA POLICÍA DE VIALIDAD

Aprobaron diputados en sesión extraordinaria la desincorporación de la Policía Vial de la Fiscalía General del Estado para regresarla a la Secretaría de Movilidad, que incluyó reformas a la Ley de Control de Confianza para que sea obligatorio que el titular de la Semov, Servando Sepúlveda, y el Comisionado Vial se apliquen los exámenes de control de confianza.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Hernán Cortés Berumen, dijo que desde un principio se opuso a que la Policía Vial y Protección Civil se concentrara en la Fiscalía, lo que consideró en su momento como un "error" y hoy el tiempo le da la razón.

En sesión extraordinaria se aprobó el dictamen enviado por el Gobernador del Estado,

que modifica el Artículo 53 de la Constitución Política, las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo y de la Fiscalía General, del decreto 24395/LX/13, de la Ley de Movilidad y Transporte, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública y de la Ley del Control de Confianza, para dar el control de la Policía Vial a la Secretaría de Movilidad, y así la Fiscalía General se concentre exclusivamente en asuntos de carácter meramente delictivos.

### YA SE CUENTA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

Ialisco ya cuenta con la Ley para la Acción ante el Cambio Climático que ayer en sesión extraordinaria los diputados aprobaron por unanimidad. La ley establece crear el Sistema Estatal de Información ante el Cambio Climático que tiene por objeto registrar, organizar, actualizar y difundir la información ambiental estatal, así como impulsar una cultura de mitigación y adaptación.

Asimismo, contempla la creación del Fondo Estatal Ambiental, una partida presupuestal para acciones contra el cambio climático.

A través de este nuevo marco legal, las autoridades deberán instrumentar una coordinación que habilite la participación informada, incluyente, responsable y equitativa en beneficio del medio ambiente. Deberán trabajar para asegurar el equilibrio de la biodiversidad, los ecosistemas, sus servicios, así como reducir el riesgo, la vulnerabilidad de la población en zonas rurales, urbanas y costeras.

### TOMAN PROTESTA

El Pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad, designar a Juan Pablo Álvarez Ríos como director de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo, por lo que se le tomó la protesta de ley correspondiente.

Asimismo, Olga Navarro Benavides rindió protesta como consejera del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), en lugar de Vicente Viveros Reyes, por lo que se sumará a los esfuerzos que ha sostenido este órgano a fin de promover el derecho de acceso a la información y la transparencia.

CONSEJERÍA

## Rinde protesta Navarro en el Itei

ZAIRA Yael RAMÍREZ

**O**lga Navarro Benavides rindió protesta en el Congreso del Estado como consejera del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itai).

La recién designada funcionaria del instituto señaló que entre sus prioridades como integrante del organismo está dar seguimiento a las reformas que el Congreso local cocina para armonizar la ley de transparencia con la ley general en la materia.

"Quiero revisar que la información que hoy se publica pueda ser útil y fácil de consultar, es decir, que la información se publique de manera correcta", señaló tras ser designada como consejera.

Navarro Benavides se incorporará a la brevedad a los trabajos del Itai, hoy estará presente en la sesión del consejo del organismo.

Llega en lugar de Vicente Viveros, quien dejó el Instituto de Transparencia para asumir el cargo de enlace en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) con los organismos de transparencia en las entidades.

Navarro es egresada de la Universidad Panamericana (UP), campus Guadalajara, fue integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del Itai, desde 2014, y trabajó como jefa de Comunicación Institucional de la UP, desde 2009.

# Recupera Chapala más agua

■ Sumó 74 centímetros en las últimas 24 horas en este temporal de lluvias

### Reservoirs Across Damaged

**S**igue la mejora del Lago de Chapala, tras la recuperación de un centímetro más en las últimas 24 horas, y llegar con ello a 74 centímetros que ha ganado en el postrero temporal de lluvias.

De acuerdo con el Organismo Control Lema Santiago Pichón, que lleva el control de los ingresos del vaso licuante, Chapala se ubica en la zona o escala 93.46, con un almacenamiento de cua-

mu mil 156 millones de metros cúbicos y un porcentaje de aprovechamiento del 83,67% de su capacidad total.

Aunque la dependencia que los 74 centímetros significan 796 millones de metros cúbicos de agua.

El año pasado, a esta misma fecha, el  
Iago había terminado el continente.

A Chapala se ingresa, por el filo  
Luzma 9), metros cobijos por segundos  
(m.) (seg.) y por el Río Zula 11.2 m3/seg.

El lago presenta un área cubierta de agua de 104 mil 986 hectáreas.

La CNAI señala también el porcentaje fue la 98,70, con un mayor crecimiento de más del 400 (Mn) y un porcentaje de almacenamiento del 42,66%. Su descenso fue de 24 centavos, que en términos significativos menos 750 Mn. A partir del 15 de junio el lago regresó a primer aspecho, hasta cuando los campesinos creaban sembrados.

## TEMPERATURAS

Agrega que en las cabeceras municipales de Bolafán y Chiriquí y en la localidad de Cúcuta, en San Cristóbal de la Barroca, se registró una temperatura máxima de 25.0

grados Celsius a la sombra.

A Belahon, Chiriquín y Cabalet se agregaron Cajón de Peña, en Tortolero, con 33.5 el Caudal, en Puerto Valdivia, 33; Valsurien y Teocahiro, 32; Ciudad Guayana y La Cruz, en Yacaján, 31.5; Amajala, en Infiernito de los Mameybrillos, 31; y Bocas, en Managatí, 30.5 y La Vega, en Arimón, con 30.5 grados.

En el Área Metropolitana de Guadalajara, la redina fue en San Pedro Tlaquepaque con 30.5; La Esperanza, 28.5; Colón y Guadalajara Zona Centro, con 20 grados.

Respecto a las temperaturas máximas, La Saucilla, en Lagos de Moreno (13); El Cuernavento, en Lagos de Moreno (13); El Cuernavento, en Lagos de Moreno (13); San Gaspar, en Jalisco (14); Teneo, en Santa Bárbara de los Angeles, Lagos de Moreno, en el sitio de El Observatorio, y Huacacora en Degollado (15); y Bocan, en Mezquite La Caba, en Yahuacala, y en Corralito en Morelia, con 13.5 grados.

En el Área Metropolitana de Guadalajara, la mayoría fue en Colimilla, 15.3; La Esperanza, 15.5; Guadalajara, Zona Centro, 16 y San Pedro Tlacuapague con 18.4 mil.



La lluvia acumulada de mayor intensidad de las últimas 24 horas, en los sitios donde la Conagua tiene estaciones climatológicas, se registró en la cabecera municipal de Lagos de Moreno, con 11.9 milímetros (mm), que equivale a 11.9 litros por metro cuadrado.

El Cuanahuatl Cuernavaca Lenina Santiago Paredes de la Conagua informó que se presentaron lluvias ligeras en San Gaspar, en Jalisco, con 8.3 mm; La Saucada, en Lagos de Moreno, 6.6; y en Tlaxiaco, en Santa María de los Angeles, con 6.0 milímetros de lluvia.

# SMN prevé ciclón

■ Señala de una zona de inestabilidad en el Océano Pacífico con 50% de posibilidad de formarse el fenómeno

El Servicio Meteorológico Nacional informa que una zona de inestabilidad en el Océano Pacífico tiene 50% de probabilidad de desarrollo ciclónico en 48 horas; el meteoro se localizó a mil 760 kilómetros (km) al suroeste de Cabo San Lucas, Baja California Sur, con vientos máximos sostenidos de 35 kilómetros por hora (km/h), rachas de hasta 45 km/h y desplazamiento hacia el oeste a 22 km/h. Mientras tanto, anuncia lluvias en Jalisco.

Asimismo, la onda tropical número 24, extendida al sur de Michoacán, generará lluvias fuertes (de 25 a 50 mm) en Jalisco y Michoacán, y de menor intensidad (de 0.1 a 25 mm) que podrían ser con chubascos, tormentas eléctricas, granizadas y vientos fuertes, en Colima.

Por otro lado, un sistema de alta presión atmosférica sobre el Golfo de México mantendrá temperaturas de calurosas a muy calurosas en gran parte de la República Mexicana; se prevén valores superiores a 40 grados Celsius en Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y de 35 a 40 grados Celsius en Baja California Sur, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Ante esas temperaturas y la ola de calor, se recomienda a la población mantenerse atenta a los avisos que emiten el Servicio Meteorológico Nacional, Protección Civil y las autoridades estatales y municipales, así como tomar medidas preventivas como hidratarse y no exponerse al sol prolongadamente.

Para hoy se pronostican lluvias fuertes, de 25 a 50 milímetros (mm) con chubascos, tormentas eléctricas, granizadas y rachas fuertes de viento en Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit, Guerrero, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Campeche y Chiapas, ocasionadas por el flujo de humedad del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, así como por dos canales de baja presión, uno extendido desde el norte hasta el centro del país y el otro sobre el sureste y la península de Yucatán.

Los mismos sistemas meteorológicos favorecerán lluvias (de 0.1 a 25 mm) con chubascos, tormentas eléctricas, granizadas y rachas fuertes de viento en Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Distrito Federal, Morelos, Tabasco y Quintana Roo. (Francisco Aguilar Barajas)



## México es el país 12 del mundo con más emisiones de Gases Efecto Invernadero Aprueban frenar cambio climático

Sonia Serrano Iñiguez/  
Guadalajara

Los diputados locales aprobaron ayer en sesión de Pleno la nueva Ley para la Acción ante el Cambio Climático, en la cual se prevén las medidas para reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero, pero también incentivar a los particulares que contribuyan a mejorar el medio ambiente.

La iniciativa para crear esta ley

fue presentada por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, luego que la Ley General de Cambio Climático, publicada en el diario oficial en junio de 2012, estableció las obligaciones de los estados y los municipios para hacer las reformas legales sobre sus atribuciones en la materia.

En la primera sesión de Pleno celebrada ayer, se agendaron dos dictámenes diferentes, emitidos por las comisiones de Puntos Constitucionales y Medio Am-

TRUCHO REYES



Buscan reducir los GEI

biente, los cuales se fusionaron en uno solo.

En la exposición de motivos, se señala que los estados y los ayuntamientos tienen atribuciones para formular y ejecutar "acciones de mitigación y adaptación al cambio climático". Recuerda que México es el duodécimo país del mundo con más emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), por lo que existe el compromiso de reducirlo 30 por ciento hacia el año 2020 y llegar a 50 por ciento en

2050, con relación a los registros del año 2000.

También refiere que Jalisco "es la cuarta entidad federativa más poblada" del país y cuenta con la segunda "aglomeración urbana más grande", después del Distrito Federal. Señala que debido a la contaminación, Jalisco sufrirá aumento en las temperaturas, un mayor número de olas de calor, así como afectaciones en el agua almacenada en presas y lagos, incluyendo el lago de Chapala.

Con esta ley, se establecen también las instancias que deberán hacerse cargo de los compromisos para reducir la emisión de gases, así como la creación de un fondo para financiar las acciones que se pongan en marcha. M

## Aprueban ley contra el cambio climático

ALEJANDRO ALVARADO

Establecer las bases para desarrollar políticas públicas estatales y municipales con criterios en materia de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático, es uno de los objetivos de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.

El Pleno del Congreso aprobó la Ley presentada por el Poder Ejecutivo. Primero, se desarrollaron mesas de trabajo con especialistas, activistas y funcionarios de la Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y concluyó con el análisis legislativo.

Especialistas y colectivos urgieron a diputados para que

estudiaran y sacaran adelante la Ley, antes de que terminara la 60 Legislatura. No era para menos, Jalisco contribuyó con 5.17 por ciento de las emisiones totales de gas de efecto invernadero en el País, con una emisión per cápita de 5.16 toneladas de estos gases.

Por un lado, la Ley busca incentivar las prácticas de efi-

ciencia energética, incrementar la disponibilidad del transporte público masivo, la reducción de exposición a los desastres hidrometeorológicos.

También contempla la utilización de tecnologías de bajas emisiones de carbono y de fuentes de energía renovable; el aumento de las absorciones y almacenamiento de carbono.

# Labranza amigable con el ambiente

El Gobierno del Estado, a través de la Seder, trabajan en conjunto para extender la producción de granos bajo un enfoque sustentable

Esto urgente en el agro es la labranza amigable con el ambiente, advierte la Secretaría de Desarrollo Rural, que trabaja en conjunto con productores locales para extender la producción de granos bajo un enfoque sustentable.

Se informó que durante el presente ciclo agrícola en el campo jalisciense comenzó la aplicación de un proyecto piloto de labranza mínima, que reduce hasta en 30% los costos de uso de maquinaria agrícola e incrementa al menos en 15% los rendimientos de maíz.

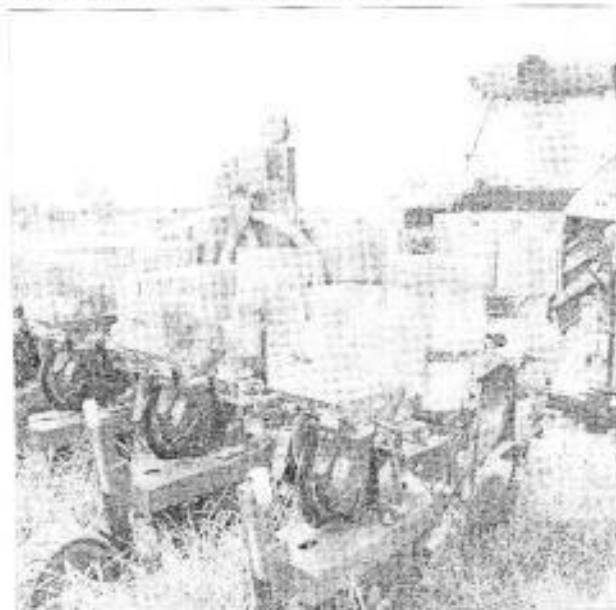
El director agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), Gustavo O'Hara Ruiz, expresó en ese sentido: "esto representa un cambio sustancial en la actividad, mediante el empleo de maquinaria agrícola muy moderna. Primero porque conserva los esquemas agrícolas -residuos de los cultivos del ciclo anterior- y al mismo tiempo, contrarresta el deterioro de los suelos de cultivo que ocasiona el abuso en el empleo de los arados de disco", señaló.

Explicó que se trabaja con un módulo de maquinaria compuesto por un tractor y tres implementos (de diseño suizo-francés) para las tareas de siem-

bra y aplicación de agroquímicos, además de la composta orgánica.

Refirió que se complementa con un GPS (localizador satelital) para recabar información de gran impacto en el cultivo, como la densidad adecuada de se-

millas por hectárea y las dosis precisas de fertilizantes (entre lo que destaca la composta orgánica) y de aceleradores del crecimiento de las plantas. Eso facilita una rigurosa evaluación de cada pedregal cultivable.



>> SEÑALA el Gobierno que es un reto el agro pero se tiene que dar una labranza que sea amigable con el medio ambiente.

O'Hara Ruiz recordó que desde el año 2013, en Jalisco los programas dirigidos a la renovación del parque de maquinaria rural ya no subsidian la adquisición de tractores con arado de disco.

Dijo luego que "si bien la difusión de la labranza conservacionista lleva varias décadas en los ámbitos internacional y nacional, este programa piloto pretende hacerla accesible a los productores jaliscienses y mostrarles los grandes resultados que pueden obtener con ella".

En Jalisco la labranza de conservación se suma a otros proyectos y acciones que promueve la Seder, con el objetivo de afianzar en la entidad la práctica de una agricultura integrada lo más posible al medio ambiente y de mayor eficiencia, así como a la vinculación con el mercado mediante esquemas de agricultura por contrato.

Por ejemplo, para inducir el equilibrio bioquímico de los suelos y reducir costos, en diferentes sitios de cultivo ya se usa composta en sustitución de los fertilizantes químicos. Además, se emplean feromonas de ciertos organismos patógenos para aminorar el empleo de insecticidas sintéticos en el combate de plagas. Por otra parte, se impulsa la creación de bodegas de lluvia y otras alternativas que permiten la captación y uso eficiente del agua.

Finalmente hizo mención que también se trabaja "para revertir ciertas

prácticas, como las quemas de los residuos agrícolas y de los pastizales en los terrenos de cultivo, porque esto implica desaprovechar los beneficios que tiene el material vegetativo al integrarse en los suelos como materia orgánica" (Victor Cuatrecasas Ocaña).

## HERRAMIENTAS Y COSTOS NECESARIOS

Un costo promedio del uso de maquinaria en preparar tierras para una siembra comercial de maíz es de mil 800 pesos por hectárea.

Otra herramienta tecnológica con enfoque sustentable que está en marcha es el uso de sensores de nitrógeno con el fin de evitar la aplicación excesiva de este elemento en la agricultura jalisciense.

El costo de un módulo de maquinaria para la labranza de conservación es de un millón 300 mil pesos. Su adquisición se puede estimular hasta en 50% en el Programa de Concurrencia Seder-Sagarpa.

## Aprueban ley contra el cambio climático

Por unanimidad, los diputados avalaron la creación de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, que tiene como objetivo regular la cantidad de gases de efecto invernadero que emiten los ciudadanos en cualquier tipo de sus maquinarias particulares.

La ley se conforma por 136 artículos y seis transitorios; en ella se habla, por ejemplo, de acciones de mitigación cuyo objetivo ayude a "reducir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero y aumentar las absorciones y el almacenamiento de carbono en los sumidos".

También se contempla la reducción de emisiones en la genera-

ción y uso de la energía, así como en el transporte; de esta manera, será prioridad del Gobierno estatal "diseñar e implementar sistemas de transporte público eficientes, integrados y multimodales para disminuir los tiempos de traslados, el uso de automóviles particulares, los costos asociados al transporte, y el consumo por persona y kilómetro recorrido".

Será regida por un sistema integrado por una comisión interinstitucional donde todos los ayuntamientos y entidades públicas podrán tener un espacio, y será precisamente esta comisión la encargada de instrumentar las políticas en torno al combate del cambio climático.

La gran montaña de occidente necesita otro manejo, señala la Semadet

# Jalisco pide proteger bosques del Nevado

El gobierno del estado ha solicitado a la Conafor y a la Semarnat que se apoyen sólo proyectos maderables sostenibles, que se impulsen modelos alternativos y se protejan especies en riesgo como el oyamel de Colima.



FOTO: FANCY ZURER

Agua del Castillo, Guadalajara

El gobierno de Jalisco pretende para el Nevado de Colima, la mayor montaña del occidente mexicano, un trato especial en función de sus valores ecológicos y ambientales, así como en la creciente apreciación que le han otorgado la sociedad jalisciense y mexicana.

La ruta para lograrlo es que los proyectos de aprovechamiento de sus recursos naturales pasen por una más estricta calificación, que se promuevan modelos alternativos a la extracción de madera y que se consoliden procesos como el pago de los servicios ambientales, destaca el director general de Vigilancia y Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Antonio Ordóñez Hermosillo.

"Ya tuvimos reuniones en la delegación de la Semarnat [secretaría ambiental federal], donde manifestamos la preocupación de que de manera no formal se estuviera extrayendo el oyamel, pero sobre todo, reiterando la posición sobre la importancia ecológica y la designación de zona prioritaria de conservación que tiene todo el complejo volcánico, con la intención de que revisen las autorizaciones y



No se trata de decir no a aprovechamientos forestales

bosque alternativas de manejo para los ejidos y propietarios", dice a MILENIO JALISCO.

También se han reunido con personal de las comisiones nacionales Forestal (Conafor) y de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) "para ver cómo podríamos atender de manera integral, tanto el caso particular de Huescalapa, el ejido cuyo aprovechamiento fue clausurado en julio pasado, como de toda la zona, pues si bien el área está en el esquema federal de producción y productividad, debemos de buscar posibilidades que no sean del aprovechamiento forestal, tendríamos que trabajar

en un ordenamiento para ver hasta dónde sería factible un aprovechamiento de ecosistemas prioritarios, como los bosques mesófilos de montaña, y no dar la entrada en principio a aprovechamientos forestales, por la fragilidad del ecosistema", añade.

Ordóñez asegura que se ha intentado trabajar con Huescalapa, pero hay resistencias a nivel del comisariado ejidal. "Ya desde marzo pasado, con el ejido en particular, se les manifestó el apoyo para buscar alternativas, pero no hemos tenido su visto bueno; planteamos proyectos como son algunas paradas de uso

público, cabinas o estancias de recreación para días de campo, para quienes no puedan subir hasta el parque nacional".

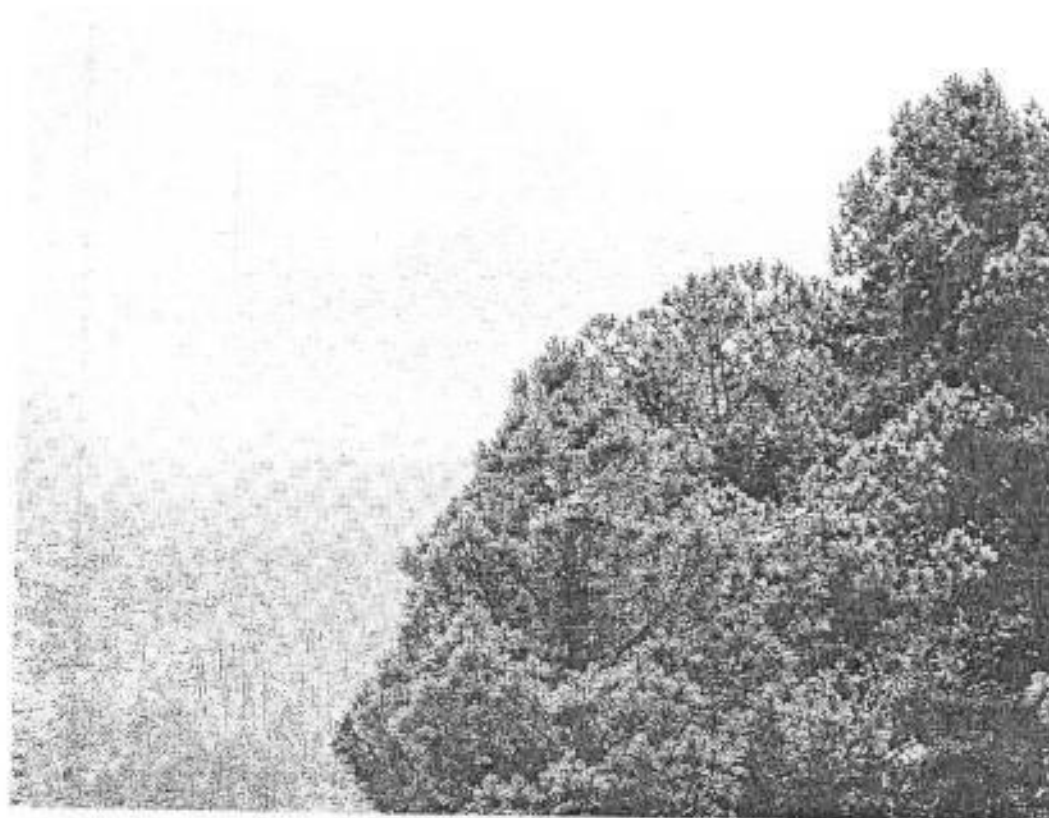
Ordóñez Hermosillo señala que en las reuniones con dependencias federales se detallaron los asuntos que más preocupan a las comunidades científicas y de activistas ecológicos: "Las evidencias científicas sobre las variedades del Abies [oyamel] que están en el complejo volcánico y que se deben de tener presentes por parte de la Semarnat a la hora de la dictaminación, lo mismo que las especies y las condiciones especiales de los bosques de niebla, fuertemente limitados en el tema de aprovechamientos forestales; la autoridad competente debe tomar en cuenta qué es un ecosistema mesófilo, que está reglamentado, y que como tal debe solicitar mayor información o bien la manifestación de impacto ambiental, tal como lo establece la ley".

Agrega: "No es una posición férrea de decir no a aprovechamientos forestales, sino de decir sí a los aprovechamientos forestales sustentables, tomando en cuenta la biodiversidad, la fragilidad y dejando de manifestar que el complejo volcánico es único para Jalisco y debemos de re-

**Reunión**  
Autoridades se reunieron con el comisariado ejidal de Huescalapa para dar a conocer el proyecto

conocerlos y dar en los hechos una protección".

La Semadet va a buscar, a través de su dirección de Biodiversidad, establecer una agenda con la Profepa [Procuraduría Federal de Protección al Ambiente] para establecer un programa de trabajo que nos lleve a revisar los aprovechamientos que actualmente se tienen en el complejo volcánico, no solamente Huescalapa, y que se tomen en cuenta y se hagan públicas las recomendaciones del Coefys [Consejo Estatal Forestal y de Suelos] respecto a las evidencias científicas, de las variedades de oyamel que hay ahí, se puedan revisar las autorizaciones que ya están vigentes", en busca de darles un tratamiento adecuado que no ponga en mayor riesgo su supervivencia. La Semadet insistirá en un ordenamiento ecológico territorial de la región de los volcanes, pues es un instrumento esencial del cambio que se busca en la zona. A1



## Ciudadanos piden revocar permisos de tala 1,531 denuncian daños al Bosque mesófilo de montaña

Agencia del Castillo/Guadalajara

Uetron en total 1,531 las firmas que respaldaron la exigencia de ciudadanos de Jalisco, del resto del país e incluso de Estados Unidos, Antillas Holandesas, Reino Unido y Nueva Zelanda, a través de *avanz.com*, para que el Nevado de Colima sea estrictamente protegido, y para que reciban sanción ejemplar quienes violan la ley para extraer madera de sus bosques.

En particular, los firmantes de este petitorio, cuya iniciativa partió de la Escuela para Actividades al Aire Libre Carbono Catorce AC (miembro de la Unión Mexicana de Actividades Especiales), exigen la revocación del permiso de extracción concedido a favor de Huescalapa, "en forma definitiva", establecer el resarcimiento de daños y "constituir las sanciones de índole administrativo, y en su caso de vía legal contra quienes resulten responsables de la promo-



Las firmas de apoyo llegaron de países de todo el mundo

ción y autorización de estos actos que mentan a todos los países en el listado en el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, "señala la misma dirigida al delegado estatal de la Secretaría, Sergio Hernández González, y que se entregó a la titular de la dependencia, Juan José Guerra Abad.

"Dada la gravedad y premura

existente para el cuidado y la preservación de las cada vez más escasas áreas naturales en nuestro estado y reconociendo el insustituible valor sistémico de este tipo de bosques protegidos por las leyes mexicanas, apelamos al denodado interés que ha demostrado su secretaría en el cumplimiento de las políticas públicas de preservación ambien-

Los promotores piden a los que presentaron denuncias ante Profepa darles seguimiento

tal, para permitirnos hacerle llegar nuestra preocupación ciudadana por este tipo de acciones y confiar en el pronto cumplimiento de lo indicado en el Reglamento Indicado", explican en la misiva.

Los promotores de este movimiento a favor de la mayor montaña del occidente mexicano insisten en "exhortar a las personas que hicieron favor de presentar denuncias en la Profepa [Procuraduría Federal de Protección al Ambiente] a dar seguimiento a las mismas y con el ejemplo de este documento, también dirigirse a las autoridades para exigir el cumplimiento de las leyes que protegen nuestros bosques". Encabezan la iniciativa los ciudadanos José María Martínez Estrada y Nura Isabel Granja Montes, representantes legales y miembros del consejo directivo de Carbono Catorce AC. A

### LA GRAN MONTAÑA EN CIFRAS

**4,260 METROS** sobre el nivel del mar es la altitud máxima del Nevado de Colima, montaña más alta del occidente mexicano, seguida por Tacaná (Michoacán) y Volcán de Fuego e de Colima, su vecino en la zona

**14 ES EL ARTÍCULO** de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que fue violado con la autorización de tala en el bosque mesófilo de montaña a favor del ejido Huescalapa, según carta de petición de revocación de permiso, firmada por más de 1500 personas

**400 MIL** a 500 mil habitantes de los estados de Jalisco y Colima reciben servicios ambientales del Nevado de Colima: agua, captura de carbono, producción de suelo fértil y retención de avalanchas, y diversidad biológica

**1936 ES EL PRIMER** año en que se emitió un decreto presidencial a favor de los bosques del Nevado de Colima: era un polígono de más de 22 mil hectáreas que fue reducido a menos de 8 mil por los intereses madereros de la papetera Atenquique

**2007 ES LA FECHA** del decreto estatal de protección sobre el bosque mesófilo de montaña del Nevado de Colima, con lo que se pretende proteger cuatro polígonos de casi siete mil ha bajo la premisa de que son "fábricas de agua"

**14 MIL HA** son, aproximadamente, la superficie protegida por el decreto federal y el estatal, aunque el segundo fue reducido por un amparo del ejido Huescalapa, que arguyó no haber sido consultado sobre el cambio de régimen para sus bosques

**0 METROS** cúbicos de madera aseguran haber extraído en el caso de ayamel de Colima (Abies religiosa subespecie colimensis) los ejidatarios de Huescalapa, pese a contar con permiso para ello; los ecologistas aseguran que sí talaron

**2 ESPECIES** de ayamel, las dos en riesgo de desaparecer, existen en el Nevado de Colima según especialistas, aunque los responsables técnicos de Huescalapa aseguran que sólo hay ayamel común, según estudios del año 2000





LOS NUEVOS HILOS políticos se empiezan a mover estratégica y anticipadamente, en Zapopan.

QUIENES SERÁN OPOSICIÓN ya 'tejen fino' tratando de sacar ventajas, desde el principio, del Gobierno que encabezará **Pablo Lemus**, de Movimiento Ciudadano.

EN AUTOMÁTICO, se anticipa que los priistas dirán no a todo lo que MC proponga.

Y LOS DEL PAN, aunque serán dos, saben que sus votos serán decisivos para inclinar la balanza.

TAN ES ASÍ, que a como dé lugar tratan de quedarse con la coordinación de la minoría albiazul.

EN EL PAPEL, **Guillermo Martínez Mora** tendría que ser el 'jefe', pero **Alejandro Pineda** -gente de **José Antonio de la Torre**- está dispuesto a pelearla, pues sabe que como coordinador pondría condiciones a los naranjas a cambio de aprobar sus propuestas.

Y AHÍ ES donde sale el peine, pues lo que se sabe es que Pepe Toño tiene una lista de 'recomendados' y su interés es que ahí sigan, por lo que quiere utilizarlos como moneda de cambio para que 'pasen' los asuntos de MC. ¿Que tal?

¿CEDERÁN LEMUS y su equipo a las presiones?

\*\*\*

MUCHO INTERÉS -y quizá más curiosidad- existe en el Tribunal de lo Administrativo por saber cómo resolverá el Congreso los números de 2009 del Ayuntamiento de Zapopan.

EN JULIO de 2011, el TAE suspendió la revisión de esa Cuenta Pública con observaciones por mil 369 millones y fue el ex Alcalde **Juan Sánchez Aldana** quien la promovió.

TRAS CUATRO AÑOS, el TAE dejó sin efecto la suspensión y el Congreso recibió la sentencia que le permite fiscalizar la Cuenta.

PEEEERO... HACE MES y medio que la Comisión de Vigilancia del Legislativo tiene el expediente en su escritorio, y hasta donde se ve, el caso no avanza.

LOS MALPENSADOS creen que los partidos quieren ganar tiempo con el argumento de que volverán a revisar, y temen que estén preparando alguna argucia que salve el caso.

VEREMOS QUÉ SUCEDE, pero sobre todo cómo sucede.

\*\*\*

CAMBIOS VAN y cambios vienen en el Gobierno estatal, y el Alcalde de Zapopan, **Héctor Robles**, nomás los ha visto pasar. AUNQUE FUE TOMADO en cuenta para una diputación y luego considerado para encabezar la Secretaría de Desarrollo e Integración Social -Sedis-, Robles no ha visto claro.

SIN EMBARGO, pocos saben que el Alcalde tiene excelentes conectes y amigos en el Gobierno federal.

Y ESO HACE suponer que ya que entregue la Presidencia, podría integrarse al Gobierno federal, sea en una delegación, o bien, en un puesto en el Ejecutivo.

\*\*\*

COMO SI FUERA una estocada final, **Enrique Alfaro** perfila como su próximo tesorero en Guadalajara a **Juan Partida Morales**.

ÉL HA SIDO el encargado de la Tesorería en Tlajomulco en los últimos dos trienios y su desempeño sirvió de trampolín para la guerra sucia electoral entre el PRI y MC.

PARTIDA FUE QUIEN oficializó los pagos por el polémico Centro Administrativo de Tlajomulco, también llamado por los rivales políticos como el palacio de cristal para los burócratas.

INTERESANTE SABER que pensará el próximo regidor, **Ricardo Villanueva**, cuando se entere que trabajará muy cerca de una de las personas a quien lanzó muchos de sus dardos propagandísticos en la campaña.

## La tremenda corte

### ¡Ven amenaza

Todavía no llega al Congreso de Jalisco y ya comenzó a hacer olas el diputado independiente Pedro Kumamoto. Y es que si no han salido las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que permitan integrar al diputado independiente al trabajo y a los mismos derechos de las fracciones compuestas por los partidos políticos, es simple y sencillamente porque no se han podido poner de acuerdo en la manera en que un ciudadano sin partido pueda estar a la par, sin representar una amenaza para que en un futuro más ciudadanos que ya no quieren a los partidos políticos, opten por la opción de los independientes. Las reformas parece ser terminarán en la cancha de la próxima legislatura y Kumamoto entrará con una enorme laguna en la ley.

### ¡Para después

Por cierto, la iniciativa que envió el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, para que se le permita hacer modificaciones al Presupuesto de Egresos de 2015 y renegociar 90 por ciento de la deuda directa del estado, no alcanzó consenso entre las fracciones parlamentarias, por lo que finalmente



Poe Morales, contra "lo que se mueva"

### para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA  
¿QUÉ OPINA DE QUE EXONERARON A ALONSO GODOY, LEONEL SANDOVAL Y A ELISA AYÓN DE JUICIO POLÍTICO?  
ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GOL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

no ingresó al Pleno para su discusión. El dictamen, que no modifica la iniciativa remitida por el Ejecutivo, fue aprobado el viernes pasado en la Comisión de Hacienda, con el voto en abstención de los diputados de oposición. El Partido Revolucionario Institucional pretendía que se aprobara ayer en el Pleno, lo que finalmente no sucedió.

### ¡Ni quieren

Los diputados locales nombraron como director Jurídico a Juan Pablo Álvarez Ríos, quien se desempeñaba como asesor de la fracción del Partido Acción Nacional, luego de la destitución de quien ocupaba ese cargo, Alejandro Madrigal Díaz. El nuevo funcionario es uno de los basificados ilegalmente por la pasada Legislatura, lo cual implicará que él mismo será el responsable de llevar la defensa del Congreso en una demanda que se presentó en su contra al comienzo de la actual Legislatura. ¿Así o más clara la voluntad de los legisladores por resolver los problemas que tienen con la nómina?

Este es el cuarto titular que esta Legis-

tura nombra en ese cargo.

### ¡Perdido

El que sigue sin dar una es el encargado de la Policía Vial Francisco Poe, quien ayer literalmente salió a hacer un "operativo contra todo lo que se mueva" tal vez para justificar su chamba al frente de la corporación. Resulta que supuestamente ayer habría un operativo especial para poner atención a la problemática que representan los taxis tradicionales que no estuvieran en regla, todo pareció ser una simulación, como los operativos viales dizque montados para agilizar la vialidad en la ZMG.

### ¡Amargan a Confitexpo

A los que les amargaron su Trigésimo Aniversario fue a los organizadores de Confitexpo, la exposición de la industria dulcera que se realiza cada año en la ciudad. Resulta que la presidenta de la exposición, Graciela Díaz Serrano, denunció que son víctima de la piratería: pues aseguró que muchos de los expositores y visitantes son llevados a otras series alternas en hoteles donde se montan pequeñas exposiciones. Tal vez por eso ayer la exposición lucía con menos gente y expositores que en años anteriores, inclusive el ambiente de fiesta que se vivía en la avenida Mariano Otero ayer no se vio. Por cierto, los que pagaron el plato roto fueron los representantes de la prensa ya que a más de alguno les restringieron el acceso.

**LAS NOTICIAS  
EN TIEMPO  
REAL**

facebook /MILENIODIARIOJALISCO

## Quinto patio

qp@ntrguadalupe.com

Hay entidades donde las extorsiones que se denuncian ante el Ministerio Público son mínimas, como Querétaro, que durante el primer semestre del año abrió sólo tres averiguaciones previas, o Guanajuato y Colima, cuyos fiscales recibieron únicamente cuatro denuncias. Vamos, el caso extremo es Nayarit, donde no (leyó bien: no) se interpuso ninguna denuncia de extorsión de enero a junio de este año. ¿Y Jalisco? Buueeeeno. La **Fiscalía General del Estado** atendió un promedio diario de dos, a tal grado de que es el primer lugar nacional en este delito del fuero común, de acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¡Y eso que un número desconocido de extorsiones no se denuncia!



Diputados locales se van de vacaciones. ¿Cómo nos dimos cuenta? ¿Con la ouija, el tarot o las runas? No. Como ya es costumbre, a los **legisladores** les da la tradicional diarrea legislativa antes de tomar días de descanso. Ese es uno de los síntomas. A pesar de que no existen vacaciones oficiales, los integrantes de la Legislatura hicieron "los arreglos" necesarios para dejar los menos pendientes posibles. Dicen que la **próxima sesión** será hasta el 25 de agosto. En el Quinto Patio nos anotamos para una chamba de esas!



En tres sesiones extraordinarias los legisladores avalaron en el Congreso del Estado algunas peticiones del gobernador **Aristóteles Sandoval**, aprobaron la **Ley de Cambio Climáti-**

co y que los policías viales regresen a la Secretaría de Movilidad y ya no dependan de la Fiscalía General, como se propuso en el 2013. Otras iniciativas no avanzaron.

Cuentan que el titular de la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf)** estuvo muy activo hablando por teléfono personalmente con los coordinadores parlamentarios para presumirles, perdón, para explicarles que la calificación crediticia de Jalisco mejoró y con ello ya no existe argumento que valga para no avalar su propuesta de cambiar el presupuesto de Jalisco. Movimiento Ciudadano y el PAN manifestaron sus dudas sobre la iniciativa del gobernador, que le da manga ancha para renegociar la deuda.



Todo estaba listo para que la ley de transparencia de Jalisco se aprobara ayer en el pleno y presumir que esta entidad se convirtiera en la primera en armonizar su norma, peeeeeeero a petición del Poder Ejecutivo la tuvieron que retirar de la orden del día.

Cuentan que desde el gobierno estatal objetan algunos temas de la iniciativa que impulsa el panista **Hernán Cortés**, a quien le resultó extraño el cambio de discurso del PRI, pues ya existía un acuerdo con el coordinador de la bancada tricolor, **Rafael González Pimentón**, para que la ley fuera una realidad en la primera semana de agosto. A Hernán Cortés se le acaba el tiempo. Las tres sesiones extraordinarias de ayer fueron las últimas del panista, pues ya solicitó licencia para sumarse a los trabajos en el Congreso de la Unión. Su ley de transparencia quedará a la deriva con altas posibilidades de que se vaya al cajón de las iniciativas olvidadas y po-si-ble-men-te desempolvadas hasta después de noviembre de este año. ¡A como de las posadas en adelante.



Al diputado electo independiente, **Pedro Kumamoto**, le hicieron tablas. El dictamen que prevé forme parte de comisiones se pasó a la congeladora gracias a los legisladores panistas. ¿Cuándo será retomado el dictamen? ¡A como pa' quién sabe cuándo.

**UNOS CUANTOS Y EN LO OSCURO...** Así se realizó un operativo de la Secretaría de Movilidad que, aunque ha negado que se esté realizando una "cacería" en contra del servicio privado (Uber, llevó a cabo (otra vez) el levantamiento de unidades de dicha empresa. Tal parece que con la llegada de **Servando Sepúlveda** a la Semov, las políticas arcaicas y convenientes regresaron, y al "operativo" montado, sólo se invitó a unos cuantos medios de comunicación. Los elegidos pudieron dar cobertura a estas acciones, pero las invitaciones generales de cuando dixe se hacen bien las cosas (bueno casi nunca), esas sí les llegan puntualmente y sin distinción.

**LO VUELVEN A LA REALIDAD...** A **Pedro Kumamoto** en menos de una semana, le llegó al aprendizaje de lo que será y se encontrará en el recinto legislativo de la entidad. Ahí, donde se debería encontrar los representantes de la sociedad civil, quienes despachan como diputados parece que se olvidan de sus votantes y actúan a título personal o de partido. Resultado que pese a que los diputados de los diferentes partidos le habían prometido que la "Ley Kumamoto", tendiente a cambiar la ley para que un legislador ciudadano pueda dirigir o representar comisiones, simple y sencillamente fue echada para atrás. Así que esos diputados que le sonrieron y en los que confió, son la muestra de cómo se comportan en el recinto.

**SOSPECHOSISMO...** Cuando apenas se terminaban de contar los 87 asesinatos de mujeres ocurridos durante lo que va del 2015, ayer se conoció del crimen 88 en agravio de féminas. Quizá las autoridades están resignadas a ver como algo cotidiano estos casos, y en lo que no se sabe si es estrategia o error de la dependencia de **Eduardo Almaguer**, se omitió el hecho en los partes de novedades que difunde por las mañanas. Al cuestionárseles el motivo se limitaron a decir que enviarían la información más tarde, en el reporte del Servicio Médico Forense.

**QUE NO QUERÍA...** Aunque no ha recibido invitación para sumarse al equipo de trabajo del gobernador del estado, el alcalde de Zapopan, **Héctor Robles Peiro**, no flora por "el hueso" que está a punto de perder. Es tajante y dice que no le preocupa su futuro a pesar de no tener varita mágica porque señala que no está buscando chamba y que verá que camino profesional se le presenta. Afirmó que tiene muchos caminos a seguir entre ellos el campo político, administrativo, gubernamental o en la academia, incluso "dedicarse a resolver temas personales", que vaya tiene muchos.

cronos@cronicajalisco.com  
@cronosjalisco

## ALLÁ EN LA FUENTE

¿Plan con maña? En 15 días, el Gobierno del Estado recortó de la nómina a 300 burócratas contratados por honorarios. Faltan otros 300, según Héctor Pérez Partida, titular de la Sepaf. La medida de austeridad prácticamente alcanzará a todas las dependencias. El miedo de algunos mal pensados es que varios de esos huecos se llenen con "náufragos" de las administraciones municipales priistas que cambiaron de color.

\*\*\*

¿Cuentas alegres? Hasta hoy nadie sabe el número de socios-vehículos que tiene la empresa Uber en Guadalajara. Sólo ha manejado cifras de usuarios, pero en cada comunicado informa de unos cuantos miles más. El lunes 27 de julio dijo, por primera vez, que tenía 150 mil usuarios. Días después manejó 180 mil. Ayer ya de plano señaló que estaba cerca de los 200 mil usuarios. La cifra resulta sospechosa si consideramos que tiene sólo 14 mil seguidores en Twitter. Esta situación es otra arista que evidencia la urgencia de regular Uber: nadie sabe de qué tamaño es, ni su impacto en el mercado. Servando Sepúlveda, titular de Movilidad, aseguró que en dos semanas tendrá un diagnóstico y una estrategia para regular este tipo de servicios.

Pedro Kumamoto, diputado electo independiente, ya tuvo su primera chumaqueada. Los diputados panistas le enseñaron el colmillo, y bien retorcido, al prometerle que a principios de agosto iba a tener un dictamen que lo deje participar en comisiones y órganos de dirección del Legislativo. Pero ayer el albiazul Hernán Cortés Berumen retiró el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales porque había otras prioridades y en acato, dijo, a la orden de su coordinador parlamentario José Luis Munguía. El pilón: Cortés Berumen deja su curul para irse de diputado federal, así que ya le dará tiempo de cumplir su palabra como Presidente de la Comisión. El independiente advirtió por redes sociales que convocará a la ciudadanía para solicitar su apoyo y sacar adelante la que bautizó, con humildad tutelar, como Ley Kumamoto. Bienvenido al Congreso.



## TRENDING TOPIC

GUILLERMO ORTEGA RANCÉ

@ortegarance /guillermoortegarance guillermo@ortegarance.com

## #LeyAntiBronco y los monopolios del voto

**S**upongamos por un momento que los partidos políticos son empresas que compiten entre sí por votos en lugar de simpatías y que miden su éxito por posiciones de poder conquistadas, en lugar de cuota de mercado elector.

Desde esta óptica, la industria de los partidos políticos es un club cerrado como la industria de las telecomunicaciones, en la que los clientes sólo pueden elegir entre unas pocas opciones, el servicio tiende a ser malo porque las empresas no tienen incentivos para mejorar y los jugadores dominantes suelen llegar a acuerdos entre ellos para cerrar la puerta a otros competidores relevantes que les puedan hacer ruido en posiciones de poder críticas.

Las reformas políticas y electorales de los últimos años permitieron la entrada de candidatos independientes en las elecciones de 2015 por primera vez desde 1945. No les pusieron las cosas fáciles a los aspirantes porque para conseguir el registro necesitaban recoger firmas de al menos 2 por ciento del electorado de la entidad, valiéndose de sus propios recursos, pero como todos ya sabemos, aun así, varios candidatos independientes ganaron posiciones de poder relevantes siendo la más notoria, la gubernatura de Nuevo León por Jorge Rodríguez Albornoz.

Siguieron con el ejemplo de

No les pusieron las cosas fáciles a los aspirantes porque para conseguir el registro necesitaban recoger firmas de al menos 2 por ciento del electorado de la entidad

partidos como empresas, esto es como si, de repente un empacador de telecomunicaciones superando todas las barreras, le hubiera ganado una posición clave de mercado a Telmex, AT&T y Telcel.

Esto no es de sorprender, si a un grupo de clientes, después de años de mal servicio de las mismas empresas de siempre, de repente le das una opción fresca, bien empaquetada, aparentemente confiable y que se relaciona mejor con sus necesidades, es natural que se cambien en masa.

Ovviamente los "actores preponderantes" de la industria de los partidos políticos, y particularmente el PRI, ya están jugando sus piezas para proteger sus posiciones. Lo malo es que en vez de hacerlo amparando sus

servicios y la relación con sus clientes-ciudadanos, lo están haciendo elevando las barreras para los independientes. Chihuahua y Veracruz ya pasaron leyes antibronco con las que se ponen obstáculos adicionales que van desde elevar el número mínimo de firmas y limitar a los ex militantes de otros partidos, hasta demandar que los aspirantes tengan "buena reputación" en la sociedad (ajá eso lo piden para todos los candidatos).

Cuando esto lo hace una gran empresa se le acusa de prácticas monopolísticas y hay una autoridad que asegura que prevalecerán las condiciones de competencia justa, pero cuando lo hacen los partidos políticos que controlan los congresos, ¿quién los limita a ellos?

Movimiento Ciudadano, que aunque es también un partido político, sería el equivalente a una pyme en esta industria facciosa de la política, ha decidido defender la causa de los independientes y presentó ante la Suprema Corte acciones de inconstitucionalidad contra las legislaciones antibronco en Chihuahua y Veracruz.

Las últimas encuestas que han estado circulando muestran que el descontento ciudadano está llegando a niveles que no vemos en décadas. La gente quiere ver nuevas caras, nuevos líderes y nuevas ideas. Si los partidos políticos quieren ser relevantes en el futuro, tienen que dejar de aferrarse al poder y abrirse al cambio.



## ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ  
jch@ntrguadalajara.com

### La lucha por los espacios en el PAN

**Q**ue no les extrañe ver algún día en la puerta del edificio azul de la calle Vidrio 1604 un letrero en el que leamos: "Se solicita dirigente..."

Parece exagerado este comentario, pero no es muy lejano de la realidad como se lo he referido en las dos pasadas entregas en este espacio. Y es que los diversos grupos panistas han entrado a una batalla silenciosa por los espacios de poder, aun cuando todos ellos tengan el mismo propósito: colocar al PAN nuevamente en la posición que durante décadas tuvo en la entidad.

Pero en esa lucha sorda por los espacios, cada grupo -que no terminan por desaparecer aun cuando de dientes para afuera condenen la onda grupera- pone en marcha su estrategia y una de ellas es la que, según dicen, busca operar el grupo del comité estatal y que tiene que ver con la próxima fracción parlamentaria de la 61ª Legislatura.

Como se sabe, la bancada panista estará integrada por cinco diputados: Miguel Ángel Monraz Ibarra, María del Pilar Pérez Chavira, Felipe Romo -que llega de repechaje-, Isaías Cortés Berumen e Irma de Anda. No hay que perder de vista que el siguiente en la lista es el regidor zapopano José Antonio de la Torre, quien ya no alcanzó a llegar, no obstante que sus cuentas aseguraban que lo lograría.

Se asegura que el grupo del propio Pepe Toño así como el del comité estatal andan en busca

| FECHA                          | SECCION | PAGINA |
|--------------------------------|---------|--------|
| Miércoles 05 de agosto de 2015 | Local   | 04     |

de una fórmula para lograr que de alguna manera sea parte de la próxima Legislatura, considerando además que su gestión como regidor concluye el día último de septiembre.

Una versión que se escucha en los corrillos panistas es que podrían lanzar como candidato a la dirigencia estatal del PAN nada menos que al futuro legislador Felipe Romo y todos ellos impulsar la mayoría de votos a su favor para que obtenga la victoria.

De esta manera, dicen, Romo dejaría la diputación para dedicarse de tiempo completo a conducir las riendas del PAN y así lograr que dicha vacante sea cubierta por José Antonio de la Torre en el Congreso del Estado.

Pareciera descabellada esta idea, pero la verdad es que en el PAN todo es posible ante la situación actual que enfrentan.

De concretarse esta idea y de confirmarse la otra versión que ayer comentamos, en el sentido de que los hermanos Cortés Berumen irán en alianza con el senador José María Martínez para jugar la dirigencia estatal con Faviola, hermana de Chema, entonces corren el riesgo de conformar una fracción donde el grupo del comité estatal tendría mayoría con cuatro: Miguel Ángel, María del Pilar, Irma y Pepe Toño, y en solitario quedaría Isaías Cortés.

¿Descabellado? Pudiera ser, pero no imposible, reitero, ante la situación actual del panismo jalisciense.

Y es que como lo refería ayer, también se juega tener el control de las bancadas edilicias designando desde la dirigencia estatal a los coordinadores de las mismas, así como al coordinador en la fracción parlamentaria donde la lógica indicaría que el elegido sería el dirigente estatal con licencia, Miguel Ángel Monraz, pero ¿y si Chema y los Cortés ganan? ¿Entonces el coordinador sería Isaías? Y si es así, ¿lo aceptarían sus cuatro compañeros diputados del grupo del comité estatal o lo vetarían?

Ante la situación que vive Acción Nacional, reitero, no podemos descartar ningún escenario por descabellado que parezca.

Pasada la elección del dirigente nacional, seremos testigos de los "estira y afloja" en el panismo estatal, iniciando por la fecha para relevar aquí la dirigencia, seguida o a la par de quiénes serían los candidatos con posibilidades reales de ganar y después de ahí, todo lo demás. Al tiempo.

Parafraseando aquello del horno, dicen, pues, que hoy el PAN "no está para bollos".

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA

## PÓRTICO

JORGE ROMÁN RAMÍREZ  
oceanoazul@live.com.mx

## Periodismo por la paz

**E**n el ámbito profesional de los medios de comunicación, cada día más periodistas y comunicadores inciden en la necesidad de un cambio en la narrativa periodística que permita una mejor interrelación con la sociedad y menos con el poder. En la actualidad, una parte de la prensa interactúa más con el poder y menos con la sociedad.

El periodismo social y centrado en las personas es una pieza clave para visibilizar realidades. Una alquimia entre el reportaje, la crónica, la entrevista, la imagen fotográfica y la recepción pública participa en la creación de una visión sobre el mundo por la paz.

Con la firme convicción de que es urgente fomentar la paz y la no violencia, un grupo de periodistas de nuestro medio y de un semanario local impulsa el reto de promover un periodismo que alimente una nueva cultura: aquella que visibiliza el conflicto para construir la paz, aquella que respeta y dignifica a las personas. Un periodismo que contribuya a la construcción de sociedades más abiertas, respetuosas, libres y plurales.

Ante la violencia y los últimos acontecimientos en México, en las páginas de los periódicos nacionales y en nuestros periódicos locales el paradigma narrativo que se muestra es el de la cultura de la guerra.

El periodismo social y centrado en las personas es una pieza clave para visibilizar realidades

Rasgos de este paradigma narrativo periodístico son: confusión entre conflicto y violencia. Existe incapacidad entre algunos periodistas para distinguirlo, por lo tanto, no pueden detectar el conflicto que provoca esa violencia. El periodismo de guerra inmediatamente elige bando, tiende a privilegiar acriticamente a las fuerzas económicas y políticas dominantes. Se fundamenta en la opinión de las élites, que se convierten en la principal fuente de información.

Los medios de comunicación, en búsqueda de la "objetividad", acuden a las fuentes "verídicas", o sea, las élites empresariales y las fuentes oficiales.

En la narrativa periodística todo se simplifica, pues el periodismo de guerra asume los criterios tradicionales, al basar sus contenidos en eventos concretos, limitados en el tiempo, descontextualizados; de esta forma, es la violencia física directa la que centra su interés, mientras otros efectos no

son traducibles en imágenes. El resultado, independientemente de la intención inicial de los periodistas, es que esta forma de periodismo contribuye a exacerbar el conflicto, a la creación de bandos irreconciliables y a ocultar los sufrimientos de las víctimas, que se convierten en números fríos.

En cambio, el paradigma del periodismo de paz está orientado hacia la transformación del conflicto, atiende a la voz de las víctimas e interpreta la paz como un proceso en el que todas las partes han de estar involucradas para la reconciliación. Los periodistas que se encuadran en esta perspectiva aportan información que contextualiza los conflictos y consideran los efectos no directamente visibles de los mismos, así como sus causas estructurales y culturales. En definitiva, se trata de un periodismo implicado en los procesos de resolución del conflicto, de reconstrucción y de reconciliación.

## CONCLUSIÓN

El periodismo por la paz busca promover una cultura de paz con diferentes miradas y abordajes de la realidad social, a través de los géneros periodísticos, para fomentar la construcción de una sociedad abierta, respetuosa y libre de violencia. Por la cantidad de muertos ya nadie objeta que estamos en una guerra civil permanente de media intensidad.

## SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS  
MARTINEZ MACIAS

martinezmcarlos@hotmail.com



## Perdón, ¿por qué?

Aunque existió una abierta invasión a la soberanía estatal cuando elementos policiacos de Colima ingresaron a Jalisco para golpear y detener a 33 indígenas nahuas y pese a que sigue vigente una suspensión de plano en el recurso de amparo 462/2013 que restituye el libre tránsito de ejidatarios en sus tierras, el gobierno estatal cedió a las presiones de su homólogo de Colima y a los empresarios de la Mina Peña Colorada para enfocar sus baterías contra los asesores legales del ejido Ayotitlán.

Documentos filtrados revelan una negociación entre autoridades de ambas entidades para dejar en libertad a 33 indígenas detenidos el 22 de julio, siempre y cuando los ejidatarios acusaran a Pedro León Corrales y Raquel Gutiérrez Nájera, quienes encabezan el Instituto de Derecho Ambiental (Ida), de haber instigado la comisión de "delitos" en perjuicio de la compañía.

El "perdón" para los indígenas del gobierno de Colima que fue ampliamente difundido por medios de comunicación, lleva implícito una maniobra de las autoridades estatales para reconocer a un grupo de ejidatarios como representantes de la comunidad y lograr así el desistimiento del amparo que

mantiene frenada la actividad del consorcio minero.

Sin embargo, el citado "perdón" hacia el proceso 142/23015-S3, en realidad fue la decisión del juez ante las infundadas acusaciones y la falta de pruebas. A los indígenas los acusaban de secuestro consumado, despojo, robo calificado, daños en propiedad ajena y lesiones.

Irónicamente, los mismos señalamientos recaen para el pasante de derecho Eduardo Arturo Mosqueda Sánchez, quien representaba a Ida el día de la retención masiva y para el cual se mantuvieron varios cargos aunque el secuestro pasó a ser privación ilegal de la libertad.

Es decir, la acusación contra Mosqueda Sánchez por la que se decretó su auto de formal prisión, fue por retener él solo a tres directivos de la empresa minera, robo calificado y despojo.

La negociación incluyó al grupo de ejidatarios encabezados por Gaudencio Mancilla ex dirigente del consejo de mayores y no a los representantes legales elegidos a fines de 2014 quienes ya no reconocen a Gaudencio como interlocutor del ejido.

Ahora la intención es acusar a los asesores legales de Ida de haber llevado a los ejidatarios a una confrontación violenta con la vv). M

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

## Póquer abierto

Parece que el Presidente Peña Nieto no es el único que no entiende que no entiende, como sentenció de manera brutal la revista *The Economist* hace seis meses y que a la postre se ha convertido en una especie de slogan del sexenio. Los diputados locales cojean de la misma pata que el señor Presidente, siguen viviendo y haciendo política como si nada hubiera pasado el 7 de junio.

Ayer, con la excusa de esperar una "reforma integral" (cuando se trata de alimentos procesados o de política la palabra integral es digna de toda sospecha) el diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Hernán Cortés, echó para atrás la reforma a la Ley Orgánica del Congreso que per-

mitiría que la próxima legislatura recibiera con pleno derecho al diputado independiente. La excusa fue que así se lo había solicitado su partido. En el fondo, lo que hizo el diputado fue reconocer de manera implícita que los intereses de su partido están, han estado y seguirán estando, por encima de los intereses del Estado. Contra eso, justamente contra ese tipo de actitudes, votaron los ciudadanos del distrito X que eligieron a Kumamoto, pero los líderes panistas siguen montados en la administración de su propia derrota.

¿Cuál es el sentido de no aprobar en este momento la nueva Ley Orgánica del Congreso? Ningún otro que obligar al diputado independiente a llegar a la legislatura sin ningún derecho y obligarlo a que sea él personalmente quien tenga que negociar los espacios de participación con sus compañeros, como si fueran privilegios y no derechos lo que está en juego.

Esa será sin duda la primera gran prueba para Pedro Kumamoto. Como actúe en dicha negociación marcará de manera muy importante el futuro de su derrotero como diputado y los partidos están listos para tenderle la cama: si negocia, es decir intercambia sus propios derechos por autorizaciones o votos en el Congreso, habrá caído en el juego de los partidos; si no lo hace los partidos dirán que fue él quien no quiso participar en "el juego de la democracia" y lo marginarán de toda decisión.

La única salida que tiene Kumamoto, me parece, es mantener la transparencia, jugar su póquer abierto, con las cartas boca arriba y de cara a los ciudadanos que lo eligieron. Pedro derrotó a los partidos porque apostó a no ser como ellos. Su eficiencia no estará tanto en las leyes que logre impulsar (no tienen fuerza para hacer pasar ninguna o lo haría a un costo muy alto) sino en el razonamiento de su voto y la independencia de criterio.

La única salida que tiene Kumamoto es mantener la transparencia, jugar su póquer abierto, con las cartas boca arriba y de cara a los ciudadanos

## BALAS DE SALVA

Justino Severo

justinosevero23@gmail.com



### Gudiño, Aristóteles, Servando y Alfaro

El gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, tardó demasiado en remover a Mauricio Gudiño Coronado como titular de la Secretaría de Movilidad (Semov) pues desde fines de 2014 sufría severos problemas de salud, evidenciándose en diversas ocasiones al acudir a sus oficinas y a eventos públicos con impropia indumentaria, realizando constantes desplantes de inusual irascibilidad e intermitente desconexión con la realidad por lo que incluso tuvo que ser hospitalizado.

Hubo señalamientos de corrupción en la Dirección General de Transporte Público cesándose al responsable Javier Jaramillo, recurrentes indicios de ineficacia y corrupción en la Policía Vial aún a cargo de Francisco Poe y en el área de licencias de conducción vehicular y en diciembre del 2014, Gudiño ordenó suspender el operativo de vigilancia a conducción de automotores por personas en estado de ebriedad por la 'posada navideña' del personal y prepotentemente declaró que podía agendar a su antojo el programa olvidándose que la ley es de aplicación general y permanente y nunca sujeta a ocurrencias personales.

Trascendió una fuerte discusión al exigir Gudiño al gobernador ser el abanderado del PRI a la alcaldía de Guadalajara y que varios de sus colaboradores cercanos fueren postulados a otros cargos edilicios y legislativos de cara a las elecciones del pasado 7 de ju-

nio, lo que no sucedió y motivó enfriamiento en la relación entre ambos personajes.

El pasado 27 de julio fue formalizada la sustitución de Gudiño por Servando Sepúlveda Enríquez, quien hasta algunos pocos días previos a la asunción de su nuevo cargo, que fue filtrado a algunos comunicadores, se había mantenido apartado de cualquier mención en medios de difusión desde que el día 01 de Abril de 2012 renunció a la titularidad de la Secretaría de Protección Ciudadana del Gobierno municipal de Guadalajara que desempeñó desde el 1 de Octubre de 2009 sin que hasta ahora resulte muy claro el motivo real de su salida.

Fue insistente la solicitud de expertos y organizaciones sociales en cuanto a que la secretaría fuere ahora encabezada por alguien con formación y experiencia en movilidad e ingeniería vial, habiéndose citado principalmente a Mario Córdova Espada quien dirige el Instituto de Movilidad e incluso al director del Sistema de Tren Eléctrico, Urbano Rodolfo Guadalajara, mas el gobernador decidió con base en la necesidad de combatir la severa corrupción que existe en la dependencia además de hacer frente a asuntos como el complejo conflicto entre los permisionarios y choferes que operan el servicio público de transporte de pasajeros en los tradicionales 'taxis' y la empresa Uber que ha incursionado en el comercio al ofrecer el servicio en condiciones innovadoras que aunque sin el amparo legal han obtenido un amplio respaldo social.

En octubre inician su gestión los nuevos presidentes municipales y ya los Alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapotlanejo, entre otros más que fueron postulados por el Partido Movimiento Ciudadano cuyo líder es el alcalde electo de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, han manifestado que habrán de reasumir las facultades que en materia de tránsito y vialidad les confiere el artículo 115 de la Constitución Mexicana, pero dejando el resquicio de un posible acuerdo con Servando Sepúlveda para negociar los términos en que habrán de deslindarse para operar las responsabilidades que competen a los municipios y al Poder Ejecutivo de Jalisco a través de la Semov.

Puntos  
y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Las malas cuentas

Hay expedientes que deben revisarse y balances que obligadamente tienen que hacerse. A un mes de que dejó su cargo como Fiscal general de Jalisco, las cuentas de **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco** no están claras y el balance no le favorece, porque finalmente no cumplió plenamente sus responsabilidades.

Hasta donde la memoria alcanza, por lo menos en los más recientes 35 años, ningún funcionario público de Jalisco había tenido tanto poder en los ámbitos de la prevención del delito y de la procuración de justicia, con resultados tan pobres y cuestionables.

Sus graves culpas, omisiones y presumibles complicidades deben ser compartidas, obligadamente, por quien le puso en las manos tanto poder, su más reciente jefe, el Gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, con quien trabajó de 2013 a 2015.

Sin embargo, muchas de las deficiencias y omisiones en el trabajo de Luis Carlos estuvieron determinadas por sus viejas lealtades, con sus anteriores jefes, con sus aliados de años pasados.

Sus lealtades de los dos más recientes años las entregó a un Gobierno priista, pero en los 18 años anteriores, de 1995 hasta 2013, sus compromisos afectivos y profesionales estuvieron atados al PAN.

Pese a esos antecedentes, el Gobernador Sandoval Díaz

nunca quiso o nunca pudo exigirle a Nájera Gutiérrez de Velasco que aplicara todo el peso de la ley a funcionarios panistas que cometieron graves irregularidades, evidenciadas y denunciadas por el Contralor del Estado, **Juan José Bafuelos Guardado**.

Luis Carlos no quiso, no pudo, o su jefe el Gobernador no le exigió o no lo presionó lo suficiente para que cumpliera la ley, ordenara las averiguaciones previas necesarias, las consolidara y las presentara, sólidamente argumentadas, antes los jueces, para hacer caer todo el peso de la ley sobre ex funcionarios panistas presumiblemente corruptos.

Hasta el pasado febrero la Contraloría había presentado ante la Fiscalía General por lo menos 12 denuncias penales que involucran a ex funcionarios de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público (Iprovipe), del Seguro Popular, del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece), de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos 2011 y del Instituto de Pensiones (Ipejal).

En el camino tendrían que haber investigado casos como el de la Villa Panamericana y el desarrollo turístico de Chalcatépec.

Poco o nada han avanzado esas investigaciones.



## REALPOLITIK

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

## EL OPD INCÓMODO

Comenzó la carrera con rumbo al relevo en la dirigencia del PRI y también un evidente refuegue entre los tricolores que han tomado el caso de Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (Ideft) como un claro ejemplo de lo que no debió haber sucedido.

EL OCCIDENTAL durante estos días ha presentado evidencia de lo que fue "la caja chica" en el gobierno de Emilio González Márquez y que de estar amenazado para desaparecer -el Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval le anunció en su momento- lo dejaron sobrevivir para convertirlo en un verdadero Frankenstein.

El 27 de octubre del 2013 la Contraloría de Estado informó al Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval que un total de 16 secretarías, 16 organismos públicos descentralizados y 25 municipios estaban en la mira de la Contraloría del Estado, con dos mil 365 observaciones en general por un monto de siete mil 573 millones de pesos.

El Ideft era precisamente uno de ellos junto con el Capece, el Code, Instituto de Pensiones de Estado y DIF Jalisco. Sólo en estos tres se advirtió un riesgo de daño patrimonial por dos mil 375 millones de pesos, un riesgo de daño patrimonial en obras por 656 millones 581 millones de pesos y un daño patrimonial por mil 373 millones de pesos. Nunca se informó de que se hubieran presentado denuncias penales o cargos contra los titulares del Ideft en la administración de Emilio González Márquez. Lo dejaron con casi 120 millones de pesos para ejercer durante los años 2014 y 2015, y nunca lo ha alcanzado.

Como también en su momento lo dejó en manos de la controvertida Susana Pérez Sánchez -cuestionada a su paso por la Dirección de Recursos Humanos en Zapopan, por la Dirección de Cementerios y ahora por el Ideft- y a la que por más que sus seguidores -vaya que tiene muchos- intentan defenderla en redes sociales, le saltan por todos lados críticos, notas periodísticas y los que ellos llaman "sus enemigos".

Lo que es más, ni siquiera terminó el periodo de los seis años al frente del organismo, duró apenas dos años y meses, para irse de candidato a la diputación del Distrito 6 de Zapopan, pero no le alcanzó, fue derrotada.

El Ideft lució solo en etapa de campañas -El OCCIDENTAL tiene testigos de ellos- y se supone que en ese lapso se acabaron los casi 49 millones de pesos que tiene como presupuesto, hoy está en bancarota, se suspendieron los cursos básicos y como parte del "adelgazamiento" de gasto corriente, comenzaron con el despido de casi 70 empleados. Ayer, sin embargo, el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, no mencionó como "blanco" de ese ahorro.

Lo extraño es que han optado por los empleados con mayor tiempo dentro del Ideft e incluso algunos a los que tacharon de "panistas" y en cambio los que ella incluyó en la nómina e incluso a sus cuñados, siguen ahí.

Lo que es más, a Fernando Reyes García, como director, y a Juan Carlos Reyes García, lo dejó como director general y del Área Técnica Administrativa, respectivamente.

El ex magistrado Rubén Vázquez, que buscó la dirigencia priísta, ha puesto como ejemplo lo que ocurrió en el Ideft como lo que ocurrió en todo el PRI Jalisco, en el Gobierno estatal y los ayuntamientos.

Durante una entrevista que circula en las redes comentó el caso de algunos trabajadores a los que les rebajaron su sueldo de seis mil pesos mensuales para destinarlo "a la campaña" de la jefa y al que no tenía, tuvo que pedir en Pensiones del Estado un préstamo.

Refirió que una vez terminada la campaña, la candidata derrotada volvió y se las cobró a todos acusando que habían "mordido la mano que les dio de comer" y terminó por despedir a varios.

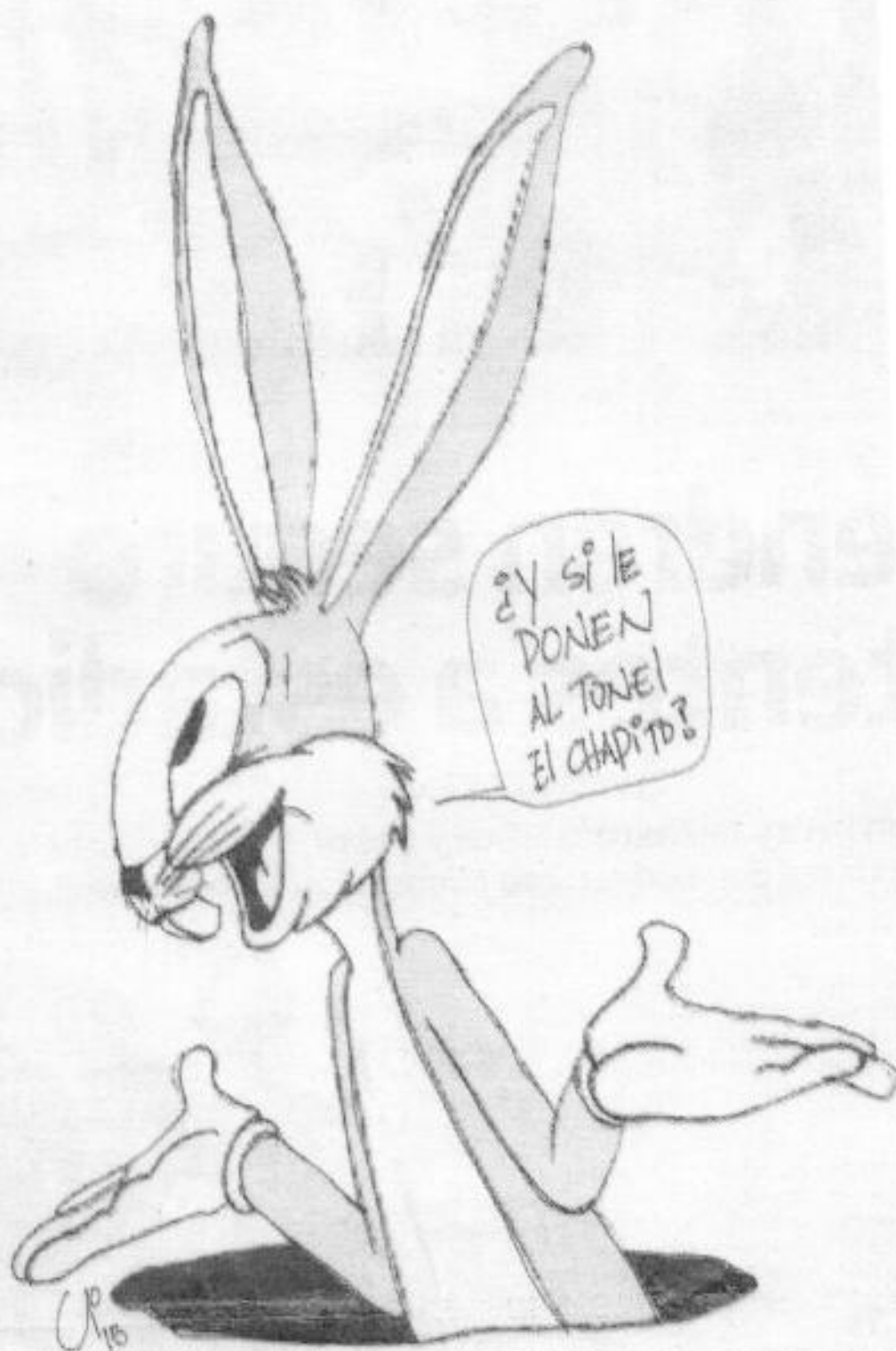
Al ex magistrado "le ha llovido" por parte de un grupo dentro del propio PRI por tales señalamientos, pero al final no está tan perdido, las versiones señalan de traiciones, golpes bajos, entre los mismos priístas y otro grupo que ni siquiera es afín al partido, que llegó procedente de otros Estados -ni siquiera arraigo tienen- y ante la derrota, hoy se esconden en sus oficinas.

Comentarios en Twitter @Vicman666 y vic\_eooccidental@yahoo.com.mx

## Como no cambiar /yo



## Convocatoria /yo





JABAZ

Capacitación

¿Cómo ven  
si primero nos dan un  
curso de cómo seleccionar  
al personal que debe tomar  
el curso para preservar la  
escena del crimen?



Eduardo Almaguer, Fiscal General de Jalisco

## CARTUCHO

Qucho





## Los deseos de Elba



## El dilema de los visitantes en esta ciudad...

la  
re  
sor  
tera



## LISTOS PARA EL ELOGIO MUTUO

